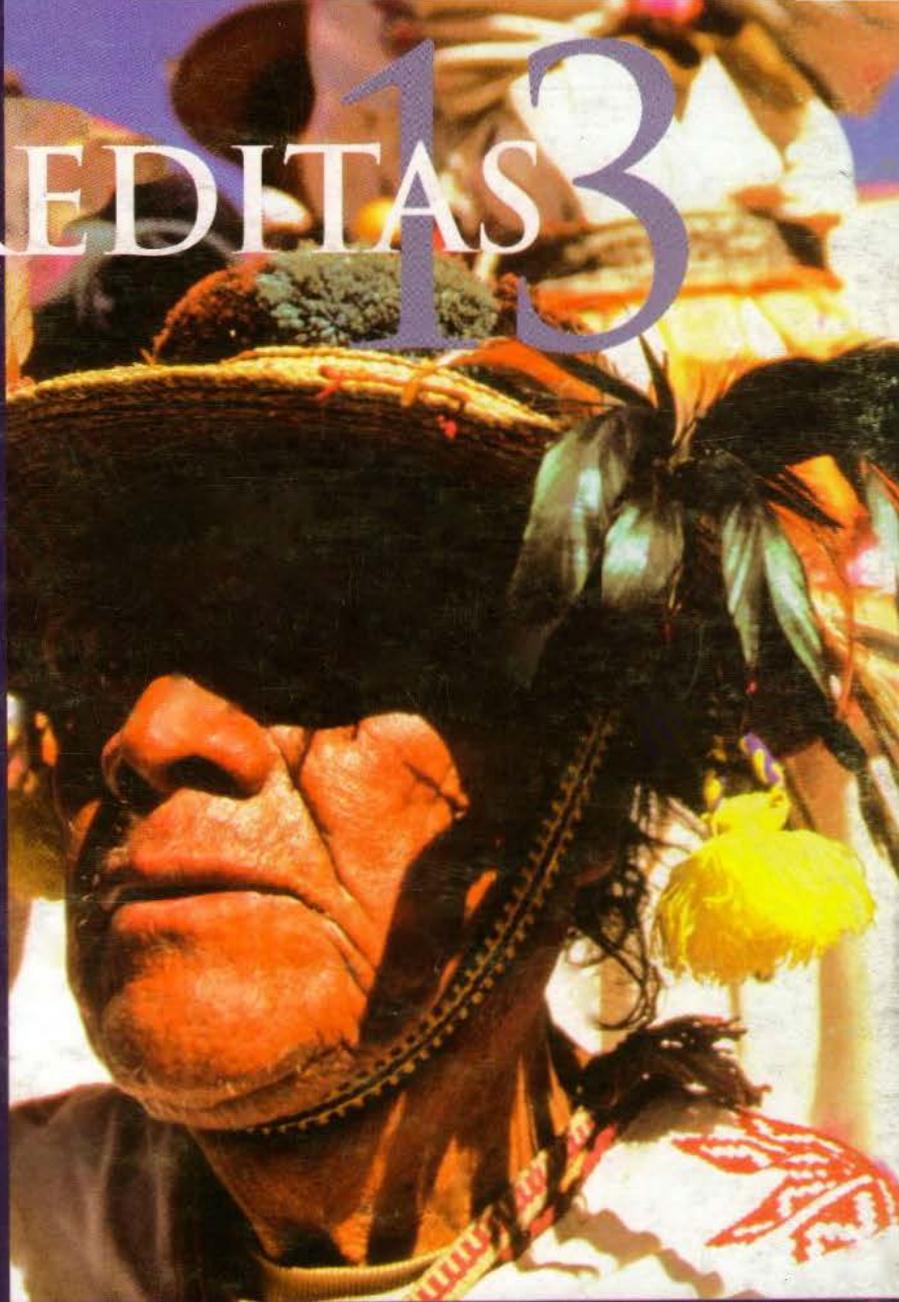


HEREDITAS

TRES/Diciembre 2005



Itinerarios culturales

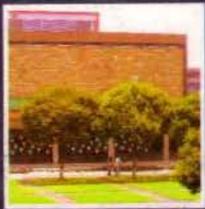
LA CONVENCION



ENSAYOS



PROYECTOS



RECURSOS



COOPERACION



HEREDITAS

TRES/Diciembre 2005

13

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Luciano Cedillo Álvarez **Director General**

César Moheno Pérez **Secretario Técnico**

Luis Ignacio Sáinz Chávez **Secretario Administrativo**

Edgardo García Carrillo **Coordinador Nacional de Difusión**

Francisco J. López Morales **Director de Patrimonio Mundial**

Boletín HEREDITAS de Patrimonio Mundial

Director

Francisco J. López Morales

Comité Editorial

Luciano Cedillo Álvarez

Francisco J. López Morales

Raúl Delgado Lamas

Laura Concepción Pescador Cantón

Luz de Lourdes Herbert Pesquera

Gloria Artis Mercadet

José Enrique Ortiz Lanz

César Moheno Pérez

Fernando Sánchez Martínez

Nelly M. Robles García

José Luis Perea González

Xavier Guzmán Urbola

Ernesto Enkerlin Hoeflich

Daniel González Spencer

Javier Villalobos Jaramillo

Coordinador General y Editor

Alejandro González Milea

Coordinadores de Sección

La Convención

Viviana Kuri Haddad

Ensayos

Alejandro González Milea

Proyectos

Alejandro González Milea

Recursos

Francisco Muñoz Espejo

Cooperación internacional

Alejandro Maya Frías

Colaboradores invitados

María Rosa Suárez-Inclán • Ángel Cabeza Monteiro
Susana Simonetti de Groote • Diana Guerra Chirinos • Ana Ma.
Lara Gutiérrez • Humberto Fernández Borja • Sylvie Didou
Aupetit • Jorge Ramón Gómez Pérez
Andrés Sánchez Hernández • José García

Corrección de textos

Argel R. Landeros

Diseño

Varia Visual / Ana Benavides

Correspondencia: Córdoba 45, col. Roma, delegación Cuauhtémoc,
CP 06760, tels. 55.14.82.00 y 55.14.59.63
Correo electrónico: direccion.pmundial@inah.gob.mx

D.R. INAH, 2005

Boletín Hereditas, año 4, vol. 13, diciembre 2005. Impresa en los Talleres Gráficos del INAH,
Av. Tláhuac 3428, col. Los Reyes Culhuacán, CP 09800, México D.F.
Distribuida por la Dirección de Patrimonio Mundial / INAH
ISSN en trámite

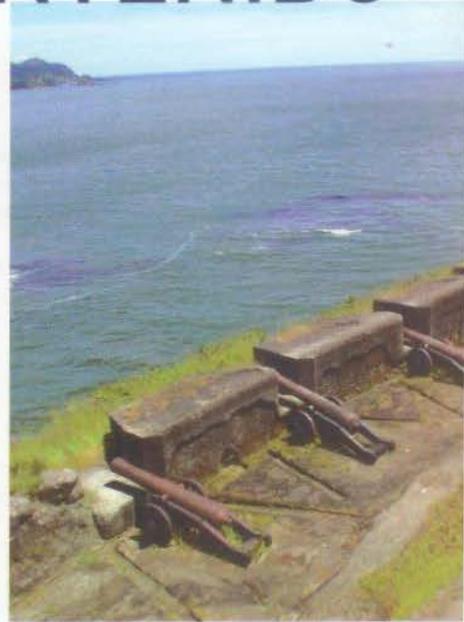
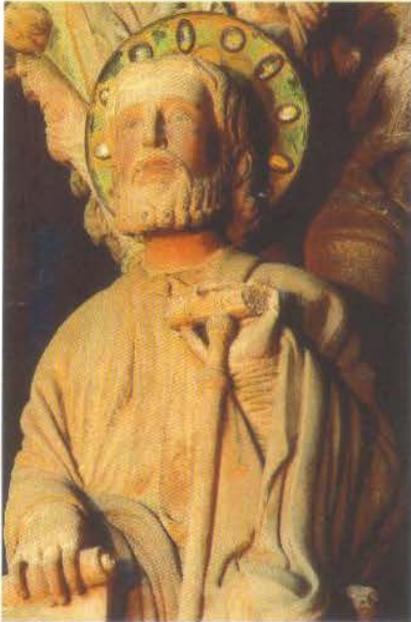
Elaborado por la Dirección de Patrimonio Mundial
Tiro de 1,000 ejemplares. Distribución gratuita
Impreso en México



CONACULTA • INAH



CONTENIDO



2 Sobre rutas y valores

LA CONVENCION

4 Paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila

ENSAYOS

8 Los itinerarios culturales 14 Qhapaq Ñan 20 El Camino Real de Tierra Adentro
32 Tipologías arquitectónicas del Camino Real 40 El escenario de la ruta huichol
50 Las fortificaciones de Valdivia en el sur de Chile

PROYECTOS

60 Provisión de servicios educativos en América Latina

RECURSOS

62 Actas de reuniones celebradas 68 El patrimonio cultural de la industria mexicana
74 Centro de documentación UNESCO-ICOMOS 78 Biblioteca de patrimonio mundial
86 Biblioteca digital 88 Carretera de la información 90 Agenda

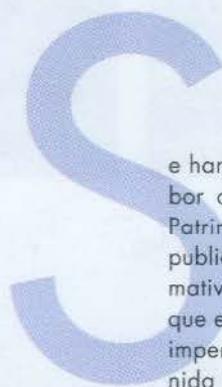
COOPERACION INTERNACIONAL

92 El tráfico ilícito

CONTENIDO

SOBRE RUTAS Y VALORES

FRANCISCO J. LÓPEZ MORALES
Director de Patrimonio Mundial



Se han cumplido ya cinco años de labor continuada en la Dirección de Patrimonio Mundial, y cuatro años publicando su principal órgano informativo HEREDITAS. Es justo recordar que este último proyecto nació por la imperiosa necesidad de revisar detenida y sistemáticamente los compromisos que adquirió México al firmar la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en 1983. Una meta acariciada desde el inicio, fue difundir el fortalecimiento que se hacía de los canales de interlocución con el Centro de Patrimonio Mundial y la UNESCO, en todos los ámbitos de aplicación de la Convención, tales como la revisión de textos estatutarios, guías técnica de trabajo, y los debates del Comité celebrado cada año. Además del boletín HEREDITAS, se elaboraron otras publicaciones con el convencimiento pleno de que se llenaba un notable vacío: el de una conciencia pública sobre la importancia de estos asuntos y su dimensión dentro de una era globalizada, en donde México ha sido un importante referente.

Durante cuatro años, nuestro boletín ha reunido muchas experiencias

del campo de la conservación que se hallaban aisladas y cuya relevancia en el plano internacional no era cabalmente valorada. A través de artículos y ensayos concretos se demostró la repercusión de acciones en el ámbito de aplicación de la Convención y de otros instrumentos internacionales. Pero también se constituyó como tribuna para el pensamiento novedoso, como puede comprobarse en el gran número de temáticas y perspectivas que fueron tratadas en sus páginas, desde la problemática de las zonas históricas y urbanas y los sitios arqueológicos, hasta las nuevas visiones implicadas en el patrimonio inmaterial, los paisajes culturales y en esta ocasión, los itinerarios. A través de este tiempo, un nutrido grupo de reconocidos expertos mexicanos y del mundo, encontraron un espacio ideal para enriquecer discusiones de la más variada índole sobre el patrimonio cultural y natural, y su indisoluble relación.

En el Centro de Patrimonio Mundial y entre los Estados comprometidos fuertemente con la idea del patrimonio iberoamericano, la recepción de HEREDITAS ha sido siempre



bien valorada y festejada. De ahí que pueda afirmarse que hoy no existe un órgano informativo y analítico que explique el tema de la Convención, que visualice los retos futuros para su aplicación y los compromisos para el perfeccionamiento de guías técnicas desde la óptica mexicana, como nuestro boletín. Esta información resguardada en las bibliotecas de los Centros INAH constituye ya un importante canal de difusión de la Convención en todo el país.

Se cierra una época más y nos concentramos en la identificación, protección y conservación de itinerarios culturales. Para la ocasión, convocamos a una serie de analistas especializados que dan cuenta de la discusión conceptual en que hoy se encuentra inmerso el tema, además de demostrar un serio compromiso en el desarrollo de estrategias de difusión para identificar nuevas categorías patrimoniales. De tal modo, el lector hallará una visión integral y muy actualizada de los conceptos empleados en la conservación de itinerarios culturales a cargo de María Rosa Suárez, quien se ha distinguido en los últimos años por desempeñar un importante papel en

la promoción de esta categoría en el plano internacional. Se suma la colaboración de Luis Guillermo Lumbreras, de Perú, con un magnífico sustento de la excepcionalidad del camino inca, (Qhapaq Ñan) cuyos trayectos recorren cerca de 30 mil kilómetros en el cono sur. Dos colaboraciones más de especialistas del INAH, dan cuenta de la complejidad del proyecto del Camino Real de Tierra Adentro, haciendo una revisión desde su visión integral hasta el reconocimiento de tipologías de arquitectura asociadas históricamente a la ruta. Otro texto de indudable impacto es el realizado por Humberto Fernández y Joaquín Giménez respecto al camino a Huiricuta, ancestral ruta que integra sitios sagrados de la cultura huichol, de gran vigencia y actualidad. Por último, también consideramos conveniente integrar un trabajo sobre las fortificaciones chilenas de Valdivia, que permite discutir nuevamente el concepto de itinerario sobre la base de las inscripciones seriadas que se vislumbran en un futuro para enriquecer la Lista de Patrimonio Mundial.

Como en todas las ediciones también incluimos una miscelánea de

temas, como los resultados de una larga jornada de trabajo entre miembros del Comité Mexicano para la Conservación de Patrimonio Industrial A.C., que nos recuerda la actualidad de ciertos conceptos y la complejidad de la protección de dicho patrimonio en sus dimensiones material e inmaterial por igual. Así también, el documentalista José García del ICOMOS nos reseña de forma detallada el Centro de Documentación más importante en el ámbito del Patrimonio Mundial. Por último se suma una recopilación bibliográfica sobre investigaciones de caminería y rutas históricas, así como otros materiales digitales. Pero especialmente, se incluye una reseña pormenorizada de lo discutido en la reunión internacional "Nuevas Miradas sobre la Autenticidad e Integridad en el Patrimonio Mundial de las Américas" celebrada en agosto en San Miguel de Allende, Guanajuato. Indudablemente, sus resultados serán relevantes para el enriquecimiento de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial.

Es tiempo de acabar, pero ya nos encontraremos en otros caminos.



PAISAJE AGAVERO Y LAS ANTIGUAS INSTALACIONES INDUSTRIALES DE TEQUILA

SE REALIZÓ LA MISIÓN DE EVALUACIÓN

IGNACIO GÓMEZ ARRIOLA

Investigador del Centro INAH Jalisco

Como parte del proceso de evaluación de la candidatura *Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila*, para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, estuvo en la región la misión de evaluación enviada por la UNESCO y el ICOMOS. El objetivo fue constatar por parte de un experto del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS) –organismo asesor en materia de patrimonio cultural de la UNESCO–, que los postulados del expediente técnico enviado por nuestro país a la sede de este organismo internacional, cumplen y es-

tán en concordancia con los estrictos requisitos del Centro del Patrimonio Mundial.

Como antecedente de esta candidatura, se dio inició a partir del año 2002 el expediente técnico sobre la comarca tequilera. El Centro INAH Jalisco en coordinación con la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH realizó los análisis conceptuales, las investigaciones históricas y los estudios a fin de cumplimentar los requerimientos indicados en las Directrices Prácticas de la Convención. En 2004 con la participación del Gobierno del Estado de Jalisco se logró concluir el expe-

1. Misión UNESCO en el paisaje agavero, octubre de 2005. Ignacio Gómez Arriola.
2. Instalaciones industriales de Tequila. Francisco J. López.



diente técnico, con el importante respaldo de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera –organismo de la iniciativa privada que ya ha publicado un libro sobre la candidatura–. El 8 de diciembre de ese año se depositó oficialmente por parte de México el documento para su evaluación y posible inscripción del sitio en la Lista. Para consolidar esta candidatura en éste momento se está elaborando un Plan de Manejo para la comarca bajo las premisas de: preservar la *autenticidad e integridad* del paisaje agavero tradicional; el equilibrio del medio natural donde se inserta; la preservación del patrimonio edificado y un desarrollo urbano equilibrado y sustentable.

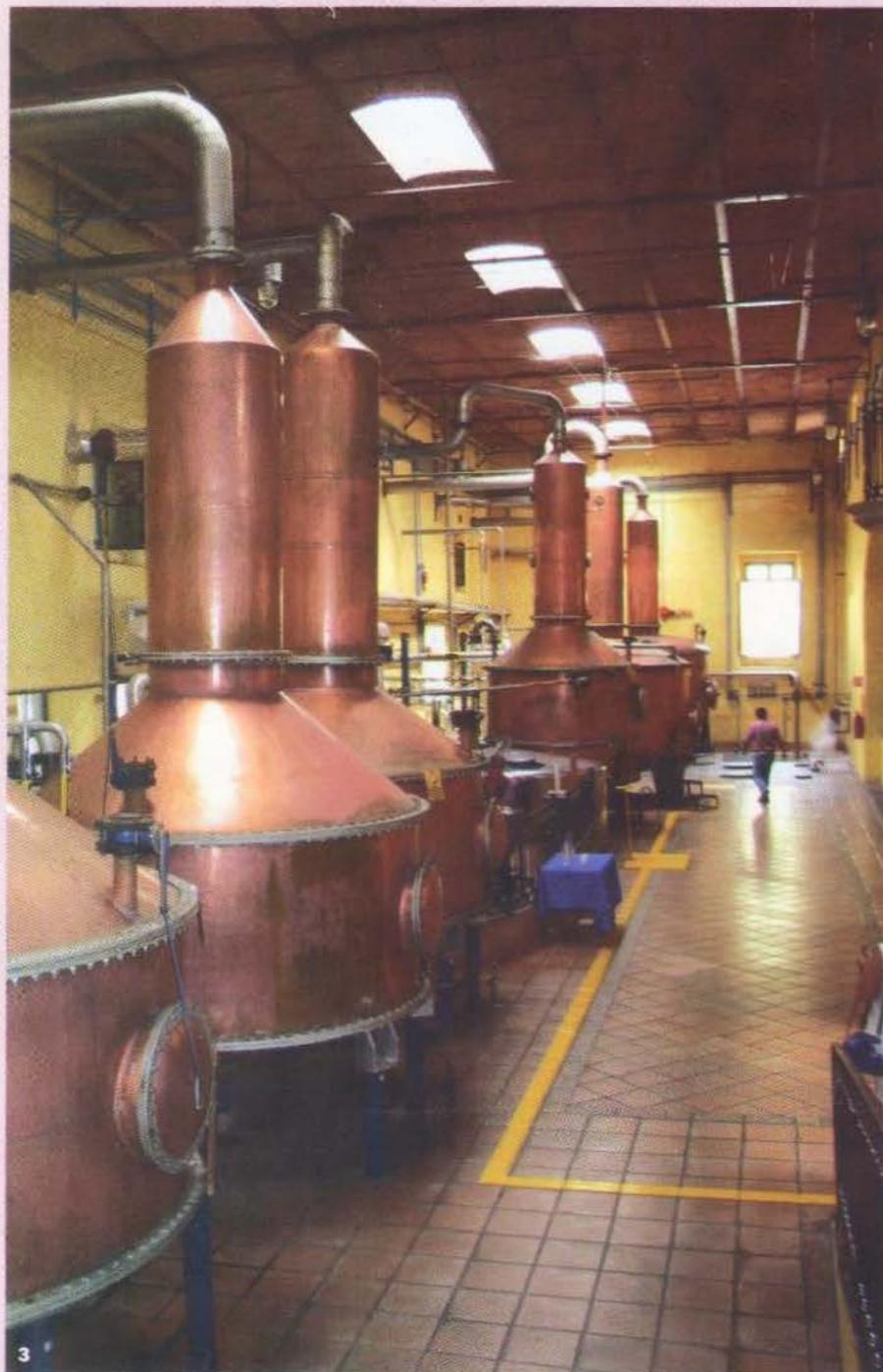
En esta propuesta por vez primera se explora en nuestro país la posibilidad de reconocer –con toda su complejidad– valores culturales y patrimoniales en una amplia región,

que involucra no sólo edificios emblemáticos o conjuntos urbanos sino también áreas naturales, el paisaje transformado por el hombre y el patrimonio industrial generado por la explotación de este.

De tal modo, el recorrido por la comarca de Tequila se desarrolló del 3 al 8 de octubre del año en curso. La Misión de Evaluación estuvo encabezada por el experto propuesto por el ICOMOS, el arquitecto Irán Millán Cuetara de Cuba, quien estuvo acompañado por el arquitecto Ignacio Gómez Arriola, coordinador de la candidatura del paisaje agavero de Tequila. Participaron durante los trabajos Francisco J. López Morales, Director de Patrimonio Mundial del INAH; Xavier Massimi Malo, Director del Centro INAH Jalisco; Javier Villalobos Jaramillo, Presidente del ICOMOS Mexicano; Salvador de Alba, Director General de Patrimonio Cultu-

ral, Arabella González Huezo, Directora de Investigaciones Estéticas de la Secretaría de Cultura, y por último Jesús Rodríguez Rodríguez, Director de Plantación Regional de la Secretaría de Desarrollo Urbano.

En la visita a la comarca se pudo confirmar que en la zona se han desarrollado manifestaciones que, en conjunto, pueden ser reconocidas en la categoría patrimonial de *paisaje cultural*. En la región del volcán de Tequila, se concentra un número significativo de elementos de interés natural o cultural que van desde el impresionante paisaje natural que delimita la comarca tequilera; el panorama excepcional constituido por las ancestrales plantaciones agaveras; los sitios arqueológicos; el patrimonio edificado; las poblaciones históricas; hasta el valioso patrimonio inmaterial representado por usos agrícolas atávicos, gastronomía tradicional o festividades popula-



3. Instalaciones industriales de Tequila. Francisco J. López.
4. Paisaje Agavero de Tequila. Patricia Tamés.

res. En los municipios jaliscienses de Tequila, Amatitán y El Arenal se ubican testimonios materiales e inmateriales de diferentes períodos históricos que hacen comprensiva su apreciación como un todo coherente y vital. Ellos han sido soporte del milenario proceso cultural que ha permitido la producción de esta bebida emblemática.

El programa de actividades diseñado para la Misión de Evaluación UNESCO-ICOMOS contempló un extenso recorrido por los diversos componentes del Paisaje Agavero de Tequila a fin de constatar la rica gama de valores culturales que ha aportado la comarca. Inicialmente se recorrió la zona arqueológica de los *Guchimontones* de Teuchitlán, testimonio visible de la herencia prehispánica presente en la región del volcán de Tequila, asiento de la *Tradición Teuchitlán*. El sitio arqueológico, actualmente abierto al público, comprende un conjunto de edificios desarrollados a gran escala en las laderas del *Cerro Grande*. Como parte de las actividades complementarias a la visita se mostró el Plan de Manejo para el sitio. Como otra parte de los trabajos de la Misión se recorrieron diversos puntos en las dos principales zonas con paisaje natural: la profunda depresión formada por la barranca del Río Santiago y las faldas de la impresionante elevación del *Cerro Grande* de Tequila.

Como una actividad prioritaria del programa de actividades se visitaron diversos parajes dentro del excepcional paisaje cultural constituido por las amplias zonas de cultivo tradicionales para el *Agave Tequilana Weber variedad Azul* en los valles de Tequila y Amatitán, tanto en planicies como en cañadas y laderas, conociendo de primera mano las técnicas, herramientas y usos ancestrales pervivientes en los campos de la comarca tequilera.

La *Arquitectura del Tequila* constituyó uno de los intereses primordiales de la Misión. Se visitaron algunos



ejemplos de alto valor patrimonial de esta singular tipología industrial, y que ilustran adecuadamente los diversos periodos por los que ha atravesado esta emblemática actividad en varias centurias. Como antecedente más remoto del actual desarrollo global por el que camina la industria tequilera se recorrieron algunas haciendas tequileras del siglo XVIII y XIX dispersas en la zona como la Hacienda El Carmen, la Estancia de Allyones, la Hacienda de Santa Ana o La Providencia; se visitaron así mismo, los vestigios de antiguas destilerías clandestinas o *tabernas* de la cañada del *Tecuane*, como La Miniatura, la taberna de Gerardo Hernández o la de Santa Rita. Con la finalidad de comprender el perfeccio-

namiento de las antiguas instalaciones industriales aún en activo se realizaron recorridos por la taberna Santa Fe, la destilería El Llano (tequila Arette), la importante factoría de La Rojeña (tequila José Cuervo), las instalaciones industrializadas de La Perseverancia (tequila Sauza) y la excepcional hacienda tequilera de San José del Refugio (tequila Herradura). Se visitaron también las poblaciones históricas de Tequila, Amatitán y El Arenal.

Además se realizaron entrevistas y sesiones de trabajo con algunos de los actores principales en el control y manejo de la comarca como son autoridades federales, estatales y municipales, miembros de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, empre-

sarios tequileros, propietarios de destilerías y los agaveros. Para una mejor comprensión de las garantías de preservación y como complemento de la candidatura, se presentaron el Plan Estratégico de Desarrollo de la micro región de Tequila y los avances del Plan de Manejo para el Paisaje Agavero de Tequila.

El arquitecto Irán Millán, responsable de la Misión de Evaluación, redactará un informe confidencial con sus recomendaciones y observaciones al Centro del Patrimonio Mundial como parte de los requisitos exigidos para hacer viable la candidatura del Paisaje Agavero de Tequila, indiscutible emblema de nuestro país en el mundo.

LOS ITINERARIOS CULTURALES

MARÍA ROSA SUÁREZ-INCLÁN

Presidenta del Comité Científico Internacional
de Itinerarios Culturales (CIC) de ICOMOS



ca el patrimonio cultural, los esfuerzos llevados a cabo por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS responden a la necesidad de clarificar términos y conceptos y sentar unas directrices operativas. Por tanto, además de tratar de identificar las diferencias existentes entre los Itinerarios Culturales y otros conjuntos de elementos relacionados entre sí por un vínculo común de carácter real o imaginario, esos esfuerzos han conducido al establecimiento de unas bases científicas para la identificación de los Itinerarios Culturales propiamente dichos y de una metodología de trabajo en este campo específico.

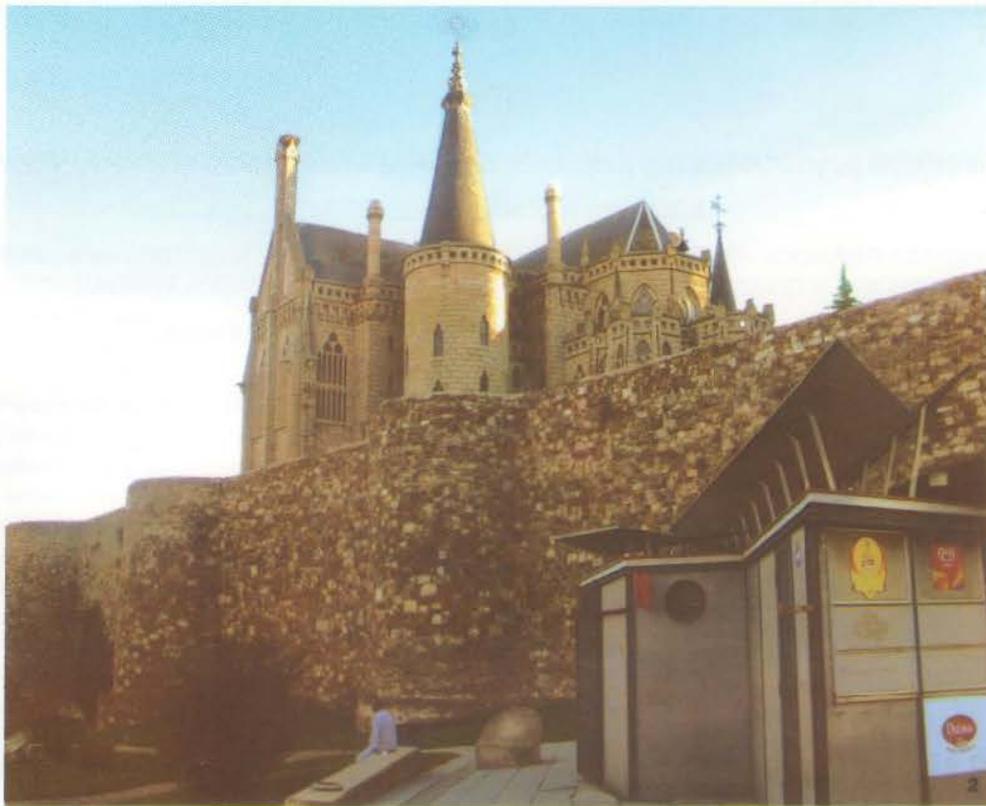
A lo largo del tiempo, la noción de "monumento" —originalmente contemplado como un objeto aislado de su contexto— ha ido evolucionando y expandiéndose, abriendo camino a la valoración de nuevos elementos y de su entorno como componentes sustantivos del patrimonio cultural. Esta noción más extensa requiere nuevas aproximaciones para su tratamiento, desde una perspectiva mucho más amplia que permita explicar y salvaguardar las relaciones significativas directamente asociadas con su medio cultural e histórico.

Dentro de este progreso en el terreno conceptual, los Itinerarios Culturales ofrecen nuevos puntos de vista y herramientas para la protección del patrimonio. Mediante el reconocimiento y el respeto a la diversidad cultural, contribuyen a fomentar el diálogo in-

Los Itinerarios Culturales en la evolución conceptual del Patrimonio

Los Itinerarios Culturales representan un considerable avance en el actual proceso evolutivo y fuertemente expansivo que afecta al universo conceptual del patrimonio cultural. Es evidente que cuanto más progresamos en el campo de la conservación de los bienes culturales y en el estímulo de la conciencia social, más complejo se torna dicho universo, lo que nos obliga a fundamentar tal proceso en unas bases rigurosamente científicas. Dentro de ese contexto y, dada la creciente importancia y complejidad de los vastos conjuntos territoriales que abar-

1. El Camino de Santiago. AGE Barsa Planeta Stock.
2. Muralla de Astorga, ciudad integrada al Camino de Santiago. DPM.
3. Ruta de la Seda. Revista Patrimonio Mundial No. 39, UNESCO.



tercultural y el desarrollo sostenible. También pueden dotar a la política de la conservación de una amplitud de escala, una integridad cultural y una armonización de acciones y contenidos que no se ha conseguido hasta ahora.

Esta nueva aproximación cualitativa a la noción de conservación del patrimonio no entra en conflicto ni se solapa con otras categorías u otros tipos de bienes patrimoniales —como monumentos, ciudades y paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.— que pueden existir en el seno de un Itinerario Cultural. Antes bien, los re-

conoce y enmarca dentro de un sistema conjunto, y los interrelaciona a través de una perspectiva científica que contribuye a realzar y enriquecer su significado en un marco integrador, multidisciplinar y compartido. De esta forma, no sólo favorece la comprensión y la comunicación entre los pueblos, sino también la cooperación para la conservación del patrimonio.

Resultado de encuentros históricos pacíficos o controvertidos, actualmente los Itinerarios Culturales entrañan una gran variedad de dimensiones compartidas que trascienden su primitiva función, ofreciendo un cuadro pri-

vilegiado para una cultura de paz basada tanto en los lazos comunes, como en la tolerancia, el respeto y el aprecio a la diversidad cultural de las distintas comunidades que han contribuido a su existencia.

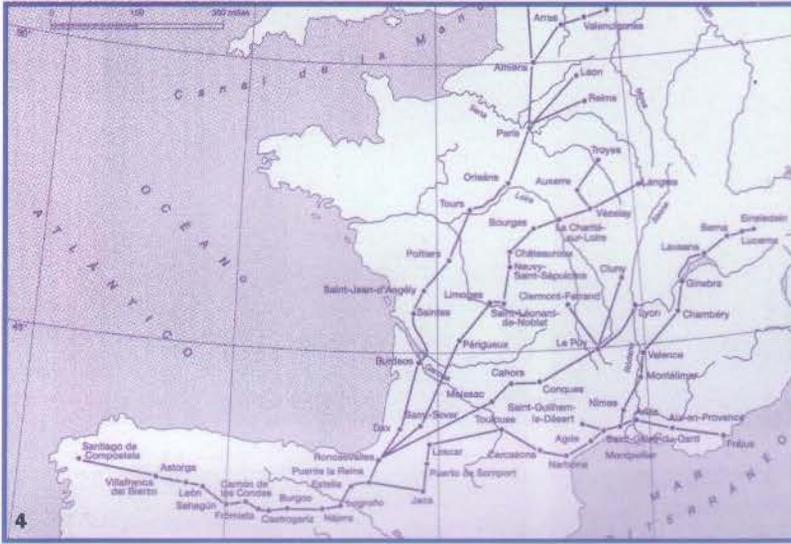
Como categoría patrimonial, los Itinerarios Culturales son el resultado de la dinámica cultural generada a través de unas vías históricas de comunicación que fueron deliberadamente creadas o usadas por los seres humanos para servir a un fin específico y bien definido. Por lo tanto, nos revelan el contenido patrimonial de un peculiar fenómeno de movilidad e inter-

EL CRECIENTE INTERÉS SUSCITADO POR LOS ITINERARIOS CULTURALES EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL.

LA CONFUSIÓN CONCEPTUAL EXISTENTE.

OTROS CONJUNTOS FORMADOS POR BIENES CULTURALES TEMÁTICAMENTE RELACIONADOS PARA DESPERTAR LA CONCIENCIA COLECTIVA, EL DESARROLLO TURÍSTICO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

IMPORTANCIA Y DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS.



Actualmente, los numerosos congresos y debates dedicados a los Itinerarios Culturales, a escala nacional e internacional, demuestran el interés despertado por esta nueva categoría patrimonial que también juega un creciente papel en las candidaturas que se presentan para inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial.

No obstante, es preciso constatar que existe una gran confusión conceptual en torno a esta nueva categoría. Ante ello, resulta necesario aclarar que los itinerarios culturales, desde el punto de vista científico, nada tienen que ver con la idea común –y hoy muy extendida– de que un itinerario cultural se crea con la imaginación y la voluntad de establecer conjuntos asociativos de bienes culturales que posean rasgos comunes, o de realzar la efemérides de un viaje o recorrido histórico.

Un itinerario cultural no es una mera asociación de ideas o elementos, como no lo es tampoco una expedición bélica, un avance militar, ni un viaje de exploración, aventuras o descubrimientos, sin mayor continuidad, aunque hayan tenido una gran trascendencia histórica. Tampoco pueden incluirse dentro de la categoría de itinerarios culturales los movimientos migratorios que no hayan generado un patrimonio derivado de un intercambio recíproco de influencias culturales mantenido durante un período apreciable de la historia, ni los paisajes culturales lineales en sí mismos, o los conjuntos asociativos del mismo género, como las líneas amuralladas fronterizas a lo largo de vastos territorios que no sirvieron específicamente como cauces dinámicos para el transporte y la comunicación, ni los sistemas de vías de comunicación que no reúnan

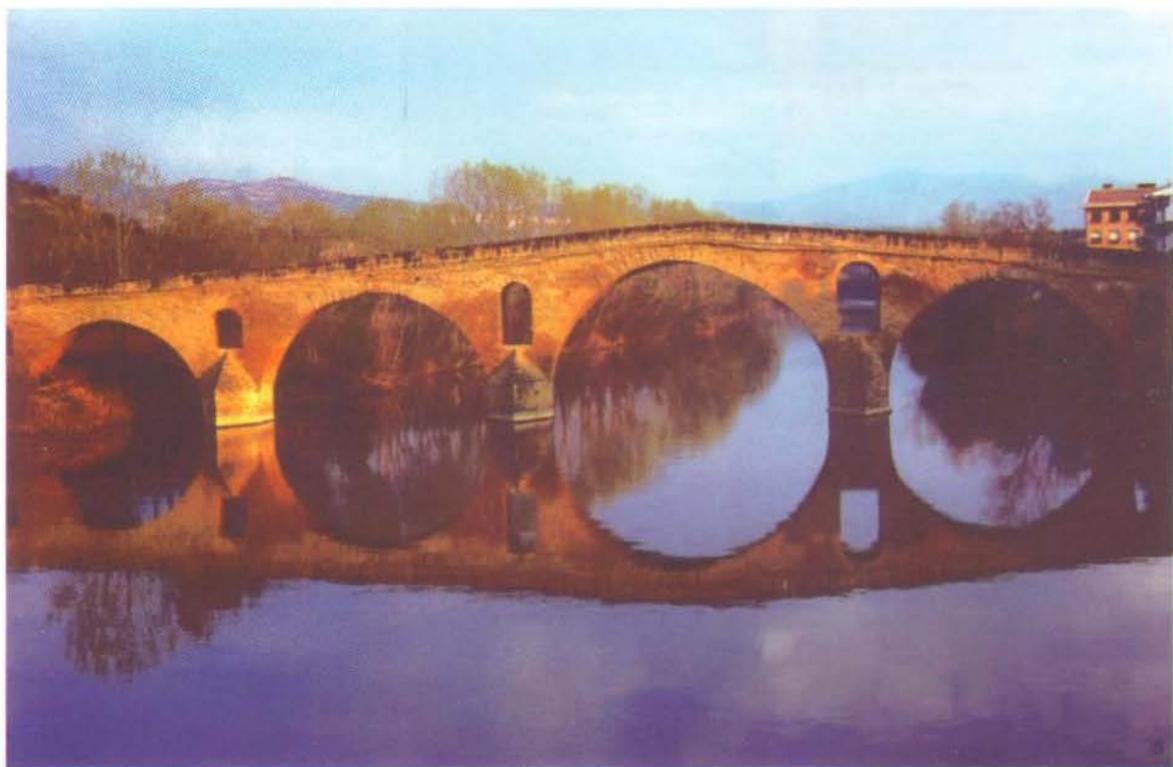
cambios humanos surgido en torno a un objetivo concreto y determinado. No sólo incluyen los caminos físicos que facilitaron su flujo, sino también los bienes y valores culturales, de orden material e inmaterial, estrictamente asociados con su finalidad específica y su funcionalidad histórica.

No obstante, es necesario entender que, aunque un Itinerario Cultural puede incluir monumentos, sitios y bienes de todo tipo, así como paisajes naturales y culturales, este concepto entraña un valor de conjunto que es superior a la suma de sus partes y que le confiere su sentido. De esta forma, un Itinerario Cultural constituye un conjunto que contribuye a nuestra comprensión de los procesos interactivos, dinámicos y continuamente evolutivos de las relaciones humanas interculturales en los que se refleja la rica diversidad de las contribuciones de los distintos pueblos al patrimonio cultural.

Un Itinerario Cultural es un fenómeno de naturaleza histórica desarrolla-

do a través de un cauce o camino bien definido, y su existencia, que debe reflejar claramente su funcionalidad específica, ha de demostrarse en sólidos términos científicos. Los Itinerarios Culturales se inscriben en un contexto natural –terrestre, acuático, mixto, etc.– y en diferentes escalas territoriales: local, nacional, regional, continental o intercontinental.

Entre otros ejemplos ilustrativos, podemos encontrar algunos de los grandes Itinerarios comerciales y de peregrinación, así como otros de uso y control del territorio, que la humanidad ha ido creando a lo largo de la historia, como las rutas de la Seda, las de las Especias y las de la Sal; las caravanas comerciales de África, las rutas de los Incas y las del Imperio Romano, el Camino de Santiago, etc. Pero, en todos los casos, la identificación de un Itinerario Cultural y la de sus diferentes tramos debe someterse a un cuidadoso análisis que demuestre su existencia y su autenticidad desde un punto de vista científico.



las características definitorias de los Itinerarios Culturales. Del mismo modo, no pueden incluirse dentro de esta categoría los episodios literarios que nunca sucedieron en la realidad, o las asociaciones de elementos intangibles que no puedan relacionarse con la existencia histórica de un Itinerario Cultural real desde el punto de vista científico.

Resulta muy legítimo que se fomenten todas esas formas de asociar elementos entre sí o de resaltar episodios históricos. Incluso puede ser muy positivo desde el punto de vista del turismo cultural, de la promoción de determinados iconos culturales, del desarrollo comarcal o regional, y del tratamiento coordinado de dichos bienes. Pero la creación artificial o "virtual" de recorridos temáticos o conjuntos asociativos de bienes, mediante un proceso intelectual de carácter inductivo o meramente asociativo, no supone que tal iniciativa pueda generar itinerarios culturales. Por el contrario, los itinerarios culturales, en sentido científico,

son realidades históricas y culturales de profundos y evidentes contenidos patrimoniales surgidos en torno a su propia y sustantiva dinámica.

Un Itinerario Cultural puede basarse en un camino que fue trazado expresamente para servir a un fin concreto y determinado o en una ruta que se sirvió, en todo o en parte, de caminos preexistentes utilizados para diversos fines. Pero su existencia y significado como Itinerario Cultural propiamente dicho se explica únicamente por su uso para tal fin preciso y bien definido y por haber sido dotado de elementos funcionales expresamente creados y puestos al servicio del mismo.

A veces, los Itinerarios Culturales han surgido como un proyecto trazado de forma apriorística por la voluntad humana que ha contado con poder suficiente para dar curso a un propósito determinado (por ejemplo, el Camino de los Incas o las calzadas del Imperio Romano). Otras veces, son el resultado de un largo proceso evolu-

cional, que ha ido conformándose a lo largo del tiempo, y que ha sido reconocido como tal por la comunidad internacional.

En cualquier caso, el Itinerario Cultural debe ser un camino que ha sido trazado y que ha sido utilizado para un fin concreto y determinado.

El Itinerario Cultural debe ser un camino que ha sido trazado y que ha sido utilizado para un fin concreto y determinado.

El Itinerario Cultural debe ser un camino que ha sido trazado y que ha sido utilizado para un fin concreto y determinado.

El Itinerario Cultural debe ser un camino que ha sido trazado y que ha sido utilizado para un fin concreto y determinado.

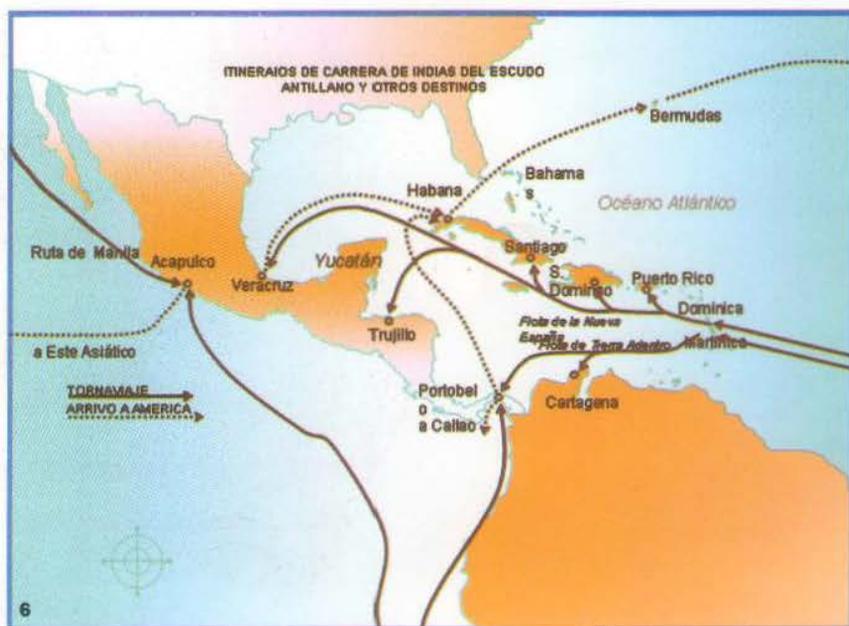
El Itinerario Cultural debe ser un camino que ha sido trazado y que ha sido utilizado para un fin concreto y determinado.

El Itinerario Cultural debe ser un camino que ha sido trazado y que ha sido utilizado para un fin concreto y determinado.

El Itinerario Cultural debe ser un camino que ha sido trazado y que ha sido utilizado para un fin concreto y determinado.

4. Las cuatro grandes rutas del Camino de Santiago. Tomado de El Románico, Rolf Toman (Editor).

5. Puente de la Reina Navarra. Tomado de El Románico, Rolf Toman (Editor).



tivo en el que intervienen de forma colectiva distintos factores humanos que coinciden y se encauzan hacia un mismo fin (caso del Camino de Santiago, las rutas de caravanas comerciales africanas, o la Ruta de la Seda). En ambos casos se trata de procesos surgidos deliberadamente de la voluntad humana para alcanzar un objetivo concreto.

Los Itinerarios Culturales como categoría patrimonial

(Antecedentes, y la labor del CIIC de ICOMOS)

La definición científica de los itinerarios culturales no ha supuesto rupturas ni contradicciones en su desarrollo, aunque sí ha experimentado una enriquecedora evolución en el último decenio.

Sus antecedentes, desde el punto de vista de la realidad como materia de estudio, se encuentran en la inscripción del Camino de Santiago como Patrimonio Mundial en 1993, que se manifestó como un complejo conjunto cultural sin precedentes hasta entonces. Y, desde el punto de vista conceptual, en la reunión sobre "Los Itinerarios como parte de nuestro Patrimonio Cultural" que, con motivo del interés despertado por dicha

inscripción, se celebró en Madrid en noviembre de 1994, con participación de representantes de la UNESCO y del ICOMOS.

Posteriormente, los trabajos llevados a cabo por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS a través de sus numerosos encuentros científicos internacionales y sus publicaciones, así como mediante la labor realizada por sus miembros en las más diversas regiones del mundo, han contribuido a ir despejando la confusión conceptual existente. Por una parte, estos trabajos se han materializado en la identificación e investigación sistemática de algunos itinerarios culturales de notable importancia; y, por otra, en la concreción de unos factores conceptuales y operativos que se reflejan en el actual proyecto de Carta de Itinerarios Culturales.

Con independencia de ello, y gracias al interés y al esfuerzo desplegado por algunas delegaciones de países miembros del Comité del Patrimonio Mundial, el nuevo texto de las Directrices para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, aprobado en febrero de 2005, ha reconocido a los Itine-

rios Culturales como una de las cuatro categorías patrimoniales existentes hasta ahora.

Dicho texto, en su Anexo 3 (*Orientaciones sobre la inscripción de tipos específicos de bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial*) dice lo siguiente: "El Comité del Patrimonio Mundial ha identificado y definido varios tipos específicos de bienes naturales y culturales y ha establecido también unas orientaciones específicas para facilitar la evaluación de dichos bienes cuando sean propuestos para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial. Hasta la fecha, éstas incluyen las siguientes categorías, aunque es probable que puedan añadirse otras cuando resulte adecuado: a) paisajes Culturales; b) Ciudades y Centros Históricos; c) Canales Patrimoniales; d) Itinerarios Patrimoniales".²

El texto contiene referencias más específicas a los "Itinerarios Patrimoniales"³ (término que, obviamente, puede incluir los de carácter cultural y los naturales como, por ejemplo, los movimientos migratorios de las aves) en los apartados 21 a 24. En cualquier caso, la especificidad de lo Itinerarios Culturales se reconoce incluso en el apartado 24 (iii) que dice: "Un itinerario patrimonial puede ser considerado como un tipo específico y dinámico de paisaje cultural, conforme a los recientes debates que han conducido a su aceptación en las Orientaciones Operativas".⁴

No obstante, desde nuestro punto de vista, resulta francamente difícil imaginar un mismo paisaje cultural continuamente presente a lo largo del recorrido de un extenso Itinerario Cultural que atravesase zonas de altas montañas, desiertos, grandes distancias marítimas y ambientes climáticos sumamente diferentes entre sí. Nos parece más razonable pensar que tal tipo de Itinerario puede conectar paisajes y bienes patrimoniales muy diversos. En cualquier caso, no es exagerado tener en cuenta que algunas personas que han trabajado en el campo de los Paisajes Culturales pare-

cen considerar que esta aproximación conceptual es "su baby", mientras que los que defienden la naturaleza específica de los Itinerarios Culturales creen que éstos últimos son "creaciones de la historia".

Desgraciadamente, debido a la falta de claridad conceptual existente hasta ahora, determinados tramos de Itinerarios Culturales históricos de importancia que han sido propuestos por los Estados no han podido inscribirse en la Lista del Patrimonio Mundial como tales itinerarios culturales, perdiendo así, en la lectura que ofrecen, sus más destacadas características y significado. Esperemos que el reconocimiento de esta nueva categoría patrimonial permita hacerlo en el futuro.

Por otra parte, al describir los requisitos para la inscripción de un Paisaje Cultural en la Lista del Patrimonio Mundial, el apartado 11 del citado Anexo 3, dispone: "No debe descartarse la posibilidad de designar largas áreas lineales que representen redes importantes de transporte y comunicación". En nuestra opinión, esto ofrece la posibilidad de inscribir otros sistemas y vías específicas de comunicación como los "corredores culturales", las "carreteras y vías históricas" y otra clase de asociaciones de elementos relacionados temáticamente a lo largo de un camino, pero que no son Itinerarios Culturales, y a los cuales ya hemos hecho referencia más arriba.

Consideraciones finales

En definitiva, podemos afirmar que los Itinerarios Culturales –además de reflejar una realidad histórica que resulta evidente en sus vestigios materiales e inmateriales– constituyen un nuevo concepto que viene a enriquecer e ilustrar la creciente tendencia mundial a considerar el patrimonio desde una perspectiva multidimensional, al mismo tiempo que contribuye decisivamente a nuestra comprensión integral del mismo.

Este nuevo concepto evidencia también la evolución de las ideas res-

pecto a la visión del patrimonio cultural, así como la importancia creciente de los valores del entorno y de la escala territorial, y pone de manifiesto la macro estructura del patrimonio a diferentes niveles. De igual modo favorece la concepción social contemporánea de los valores del patrimonio cultural de un recurso para un desarrollo social y económico durable. Respetando el valor intrínseco de cada elemento, el Itinerario Cultural rescata y enfatiza el de todos y cada uno de los que lo componen, como partes sustantivas del conjunto, y lanza un modelo para una nueva ética de la conservación que considera dichos valores como un patrimonio común y abierto más allá de las fronteras, lo que exige esfuerzos solidarios.

De este modo, los Itinerarios Culturales vienen, en fin, a confirmarnos que la civilización universal es patrimonio de todos, como resultado de un proceso histórico al que todos los pueblos –con independencia de quiénes hayan escrito la historia– han contribuido, a través de sus recíprocas influencias culturales.

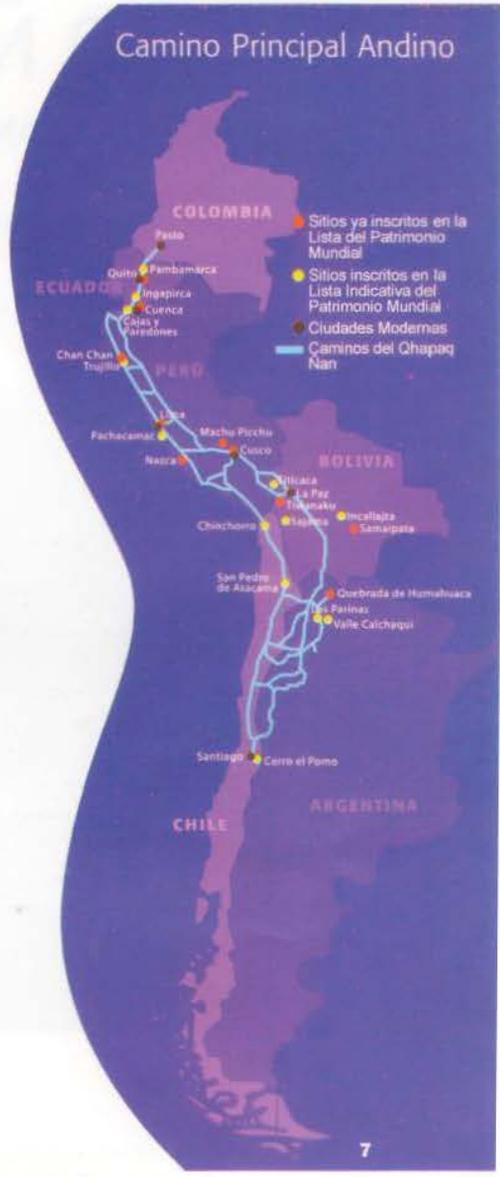
De todos nosotros depende identificarlos, valorarlos, y administrarlos sabiamente.

¹ "Guidelines on the inscription of specific types of properties on the World Heritage List".

² "The World Heritage Committee has identified and defined several specific types of cultural and natural properties and has adopted specific guidelines to facilitate the evaluation of such properties when nominated for inscription on the World Heritage List. To date, these cover the following categories, although it is likely that others may be added in due course: a) Cultural Landscapes; b) Historic Towns and Town Centres; c) Heritage Canals; d) Heritage Routes".

³ "Heritage Routes".

⁴ "A heritage route may be considered as a specific, dynamic type of cultural landscape, just as recent debates have led to their acceptance within the *Operational Guidelines*".



6. Carrera de Indias. Tomado de "Imperios y Piratas" de Pablo Montero, en editorial Porrúa.
7. Camino Principal Andino. Centro de Patrimonio Mundial, UNESCO.

QHAPAQ ÑAN

CAMINO PRINCIPAL ANDINO

LUIS GUILLERMO LUMBRERAS

Director del Instituto Nacional de Cultura de Perú



Pero, era algo más que eso; era, en verdad, un proyecto monumental. Hernando Pizarro,¹ uno de los capitanes involucrados en la conquista del Perú, en carta fechada el 23 de noviembre de 1533 –un año después de la llegada de los españoles al Tawantinsuyu– decía de su viaje entre Cajamarca y Pachacamac, el primero que hicieron los europeos por las tierras andinas: *“El camino de la sierra es cosa de ver, porque, en verdad, en tierra tan fragosa, en la cristianidad no se han visto tan hermosos caminos, toda la mayor parte de calzada. Todos los arroyos tienen puentes de piedra o de madera. En un río grande, que era muy caudaloso e muy grande, que pasamos dos veces, hallamos puentes de red, que es cosa maravillosa de ver. Pasamos por ellas los caballos. Tiene cada pasaje dos puentes: la una, por donde pasa el señor de la tierra o sus capitanes. Ésta tienen siempre cerrada e indios que la aguardan; estos indios cobran portazgo de los que pasan;”* y, sobre el camino en la costa comenta que: *“El camino va muy ancho, tapiado de una banda e de otra. A trechos casas de aposento hechas en él, que quedaron de cuando el Cuzco (el Inca) pasó por aquella tierra. Hay poblaciones muy grandes. Las casas de los indios de cañizos; las de los caciques, de tapia, e ramada por cobertura, porque en aquella tierra no llueve... Desde el pueblo de San Miguel hasta aquella mezcquita*

Hace algo más de 500 años, los pueblos que habitaban las montañas andinas y su entorno, mantenían una extensa red de caminos que unían los extremos norte y sur del continente sudamericano. No eran caminos hechos al andar, o de aquellos que nacían de la voluntad local de conectarse con los vecinos; se trataba de un ambicioso proyecto vial, alimentado por la necesidad de conectar pueblos alejados, tanto para cubrir demandas y ofertas de bienes intercambiables, como también para satisfacer la información que requiere el gobierno de un territorio muy extenso. Era una red vial que tenía detrás un proyecto político muy ambicioso y, sin duda, un Estado muy poderoso.

1. Qhapaq Ñan descendiendo por la quebrada Guytoc y atravesando la laguna del mismo nombre, cerca de Huanucopampa. Rondos, Huanuco. Elmer Cuente.
2. Cosecha de papas en un campo de cultivo aledaño al Qhapaq Ñan en el valle del Yanamarca, Junín. Elmer Cuente.



había ciento setenta o ciento ochenta leguas [cerca de 800 kilómetros], por la costa, de la tierra muy poblada. Toda esta tierra atraviesa el camino tapiado".

Eso decía, en el siglo XVI, quien vio el camino en uso pleno y podría pensarse que su asombro y halago eran producto del orgullo que sentía por su descubrimiento o por las estrecheces de su tiempo y sus escasos conocimientos, pero no se puede pensar lo mismo de Alexander von Humboldt, un científico alemán que casi tres siglos más tarde y con un amplio dominio sobre la información de lo que había en el planeta en 1813, afirmaba que *El gran camino incaico fue una de las más útiles y al mismo tiempo más gigantescas obras jamás realizadas por el hombre.*²

A fines del siglo XIV, como corolario de un notable crecimiento de las actividades agropecuaria y manufacturera, estaban movilizados los pueblos de todo el territorio andino, desde las tierras de los Taironas, Laches y

Muiscas, en lo que hoy es el norte de Colombia, hasta las de los Diaguitas, Picunches y Huarpes del lejano sur chileno y argentino.

Estaban en pleno apogeo los reinos que habían nacido unos siglos atrás, ligados a los grandes proyectos hidráulicos que nutrían los valles de la costa norte peruana así como los que se formaron en torno a las generosas tierras de pastura que rodean el lago Titicaca. Con excepción del deterioro de algunas regiones, que habían abandonado, en los últimos siglos, exitosos proyectos agrícolas sustentados en la explotación de tierras anegadizas, como los de la depresión momposina del norte colombiano o los de los pasajes bolivianos, el siglo XIV era una época de crecimientos considerables, con un significativo incremento de la población y de ampliación de sus tecnologías y recursos.

Una gran parte de la población no había salido de la esfera local de sus dominios, de base tribal y aldeana, con focos urbanos concentrados en los

andes centrales y algunos procesos de complejidad social visibles en las tierras altas de Colombia y Ecuador, el Noroeste Argentino y los oasis y punas del norte de Chile. El mapa no era pues uniforme y más bien aparece como un mosaico de costumbres, economías, lenguas y artes.

La gente vivía sus éxitos en medio de obvias dificultades de comunicación, lo que determinaba relaciones de conflicto, expresadas en guerras y hábitos de agresión y defensa. Los arqueólogos encuentran esta etapa asociada a la habilitación de fortificaciones y toda clase de recursos guerreros y, según nos cuentan los cronistas del siglo XVI, quedaba en la memoria colectiva el registro de una época de guerras de todos contra todos, que se superó en gran parte del territorio en el curso del siglo XV, con la formación del Tawantinsuyu, un proyecto político conducido por los Incas del Cusco, que si bien consistía en una estrategia de unidad política, se sustentaba igual mente en el respeto de la diversi-



como el que había en Chavín hasta hace 60 años, cuando una avalancha se lo llevó.

Hay, en fin, una larga tradición caminera, anterior al Tawantinsuyu, con rutas de 50, 100 o tal vez 500 o más kilómetros. Hubo proyectos mayores antes de los Incas, como el que montaron los Wari, con centro en Ayacucho, entre los siglos VI a X de nuestra era, con una red de caminos de casi 2,000 Km. de eje. Entre los siglos XIII-XVI, los Chimú mantuvieron un proyecto similar en la costa entre Lima y Piura y sus antecesores Mochicas lo hicieron entre los siglos II-VI d.C. No están suficientemente examinados, pero todo indica que algo similar ocurrió en el centro-sur andino, con base en Tiwanaku, entre los siglos V-XI, para el uso y manejo de extensas caravanas de llamas que iban desde los desiertos costeros y las punas, hasta las montañas húmedas del Este. Algo así, si bien aun por definir, estaba en gestión en manos de los Muiscas de la meseta bogotana.

dad de formas de vida, creencias y saberes.

Es del seno de esa propuesta política que nació la extensa red de caminos que nos ocupa. A lo largo de los siglos y milenios que abarca la ocupación del territorio andino, los pueblos habían desarrollado diversos medios de comunicación, por tierra y agua, que les permitía intercambiar bienes y gentes. Así fue como se fueron creando las tecnologías camineras, los vados y los puentes, los túneles, las calzadas y las cunetas, las alcantarillas y los drenes, los muretes y señas del camino, los tambos para el reposo y el abastecimiento. Así se fueron haciendo los caminantes y las caravanas, los mensajeros solitarios y aquellos que forman "cadenas" o "postas" (llamados "chasquis" o correos). Hay escenas viejas, centenarias, que nos muestran a los "correos" cruzando los desiertos y los cerros a inicios de nuestra era, entre los Mochicas de la costa norte del Perú. Hay puentes que datan de mil años antes de la era cristiana,

Pero nada de eso llegó a tener el volumen y las calidades del Qhapaq Ñan que forjó el proyecto político incaico. Allí se unieron y habilitaron caminos vinculantes, integradores de la diversidad y dispuestos con los requerimientos y exigencias de una obra pública de rango urbano planificador. Por cierto, la mayor parte de la obra debe ser considerada en sus valores ingenieriles y arquitectónicos, con el uso de pavimentos o afirmados, muros laterales y de retención, peldaños y mampuestos, fuera de las obras de apoyo y servicio.

Sin duda, esta región sudamericana ha sido testigo de una de las civilizaciones más sobresalientes del mundo antiguo, y el incario es una parte importante de esa civilización. El papel del Qhapaq Ñan en este realce es central, porque permitió configurar un proyecto de país unificado en medio de una gran diversidad, sin procurar uniformidad pero sí integración. En la actualidad, su importancia cobra vigencia mas allá de lo que

3. Laguna Pomacocha, Ayacucho. Juan Paucarima.
4. Paisaje glaciar en las nacientes del río Cañete, vista de la laguna Escalera desde el sector Escalera yoc. Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Cultura del Perú.

podamos entender por una red vial, vale decir un conjunto de caminos que permiten el tránsito. La red vial andina tiene una connotación mas amplia, pues involucra un elemento ordenador del espacio andino, que pudo manejar una extensa y desigual superficie de aproximadamente cuatro millones de kilómetros cuadrados, con una red de mas de 23 mil kilómetros de caminos, que conectaban los centros administrativos y religiosos del mundo Andino y, a su vez, los más diversos focos de materias primas e industrias.

El sistema vial inca se extiende en los territorios de cinco países del continente sudamericano: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú y toca tímidamente el sur de Colombia.

Por mucho tiempo, desde la inserción occidental en el mundo andino, las comunidades, alguna vez articuladas por el Qhapaq Ñan, fueron progresivamente desprendidas de su eje de cohesión y muchas veces condenadas a una debilitante autarquía, que en nada benefició a su desarrollo. El sistema que constituyó su posibilidad de comunicación, fue marginado por la introducción de vías carrozables, cuyos requerimientos topográficos hacen costosa y difícil su habilitación en la cordillera. Eso nos enfrenta, hoy en día, a un contradictorio paisaje de exitosos asentamientos antiguos y condiciones de extrema pobreza a lo largo de muchos de los tramos del Qhapaq Ñan. Pero nos enfrenta, también, a territorios en donde el abandono ha permitido conservar y mantener activos los valores nativos, naturales y culturales, que permiten rescatar el notable patrimonio andino de la diversidad.

El Qhapaq Ñan, con sus herencias milenarias y sus potencias tecnológicas y artísticas originarias está en gran parte visible y aun hay varios de sus tramos en uso. Sus servicios de apoyo, con hospedajes y caseríos, sus ciudades o santuarios de destino, están aun allí, en condición de testigos de una de las grandes obras de la humanidad. Requieren cuidado y trato adecuado. Su recuperación para fines



de visita y testimonio, puede además ser de beneficio para reintegrar las regiones a un circuito de relaciones nuevo, dentro de los términos de nuestro tiempo. Conseguir la inclusión del Sistema Vial Inca, Qhapaq Ñan, a la Lista de monumentos del patrimonio mundial de la UNESCO, hace posible la integración regional en pos de la unidad de aquellos pueblos y países separados por la historia reciente.

Cuando Francisco Pizarro y sus asociados llegaron al Perú, en 1532, ingresaron a un país cruzado por esa compleja red de comunicaciones, que no sólo permitía trasladarse de un lado a otro del territorio por caminos bien trazados y bien servidos, sino que gracias a ella circulaban las noticias y los bienes con gran rapidez, con un alto grado de eficiencia y seguridad. Gracias a eso, los pueblos de la sierra recibían con prontitud los productos del mar y, asimismo, llegaban a los valles costeros las maderas finas y las plumas policromas de los bosques húmedos de la amazonia. Gra-

cias a eso, los Incas del Cusco podían administrar el trabajo y la producción de territorios alejados en miles de kilómetros de esa ciudad. Los cañares, naturales de la sierra sur del Ecuador, y los chachas de Amazonas, vivían en los valles del Cusco y en las cuencas templadas de otras provincias incaicas, sin perder, por esta causa, el acceso a sus bienes nativos ni el contacto con sus parientes. Tan era así que, en poco tiempo —después de la conquista española— los diversos pueblos que cumplían tareas comunales de servicio al Tawantinsuyu en muy diversos lugares del Imperio, retornaron a sus lugares de origen, sin demora; los españoles pudieron llegar sin cansancio desde Cajamarca hasta el Cusco en pocos días, premiados por la hospitalaria generosidad de los servicios de comida y abrigo que ofrecía el camino.

Tres siglos después, ya entrado el siglo XX, la instalación de los medios mecánicos de transporte indujo a una política de comunicación terrestre ba-



5. Puya Raimondi. Cirilo Vivanco.

6. El Qhapaq Ñan ha sido trazado labrando los afloramientos rocosos en las alturas de Lauricocha, Huanuco. Elmer Cuente.

sada en el uso de los carros. Si bien lento, el abandono de los caminos peatonales o de acémilas fue en ascenso, provocando la habilitación de carreteras —que son caminos para rodar y no para caminar. Al articular las nuevas tecnologías del transporte con una opción económica exportadora, las estrategias de comunicación se trasladaron abiertamente hacia la costa —en conexión con los puertos— donde había espacios susceptibles de ser habilitados como terrenos horizontales, cortando los desiertos vecinos al mar.

La consecuencia de la construcción de la carretera Panamericana, costeña, como la gran vía longitudinal que conectaba el país entero, fue un fuerte disloque en la comunicación del resto del país, dado que el esquema de comunicación resultante establecía una conexión fluida de los pueblos de la sierra con los puertos de la costa, pero con ninguna o muy poca posibilidad de articulación de los pueblos entre sí. El resultado fue el ascenso de la incomunicación. Se instaló como norma la imposibilidad de promover un mercado interno que vinculase estructuralmente el campo con las ciudades y una creciente tendencia a la migración transversal —de la sierra a la costa— y la lucha por construir costosas y no siempre eficientes carreteras en todo el inmenso circuito de asentamientos humanos que hay en el Perú. Con un esquema así, la Amazonia, desde al selva alta cordillerana hasta los llanos, quedó en la marginalidad más absoluta.

Esta opción vial consolidó el centralismo limeño y fue el eje del desarticulado crecimiento urbano de la segunda mitad del siglo XX, que generó una red lineal de carreteras, nacida obedeciendo la oferta de un proyecto de desarrollo urbano que no tenía los cimientos de la articulación económica y social que sustentan la conexión entre los diversos agentes de la producción y el consumo, que son la base real de la estructura urbana. Si bien no es la única, es ésta una de las principales fuentes de extrema pobreza

que cubre los extremos y las márgenes de esa red en los desniveles de nuestra geografía. También, desplazó la vieja red de articulación andina, que tenía como eje central la cordillera de los Andes. La opción originaria andina, conducía a una solución peatonal, donde el camino debía facilitar el tránsito de personas, séquitos y caravanas, muchas veces acompañados por recuas de llamas, conduciendo a los trajinantes por senderos firmes y bien trazados. Se recorría longitudinalmente la cordillera, salvando las pendientes con el uso de escalinatas, salvando las quebradas con el uso de puentes y habilitando “pasos” en los puntos del camino donde los macizos imponían soluciones tales como túneles o extensos tramos construidos.

El “Qhapaq Ñan” era el camino principal, de donde se desprendían una serie de caminos laterales que vinculaban el eje longitudinal con todos y cada uno de los asentamientos humanos instalados en las cimas, laderas y quebradas de la cordillera. Desde todos los puntos era posible llegar a una red que era radial o lineal según la demanda de los territorios. De ese modo, los productos de la tierra podían transitar de uno a otro confin del país, según la demanda de las necesidades y los proyectos, pero sobre todo podían conectar con eficiencia a los vecinos próximos y lejanos, permitiendo un circuito de intercambios de bienes y servicios que hacían posible la eficiente prestación de ayudas mutuas en todas las circunstancias en que éstas fueran necesarias.

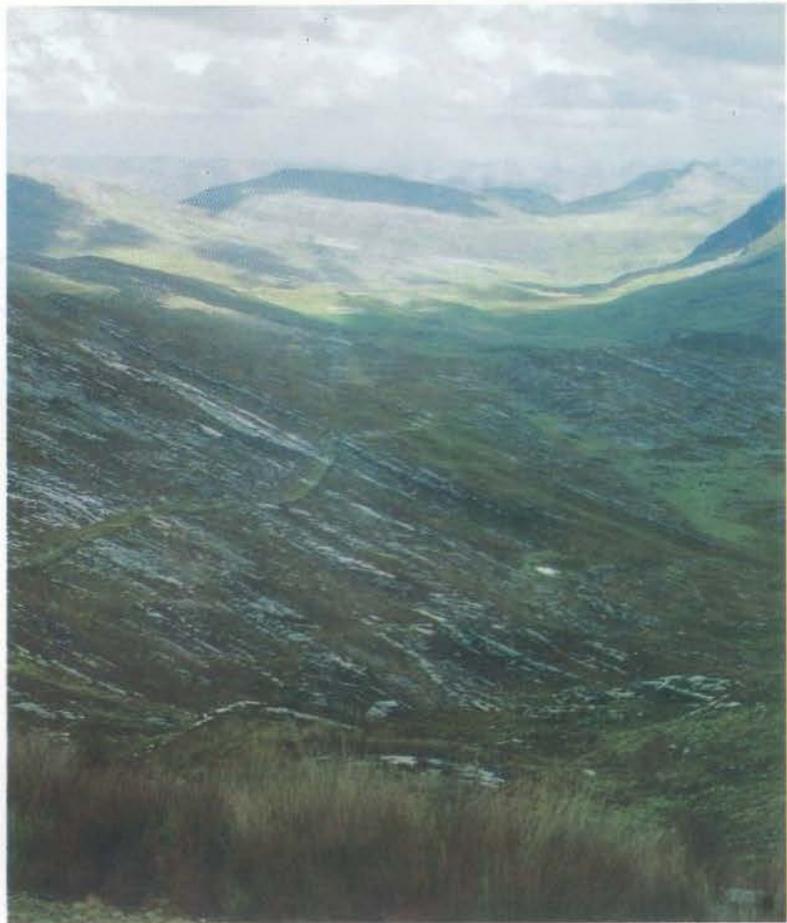
Este régimen caminero, que tenía trazos bien delimitados, con señalización de las rutas mediante una definida fijación de los linderos del camino, iba acompañado, además, de una política generosa de reservas y conservas de alimentos y vestidos, mediante la instalación —en la vera de los caminos— de almacenes, “qollqas”, donde se guardaban los excedentes para cubrir las demandas no previstas, que iban, a su vez, acompañados de las estaciones, “tambos”, donde los cami-

nantes podían reposar y reponer energías. De este modo, a lo largo de los más de 30 mil kilómetros de la ruta, los viajeros sabían que podían transitar sin desviarse del camino, con la plena seguridad de disponer de las facilidades de bienes y servicios necesarios para largos trayectos.

El camino hacía posible que los "chaskis", mensajeros del Inca, llevaran las noticias de todo el imperio en poco tiempo, facilitando la intervención del Estado en todas las instancias administrativas en las que éste estaba comprometido. Era el mismo medio gracias al cual el Inca recibía en el Cusco los beneficios del tributo que llegaba en la forma de bienes —como pescados frescos del mar— o de fuerza de trabajo itinerante. También era el medio gracias al cual se trasladaban los ejércitos del Inca a establecer las condiciones impuestas por el Estado en las zonas sometidas por el Cusco.

Así pues, ese camino de los Incas causó una explicable sorpresa entre los españoles que lo encontraron en pleno funcionamiento. Los tramos enlosados, muchos de ellos protegidos por murallas que acompañaban a los séquito por largos recorridos, así como la anchura de los trazos, fijados con bordes claramente visibles en la mayor parte de los trayectos, convierte a la vía —además de un verdadero servicio— en un increíble espectáculo.

Espectáculo sí, de armonía y seguridad, que se combina con el que ofrece el paisaje natural andino, policromo y diverso. De los más de 7 mil kilómetros de largo que tiene la cordillera de los Andes, unos 5 mil estaban cubiertos por el Qhapaq Ñan. En esos 5 mil kilómetros se registra la variedad más notable de paisajes que hay en el planeta, desde los ambientes gélidos de las montañas nevadas, que se rodean con páramos y estepas frías, hasta las quebradas con bosques húmedos o secos —según la latitud— y las sabanas y los valles vecinos, templados o cálidos y, luego, los arenales y roqueríos de todos los colores de las sierras áridas. Bosques verdes, este-



pas amarillas y roquedales con cactus desparramados son cuadros que el trajinante puede ver en una sola jornada de Qhapaq Ñan, yendo luego a reposar en el valle o el abra donde está instalado el tambo o la ciudad de su destino, contemplando las montañas, cuyos "apus" le dan protección.³

En términos de patrimonio arqueológico es, sin duda, el mayor monumento que se conoce en el Continente americano y que es compartido por cinco países andinos. En esa ruta viven hoy comunidades de agricultores, pastores, mineros y pescadores; hay pueblos cuyas artesanías cruzan los mares gracias a la riqueza de sus formas y contenidos, mientras otros las guardan sin poder traficarlas. Es una ruta colapsada, saturada de promesas de retorno.

La tecnología de las comunicaciones ha avanzado notablemente, aun cuando sigue siendo básicamente una tecnología al servicio de las geografías planas, con un alto costo para las montañosas, pero entre ellas hay —co-

mo las ferrovías— sistemas durables que tal vez siguiendo la ruta del Qhapaq Ñan permitan rescatar las bondades de un régimen interconectado entre la gente de este país maravilloso, que puedan movilizar los bienes y las personas, que por demandas de la producción o del turismo requieran de ella.

¹ Hernando Pizarro [1533]. Carta de H. P. a los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo. En: *Tres Testigos de la conquista del Perú*, pp. 47-65. Selección y Prólogo del Conde de Canilleros (pp. 14-30). Madrid: Espasa Calpe, S.A., Tercera Edición, 1964 (p 57).

² Alexander von Humboldt [1813]: *Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*. Trad. de Bernardo Giver. Buenos Aires, Hachette, 1968.

³ "Apus" son los dioses o fuerzas naturales que protegen la vida y dan seguridad.

EL CAMINO REAL DE TIERRA ADENTRO

DEVENIR DE UNA GRAN REGIÓN

JOSÉ LUIS PEREA GONZÁLEZ

Director de Operación de Sitios, INAH

ALBERTO RAMÍREZ RAMÍREZ

Director del Centro INAH Durango



longitud. Prácticamente todos los grandes centros de población del norte novohispano quedaron unidos por este camino, recibiendo y enviando durante cuatro siglos no sólo pasajeros y mercancías de todo tipo sino también influencias recíprocas diversas, incluso mucho después del establecimiento de la división política entre Estados Unidos y México.

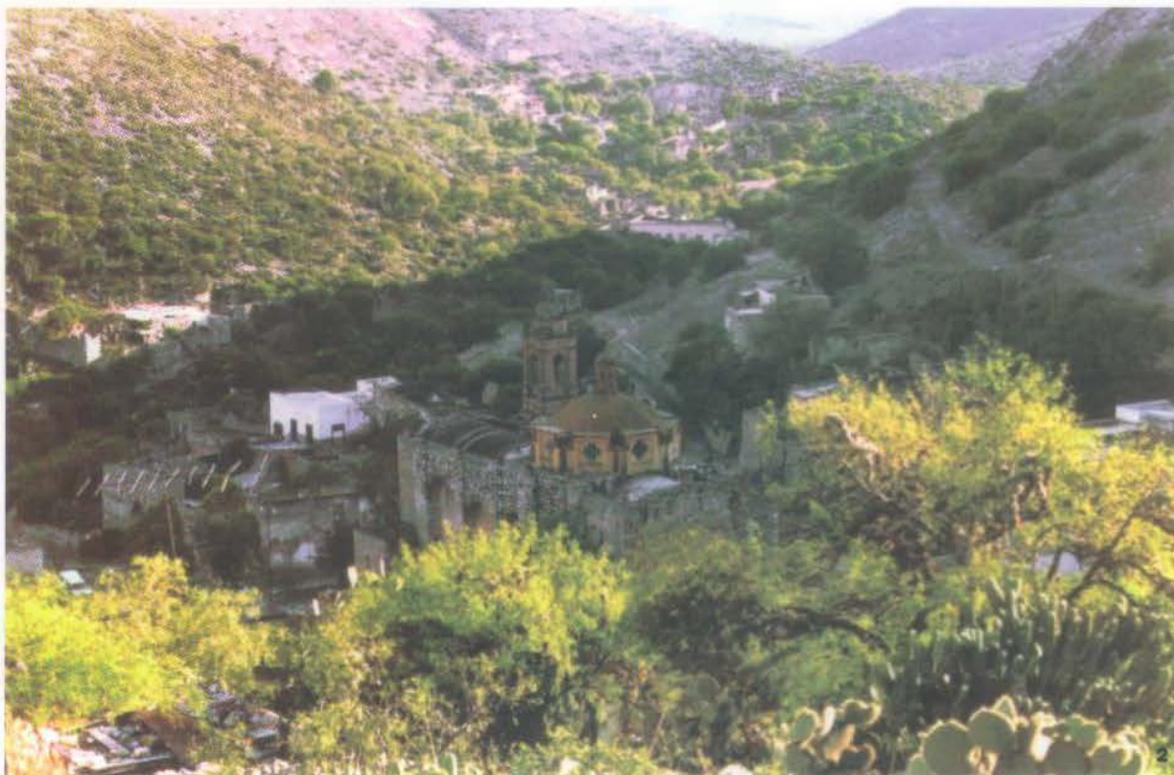
El trazo de asentamientos humanos de la red caminera que la colonización española organizó, apenas modificó el criterio cultural y topográfico prehispánico. Los cambios operados ensancharon los límites septentrionales, debido al hallazgo de grandes riquezas minerales, y así, los poblados se vieron asentados poco a poco de acuerdo a la explotación de los nuevos recursos. Las condiciones impuestas por el medio físico constituyeron el trasfondo natural en que se desarrolló la actividad humana, y esto permite entender los patrones de distribución y desarrollo del Camino a través del tiempo y del espacio.

El Camino que unía la capital de la Nueva España con el norte del país, en el trayecto México-Zacatecas, era conocido como el Camino de la Plata. A lo largo de su recorrido, que al principio terminaba en Zacatecas y luego continuó hasta Santa Fe de Nuevo México, se establecieron y fundaron muchos pueblos que sirvieron de apoyo a la colonización, de modo que también se forjaron nuevas formas de organización social y cultural.

El Camino Real de Tierra Adentro fue desde finales del Siglo XVI una de las más largas e importantes rutas de toda América Colonial, pues unió el poder central de la Nueva España en la ciudad de México con la ciudad de Santa Fe —capital de la provincia de Nuevo México— sobre un trayecto de más de dos mil kilómetros de

1. Jerez, Zacatecas. Manuel Diego Hernández.

2. Vista aérea de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí. Dirección de Operación de Sitios.



Las modificaciones que introdujo el dominio español en la lógica de funcionamiento del territorio mexicano, se manifestaron a escasos años de la conquista, cuando en 1546 se descubrieron los importantes campos mineros del Cerro de la Bufa, en Zacatecas. Posteriormente se encontraron los minerales de San Martín, Chalchihuites, Avino, Mazapil, Sombrerete, y se efectuó la fundación de Durango junto con el surgimiento de la Nueva Vizcaya, y luego Guanacevi y Santa Bárbara en la segunda mitad del siglo XVI; a principios del XVII se fundan San José del Parral y San Francisco del Oro; y Santa Eulalia y San Felipe del Real (Chihuahua) en el inicio del XVIII. Por último, en este proceso de expansión española destaca la conformación de Nuevo México y la creación de Santa Fe. Otro de los objetivos principales del Camino Real durante los siglos XVI y XVII fue abastecer a las misiones españolas que se encontraban a lo largo de la ruta. Con la fundación de Albuquerque y la ciudad de

Chihuahua, en 1706 y 1709 respectivamente, el camino se volvió una ruta de gran importancia de comercio y abastecimiento dentro de la esfera de América Latina.

El Camino Real permaneció como ruta única de comercio e intercambio cultural después de la guerra entre México y los Estados Unidos (1846-1848); e incluso hasta 1880 cuando fue construido el ferrocarril desde Santa Fe, Nuevo México, hasta El Paso, Texas, continuando hasta la ciudad de Chihuahua. La Ruta sirvió no sólo como un eje de articulación de la actividad económica en el norte, sino también como un vehículo que estructuró las sociedades del septentrión, a través de reales mineros, misiones, presidios y centros administrativos que dieron cuerpo a un sistema cuya coherencia funcional estaba en la ruta caminera. En suma, la prolongada vigencia histórica de la ruta —que dio origen y articuló los asentamientos hispanos e indígenas del septentrión novohispano y sur de los Estados Uni-

dos— generó al mismo tiempo un vasto legado patrimonial en ambos lados de la frontera política actual, es decir, un complejo cultural que hoy sigue reconociéndose como la base sustantiva de la cultura del norte.

Diversos procesos que operaron durante tres siglos y medio legaron una cultura material que constituye una herencia histórica valiosa en el norte de México y sur de Estados Unidos. Una diversidad incalculable de archivos, obras de arte religioso y civiles, edificaciones para la administración pública, presidios, misiones, haciendas mineras y agrícolas-ganaderas, y los bienes muebles asociados a ellas; así mismo una rica expresión de manifestaciones musicales, de danza, festivas, artesanales y tradiciones orales, son testimonios contundentes que ofrecen múltiples interpretaciones sobre la cultura norteña. Todo ello ha planteado una necesidad: reconocer la urgencia de promover una valoración integral de las acciones de investigación, conservación, formación y

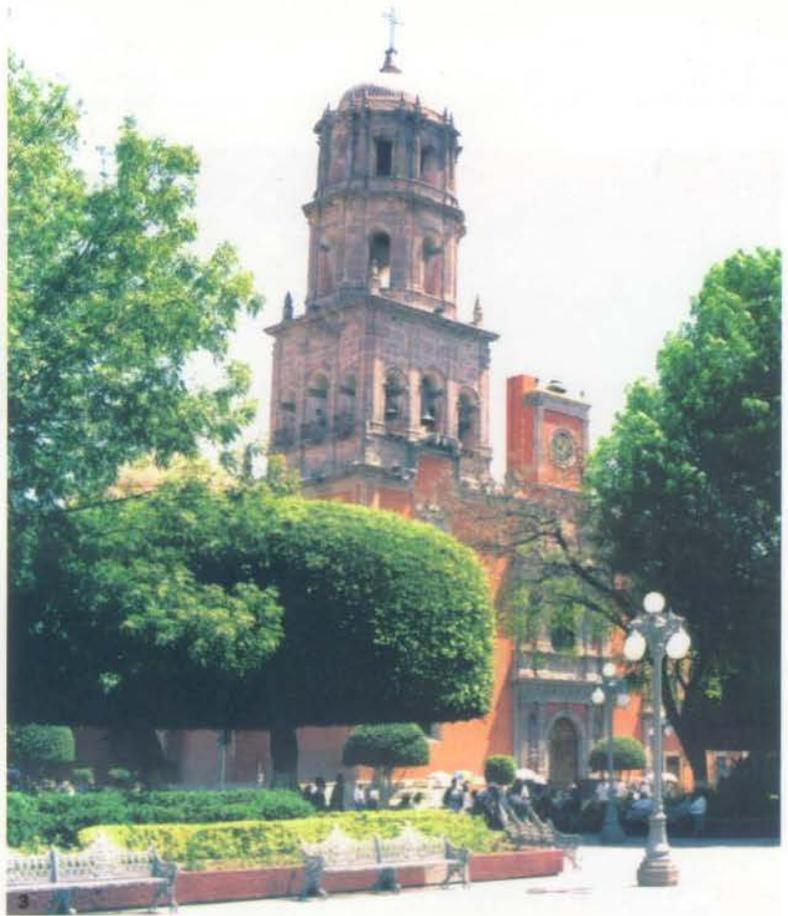
de desarrollo alrededor del patrimonio cultural. Por ello debe formarse un programa que refuerce el perfil de gestión desde una visión común en una perspectiva regional.

La cooperación internacional como estrategia en las políticas de gestión del patrimonio cultural

En los últimos años el Camino Real de Tierra Adentro ha significado un importante motivo para cooperación multilateral en la identificación de áreas históricas y culturales con varias temporalidades dentro del norte de México y el Sur de los Estados Unidos. El reconocimiento de esta región cultural binacional –histórica a la vez que vigente– representa un reto en la configuración actual y futura entre ambos países, así como también una oportunidad para propiciar el desarrollo sostenible soportado en la diversidad y potencialidad de la cultura regional. Para ello, ha sido indispensable dirigir esfuerzos en el desarrollo de procesos de gestión del patrimonio cultural, que incidan en la construcción de acciones multiplicadoras en los niveles local, municipal, estatal y regional. Este proceso se ha fundado en iniciativas para valorar la importancia del todo social y económico, en donde recrear y potenciar una vida cultural rica en sus interacciones y diversidades debe ser parte de los derechos de los ciudadanos de ambas fronteras.

Después de reconocer la existencia de múltiples manifestaciones culturales, similares dentro de la franja fronteriza, con un pasado común y un mismo camino histórico, en 1994 dos instituciones federales: el National Park Service (NPS) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), decidieron llevar a cabo un programa de colaboración binacional para la conservación del patrimonio cultural y que contemplaba acciones de investigación, capacitación, difusión, entre otras. A este Programa se le denominó El Camino Real de Tierra Adentro.

Para la realización del Programa también se establecieron convenios y



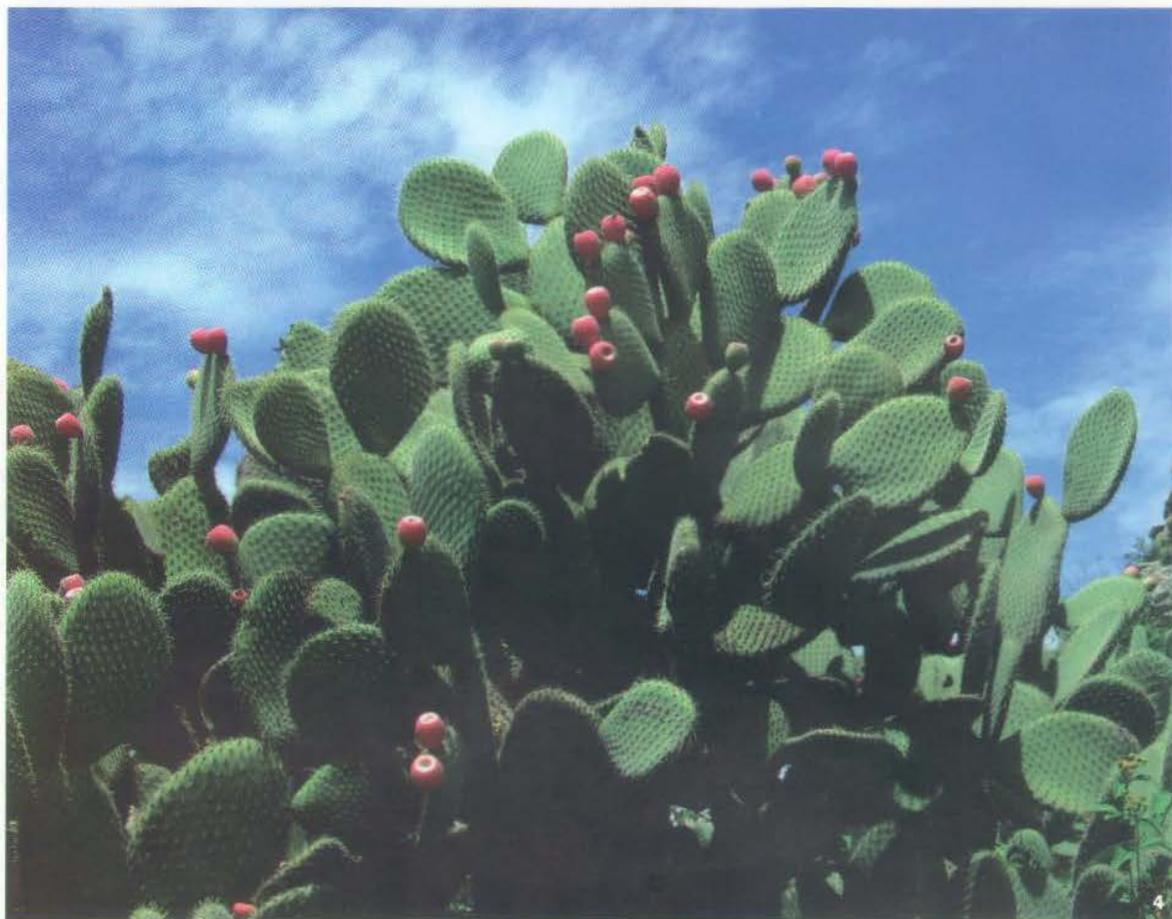
proyectos con diversas instituciones como el Bureau of Land Management, la Universidad de Nuevo México en Albuquerque, la Universidad del Paso en Texas y la Oficina de Asuntos Culturales de Nuevo México. Las principales actividades se han llevado a cabo en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro en México; y en los Estados Unidos básicamente en Texas y Nuevo México.

El Programa del Camino Real de Tierra Adentro ha permitido la construcción de un proceso binacional de cooperación sustentado en una relación fraterna, coadyuvante y profesional en diferentes campos ligados a la preservación del patrimonio cultural. Este proceso permitió la convergencia de un amplio grupo de especialistas mexicanos y estadounidenses en diferentes áreas de la conservación del patrimonio y de la cultura tales como: antropología, historia, arqueología, arquitectura, restauración, museos, literatura y pintura que están participan-

do en diferentes proyectos de cooperación. También se ha desarrollado una mayor intervención de los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), universidades, instituciones de investigación, organismos no gubernamentales, iniciativa privada y estudiantes, que se constituyen como el verdadero motor para el desarrollo de un considerable número de proyectos. En este último aspecto se aprecia el creciente interés de la sociedad civil, instituciones y autoridades de los estados participantes en el programa; y sobre todo en las tareas de valoración social del patrimonio cultural como punto clave para el desarrollo.

Los objetivos que han guiado la cooperación en este programa han sido:

- Investigar, registrar y conservar el legado cultural y natural de la ruta histórica del Camino Real de Tierra Adentro.
- Fortalecer la identidad regional y la interculturalidad.
- Difundir el resultado de la investiga-



ción y conservación del legado cultural tangible e intangible, mediante la coedición de publicaciones, exposiciones itinerantes y programas de promoción.

- Propiciar el intercambio de conocimientos, estudios y productos materiales asociados a la historia del Camino Real de Tierra Adentro.
- Formar, capacitar, actualizar los recursos humanos para profundizar en la conservación y gestión cultural promoviendo la participación de instituciones de educación superior y de los gobiernos estatales.
- Favorecer la creación de circuitos de turismo cultural de la ruta, entre las poblaciones que se encuentran en la ruta histórica.
- Sugerir a los gobiernos de los Estados Unidos de América y México, las medidas legales que garanticen la preservación futura de la ruta y del patrimonio cultural asociado a ella.
- Impulsar la colaboración en red de los centros culturales y museos a lo largo de la ruta.

- Promover nuevas fuentes de financiamiento y mecenazgo a proyectos de investigación, conservación, restauración y difusión de sitios históricos y zonas arqueológicas.

A continuación referimos algunos proyectos específicos de carácter regional que se han impulsado en el marco del Programa Regional del Camino Real.

Catálogo de Monumentos del Camino Real de Tierra Adentro

Con la finalidad de favorecer la conservación de los monumentos históricos ubicados en los municipios por donde pasa la ruta del Camino Real de Tierra Adentro, se está realizando el *Catálogo de Monumentos Históricos del Camino Real*. Este proyecto contempla dos fases, la primera es el levantamiento de las fichas de catálogo por el personal de cada Centro INAH y la segunda fase implica su digitalización. Hasta la fecha el avance en materia de catálogo es de 2,578 mo-

3. Templo de San Francisco, Querétaro.
Dirección de Operación de Sitios.

4. Cactácea en la Quemada, Zacatecas.
Manuel Diego Hernández.



numentos históricos catalogados en el Camino Real de Tierra Adentro, de los cuales 2,431 ya se han digitalizado.

Registro documental de sitios del camino real

Para el registro de sitios e inmuebles se ha tomado como base la normatividad establecida exprofeso por la UNESCO, y para lo cual se ha adaptado el formato en los términos de la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, adoptado por la conferencia general de la UNESCO en 1972. De tal modo, la elección de los sitios trascendentes queda condicionada a la importancia histórica que tenían, tomando como criterio básico el lapso de tiempo durante el cual se gestó la ruta histórica.

Registro del patrimonio intangible en el camino real

Entre las manifestaciones más arraigadas y significativas de los habitantes de la ruta del Camino Real, se encuen-

tran diversas formas de expresión religiosa, como fiestas patronales, ferias, grandes peregrinaciones, procesiones, romerías y otros actos vinculados a las celebraciones religiosas que se realizan cada año en diferentes fechas y en diversos pueblos y comunidades. En la primera fase de este proyecto se ha llevado a cabo el registro escrito y fotográfico de festividades religiosas que forman parte del calendario ritual católico; y en las que participan un mayor número de visitantes, peregrinos, comerciantes y migrantes, ya que su presencia imprime un carácter especial a la celebración, particularmente para los estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas. El objetivo principal es investigar y documentar por medio de una metodología antropológica las fiestas tradicionales religiosas de poblados y comunidades de la ruta histórica, pues es importante hacer un análisis sistemático sobre la manera en que estas tradiciones y sus rituales influyen en la construcción diaria de la identidad social, así como en la apropiación y reproducción de sus valores patrimoniales y culturales.

Taller de turismo cultural

El cuarto taller realizado en San Miguel de Allende, Guanajuato, en el año 2004, sirvió para conocer el punto de vista de los especialistas. Un logro fue la adecuada conceptualización de turismo como instrumento al servicio de las comunidades, de acuerdo con una política que explica el contexto presente desde el cual se leerá el pasado, lo cual también se encuentra ligado al proyecto de futuro que se tiene proyectado. El taller ha dado la oportunidad de reflexionar sobre el turismo en relación con el patrimonio cultural, es decir, con todo lo que se ha creado a través de la historia. Su objetivo principal es promover la capacitación sobre el patrimonio cultural y natural del Camino Real de Tierra Adentro, desde una perspectiva de intercambio, colaboración y difusión, para la creación de un programa de turismo cultural de carácter regional.

5. Nuevo México, Estados Unidos de Norteamérica. Dirección de Operación de Sitios.

6. La Quemada, Zacatecas. Manuel Diego Hernández.

Taller de arquitectura de tierra

México y el sur de Estados Unidos comparten una inmensa riqueza en recursos culturales entre los que destacan, los bienes inmuebles que van desde edificios públicos y monumentos históricos hasta casas de adobe construidas en siglos pasados. Hoy en día este patrimonio se está perdiendo debido, entre otras razones, a la falta de información sobre las técnicas de intervención y conservación en los edificios de arquitectura de tierra; por lo mismo, el taller de arquitectura de tierra se ha convertido en un espacio de encuentro de diversos organismos y especialistas interesados en la investigación y conservación de este patrimonio, pues promueve la conservación con un sentido social, a través de una amplia participación de las poblaciones de México y los Estados Unidos. La apertura de este espacio, que se ha concretado en diferentes poblaciones de Nuevo México, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y próximamente en San Luis Potosí, propicia el intercambio de experiencias para la obtención de conceptos y criterios en la realización de acciones de conservación de la arquitectura, mediante mesas de trabajo y trabajos prácticos.

Taller de planes de manejo del Camino Real

La complejidad de la gestión del patrimonio cultural a lo largo del camino real, precisa establecer una orientación general de criterios para definir la implementación de una planeación integral en los distintos sitios que componen la ruta. Se busca adoptar un enfoque sistémico, por lo que se requiere del análisis de factores sociales, naturales y de servicios que inciden en la preservación del citado patrimonio.

En el último taller de planeación efectuado en octubre del 2004, en la ciudad de Durango, se desarrollaron y discutieron relevantes temas que contribuyeron en la distinción entre una "ruta histórica" y un "itinerario cultural", en el ámbito de la elaboración



6

del plan de manejo del Camino Real de Tierra Adentro. Como resultado de esa discusión, se consideró la necesidad de revalorar conceptualmente y metodológicamente el proceso de construcción de los planes de manejo a lo largo de toda la ruta.

Patrimonio e itinerario cultural

Hasta hace algunas décadas se consideraba patrimonio al conjunto de bienes que una colectividad recibía de las generaciones precedentes, y estaba asociado y limitado a la idea de bienes valiosos. Este concepto clásico se transformó radicalmente en las últimas décadas, y actualmente se consideran patrimonio no solo los objetos, sino que también todo aquello que nos remite a nuestra identidad: entorno natural, tradiciones, formas de vida, lenguaje, etcétera. Además, el patrimonio ha adquirido un valor utilitario —signo de calidad de vida al servicio de los ciudadanos—, y también se ha generalizado la idea del uso social del patrimonio, por lo que se hace

necesaria una gestión que facilite su aprovechamiento sostenible por parte de sus usuarios y al mismo tiempo garantice su conservación.

Hoy en día se tiende hacia una noción integral de patrimonio, que relaciona los distintos testimonios de la acción del hombre y la naturaleza. Esta concepción más amplia de lo que es el patrimonio no ha sido asimilada del todo, por lo que no siempre se actúa de forma integrada, entendiendo el patrimonio como un todo que nos pertenece, sobre el que incidimos y que debemos heredar como sociedad a las nuevas generaciones. Grandes esfuerzos han hecho organismos internacionales como la UNESCO y el ICOMOS para enriquecer conceptualmente las políticas de gestión del patrimonio cultural. Recientemente, a través de algunas reuniones internacionales efectuadas en 2004, se nutrió significativamente la definición de itinerario cultural, no sólo su conceptualización sino también las estrategias que de aquí se desprenden para



impulsar la conservación y gestión integral del patrimonio cultural.

A saber, un itinerario cultural queda definido como: *"... toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúne las siguientes características: a) ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables períodos de tiempo; b) haber generado una fecundación múltiple y recíproca de culturas en el espacio y en el tiempo que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible"*.

Los itinerarios culturales representan un cambio cualitativo en la noción de patrimonio cultural, pues se han incorporado a él nuevos elementos como bienes integrantes de una cultura regional. Así mismo, se han recibido

nuevas aproximaciones en el tratamiento dentro de un contexto mucho más amplio, que explican y salvaguardan sus relaciones con el medio cultural e histórico dentro del cual se generó. El concepto de itinerario cultural amplía los significados del patrimonio dentro de un marco integrador multidisciplinario y multisectorial, que tiene una perspectiva de mayor comprensión histórica y plural, favoreciendo la cooperación entre las poblaciones y otras instancias de gobierno para la conservación del mismo patrimonio. Esta visión de conservación en una amplitud territorial, posibilita también una integridad cultural, conjunción de acciones y contenidos, que pueden generar realmente procesos sostenibles de desarrollo cultural.

Por lo tanto, el itinerario cultural se erige como un punto de reencuentro con una historia regional y una geografía que recuperan el tiempo y el espacio propios de una cultura. Así mismo, ofrece la oportunidad de volver a compartir un espacio y rela-

cionar el territorio con las manifestaciones de su patrimonio intangible; se constituye así como un elemento dinamizador de la sociedad para valorar al patrimonio cultural en su dimensión viva. Las perspectivas que brinda el concepto de itinerario cultural permiten darle una coherencia e integración al programa de patrimonio cultural "El Camino Real de Tierra Adentro". Es una oportunidad para considerar una valoración de nuevos elementos en la elaboración de las políticas públicas de patrimonio cultural, y que favorecerían una mejor planeación de este itinerario cultural.

En los últimos años, para la gestión del patrimonio cultural de la ruta histórica se ha tomado como requerimiento base, que el proceso de planificación en los sitios culturales debe estar soportado en planes de manejo: instrumento que orienta la gestión en un área protegida hacia el logro de sus objetivos de conservación a partir de una mirada de largo, mediano y corto plazo enmarcado en realidades



naturales, socioculturales e institucionales, así como las dinámicas macroregionales en que se encuentre inmersa el sitio cultural.

El desarrollo de esta estrategia se ha iniciado ya y está arrojando resultados muy reveladores de acuerdo al sitio o contexto que enmarca este proceso. Sin embargo, también es muy visible la necesidad de valorar estos alcances a partir de revisar qué tanto ha sido realmente una política pública el desarrollo de procesos de planificación estratégica, y cómo a la luz de una serie de factores externos se tienen hoy en día que construir estas opciones de gestión del patrimonio cultural.

Otro aspecto fundamental de las aportaciones sustantivas en la cooperación internacional, es la construcción de políticas de patrimonio cultural en la frontera México-Estados Unidos, pues más allá de las nociones tradicionales de los proyectos regionales o de las líneas de corto alcance espacial y temporal, puede ser éste un

buen caso para la redefinición o identificación de unidades culturales mayores e identidades regionales que en su reconocimiento y puesta en valor, constituyan otros itinerarios culturales entre en Norte de México y Sur de Estados Unidos.

Desde esta perspectiva es sugestivo impulsar la conservación del patrimonio cultural relacionado con el camino real, a través de una visión integral y de un uso sostenible, que en esta etapa genere espacios de formación e intercambio con personal encargado de sitios, museos y monumentos; especialistas, artistas y personas coadyuvantes en la conservación del patrimonio cultural. Esta forma de ver la gestión cultural permitirá en un mediano plazo, que se lleven a cabo procesos de planeación, entendidos como una estrategia de conservación integral de largo plazo y que, a través de una participación social efectiva, consolide programas de manejo para sitios de patrimonio cultural y natural. Ello requiere reforzar una figura social

7. La Quemada, Zacatecas. Manuel Diego Hernández.

8. Jerez, Zacatecas. Manuel Diego Hernández.



9. Portada de la Catedral de San Luis Potosí. Dirección de Operación de Sitios.
10. La Quemada, Zacatecas. Manuel Diego Hernández.

que profundice en la gestión cultural como disciplina especializada en el desarrollo sostenible.

Estos procesos abren la posibilidad de una conservación y difusión del significado cultural de un sistema patrimonial como refuerzo de la identidad local y regional; así también, permite la construcción de consensos entre los sectores o agentes que se vinculan de alguna manera con su operación, demarcando responsabilidades entre los gobiernos, las instituciones y la sociedad civil en

torno a la conservación, usos y beneficios del patrimonio.

La implementación de políticas culturales a través del desarrollo de procesos de planeación –soportados en la participación efectiva de instancias y población involucradas en el uso, operación y aprovechamiento de los bienes naturales y culturales del camino real–, permitirá el surgimiento de líneas de trabajo, dentro de una perspectiva integral que reducirán los planteamientos parciales y poco eficientes. Asimismo, con la identificación y correspondencia entre la realidad operativa y los proyectos culturales –sustentados en un ámbito de participación multisectorial–, se asegurará la ejecución de los mismos bajo procesos de planeación que se llevarán a cabo mediante una perspectiva integral.

Políticas de patrimonio cultural y colaboración regional

En resumen, el Camino Real de Tierra Adentro se enfrenta a la oportunidad de convertirse en un modelo de itinerario cultural, que represente un compromiso entre los principios de una correcta conservación en términos de valor, autenticidad e identidad en el patrimonio y los intereses de su aprovechamiento sostenible. Para atender este reto se impone la necesidad de una planificación y gestión integrada, así como la articulación de una responsabilidad que lo haga posible.

Es importante señalar que faltan centros de referencia sobre políticas y planes de manejo cultural, como puntos donde se examine su impacto social, económico y ecológico; así también, bases de datos que contengan buenas prácticas, experiencias transferibles y datos sobre temas generales; y no hay programas de formación que partan de una lógica de conservación y gestión del patrimonio cultural en clave de desarrollo. También es necesario encontrar un justo compromiso con la conservación del patrimonio cultural. Hoy día conforme el mundo se integra y se diversifica



10

simultáneamente, una tarea que se plantea en el terreno político es la de alcanzar la unidad en la diversidad, es decir, alimentar “la diversidad creativa”, que es una de las mejores riquezas que tiene esta región norteña. Pero también es una de nuestras mejores opciones para enriquecer las metodologías y técnicas de planeación para la conservación de los bienes culturales.

Toda iniciativa relacionada con el patrimonio debería estar circunscrita en el marco de planes integrales que contemplen la dinamización del patrimonio cultural y natural. Ello supone apostar por un modelo de intervención cuyos objetivos van más allá de la simple voluntad de mantener, proteger, controlar y administrar el patrimonio. Es necesario insertar el patrimonio en la vida cultural, económica y social de su territorio.

Mantenerlo vivo, dinamizarlo y darlo a conocer, es un reto tan importante como el de procurar su conservación. A la vez debe incrementarse la

colaboración de los niveles federal, estatal y municipal, y establecer mecanismos de responsabilidad repartida en las políticas patrimoniales. Estas relaciones deberían sustentarse además en el respeto a los diferentes niveles de competencia y en la aplicación de un principio de apoyo presupuestal e institucional.

Actuar en la conservación y en la rehabilitación de patrimonio arquitectónico, como instrumento de desarrollo y con criterios de rentabilidad de las inversiones, es una acción cultural prioritaria tanto como diversificar las fuentes de ingresos buscando nuevos métodos complementarios de financiamiento y ofreciendo el máximo apoyo institucional y económico a estas iniciativas. Debe dedicarse un urgente esfuerzo a terminar la elaboración de los catálogos de patrimonio cultural de la ruta del camino real, así como también descentralizar facultades hacia los estados y municipios en la declaración de sus monumentos históricos y patrimonio intangible.

La administración pública tendrá que hacer un esfuerzo para adaptarse a las nuevas funciones planteadas, y así, poder llevar a cabo una optimización de los recursos y adoptar formas de gestión que permitan evaluar resultados de programas de turismo cultural y facilitar el aumento de su productividad. Será fundamental que los nuevos sistemas de organización garanticen la participación activa de representantes de los usuarios y organismos de la sociedad civil.

Otros aspectos relevantes son:

- El Estado tiene un papel fundamental en la promoción de la colaboración entre agentes públicos y privados mediante la creación de cauces adecuados para estimular acciones de patrocinio empresarial. Es importante estimular la creación de asociaciones que agrupen las empresas interesadas en realizar patrocinio cultural.
- Elaborar un plan estratégico para implementación de programas



de conservación integral a lo largo de la ruta, así como establecer las bases y metodología curricular para la creación de nuevos perfiles de formación y capacitación de patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

- Integrar el expediente técnico que fundamente histórica social y culturalmente la declaración del Camino Real de Tierra Adentro como un itinerario cultural reconocido por la UNESCO.
- Recuperar, proteger y promover el patrimonio intangible asociado con la ruta histórica, como la música, tradiciones, comida, formas de habla, celebraciones y festejos, entre otras expresiones, con programas permanentes que impulsen su valoración y proyecten su aprovechamiento sos-

tenible desde el impulso de un turismo creativo.

Hasta aquí, compartimos una serie de inquietudes e ideas sobre las políticas culturales en patrimonio y metodologías de gestión para su conservación. Finalmente, se trata de no ver a la gestión como un fin en sí mismo, pues es antes que nada un medio para realizar un ejercicio abierto e integral para la recuperación de nuestra memoria y la conciencia de lo que es nuestro; de lo que somos; de que el entorno nuestro y de los otros adquieran otra dimensión y espacio, se acerquen a un horizonte donde el recuerdo, el aire, la luz y los sonidos encuentren su armonía a partir del interés por elevar la calidad de vida de nuestros pueblos.

Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis, *Norte Precario, Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, México, El Colegio de México 1995.
- Almada R., Francisco, *Resumen de historia del estado de Chihuahua*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1986.
- Barbosa-Ramírez, A. René, *La estructura económica de la Nueva España (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 1977.
- Campillo Garrigos, Rosa, *La gestión y el gestor del patrimonio cultural*, Murcia, Editorial KR, 1998.
- Colaboración internacional en la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural México-Estados Unidos, *Memoria de actividades 1994-2000*, México, CONACULTA /INAH y National Park Service.
- Ideas para la elaboración de una carta Internacional de itinerarios culturales*, s. l., ICOMOS, 2004.
- Martinell Sempere, Alfons, *La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro*, s. l., Cátedra UNESCO, 2001.
- Programa de Desarrollo del Camino Real de Tierra Adentro del estado de Durango, Mecanoescrito, *Memoria del Taller de Planes de Manejo Operativo del Camino Real de Tierra Adentro*, s. l., s. a.

11. La Quemada, Zacatecas. Manuel Diego Hernández.

12. Jerez, Zacatecas. Manuel Diego Hernández.

TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS DEL CAMINO REAL

ESPACIOS HABITACIONALES DE TIERRA ADENTRO

ANA MARÍA LARA GUTIÉRREZ

Responsable de la Unidad de Informática de la CNMH, INAH

Con motivo de las reflexiones mundiales sobre la representatividad del patrimonio mundial y sus categorías, en el año de 1994 se organizó una reunión sobre las rutas como parte del patrimonio cultural, en España. En este foro, se definió el valor cultural de una ruta por "la dinámica (comercial, filosófica, religiosa) que generó o favoreció (transferencia de bienes, conocimientos, saberes) y por el significado simbólico que representa para cualquiera de sus usuarios". En la reunión se identificaron rutas asociadas con eventos religiosos, actividades comerciales, campañas militares, eventos deportivos, así como eventos más específicos (por ejemplo la Odisea) o aquellos que se repiten en el tiempo. Los criterios propuestos para su identificación y valoración se refirieron a "características espaciales (la ruta tomada, **monumentos, construcciones, edificios**, vías, área de influencia); características temporales (su comienzo, fin, frecuencia de uso, intensidad de uso y variaciones); características, papel o propósitos culturales, (impacto, propósito de la ruta y sus límites, significado del tipo de intercambio –espiritual o material; el impacto de la memoria o experiencias humanas– introducción de nuevas prácticas; el volumen y naturaleza de los intercambios – hombres, bienes, tecnologías)".

Fuente: WHC-95 conf.201 inf4e.

El siguiente ensayo inicia una exploración sobre los tipos de edificación habitacional que pueden asociarse al Camino Real de Tierra Adentro, en coherencia con el espíritu de la reunión de 1994 de España.

Dirección de Patrimonio Mundial.

ESTADO	CENSO	
	AÑO 1900	AÑO 2000
AGUASCALIENTES		
Asientos	2,683	3,537
Tepezalá	2,315	3,693
ZACATECAS		
Chalchihuites	3,982	3,999
Pinos	7,667	4,597
DURANGO		
Cuencamé	2,874	8,806
Nazas	2,000	3,320

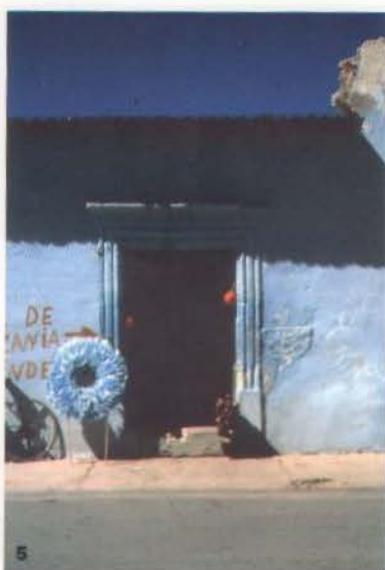
1

Tabla no. 1

Hace una década se comenzó a realizar un proyecto de suma importancia en la historia del País, me refiero a la puesta en valor del itinerario cultural conocido como Camino Real de Tierra Adentro, para buscar su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Como una parte fundamental de este itinerario, se encuentra la identificación y catalogación del patrimonio inmueble construido a lo largo de la ruta que siguió el Camino Real, con lo cual se llegará a conocer lo que existe y el grado de conservación que presenta, y así poder determinar con mayor





4. Calle Alameda Rangel no. 10, Asientos, Aguascalientes.
5. Calle Ibarra no. 13, Asientos, Aguascalientes.
6. Calle Filomeno Maldonado no. 18, Tepezalá, Aguascalientes.

siguen conservando la misma función. La finalidad de este análisis es poder contar con una tipología específica para el Camino Real de Tierra Adentro. Se levantaron 3,126 fichas de inmuebles de tipo civil (casas habitación), haciendas de beneficio, ganaderas, agrícolas y mixtas; misiones, templos, acueductos, puentes de ferrocarril y de caminos; instalaciones de minas y estaciones de ferrocarril, entre otras categorías arquitectónicas. Se realizaron tablas comparativas por localidad donde se vació información referente a datación de los inmuebles, partidos arquitectónicos, sistemas constructivos, estilo de fachadas, estado de conservación, entre otros. La información vertida en estas tablas nos llevó a poder determinar los diferentes tipos de partidos arquitectónicos, las modalidades estilísticas en las fachadas, así como su grado de conservación.

El medio físico de las localidades

El factor común generalizado entre los estados y las localidades ya mencionados anteriormente, es entre otras cosas el clima predominante que es de carácter semiseco en Aguascalientes, seco en Zacatecas, y semiseco templado en Durango. Estas condiciones climáticas vienen acompañadas

de bajos niveles de precipitación pluvial en verano, así como temperaturas muy bajas en invierno y altas en verano. Debido al carácter seco del clima, las poblaciones fueron construidas al margen de arroyos y ríos de poco caudal; las trazas que presentan no son las clásicas de las ciudades de mayor rango, en damero: éstas siguen un patrón semireticular, adaptándose al terreno, en su mayoría plano y a la corriente de los ríos y arroyos.

La arquitectura habitacional

Aguascalientes

Comenzamos nuestro análisis con Aguascalientes: las localidades analizadas se encuentran en el lado noreste del estado, colindando con Zacatecas. Sus fundaciones datan del siglo XVI, a partir de asentamientos mineros y del surgimiento de haciendas de beneficio, que aportaban un apoyo muy importante en el paso del Camino Real.

Las construcciones que permanecen en su mayoría son del siglo XIX (63%), seguidas por inmuebles del XVIII (36%) y casi muy pocas del siglo XVII y XVI (1.33%). En gran parte de los inmuebles analizados se encontró que el partido arquitectónico se desarrolló alrededor de un patio, que en algunos casos se encuentra al centro y



certeza ese factor de cohesión del Camino Real de Tierra Adentro. Como bien lo menciona el doctor Francisco J. López Morales: *Determinar hoy día la existencia de una ruta cultural en un contexto geográfico, obliga a hacer una revisión de múltiples aspectos que sin ser parte constitutiva de los caminos propiamente dichos, se integran para su concepción y les otorgan todo el sentido cultural que les da cohesión.*¹

Antecedentes

Los aspectos históricos del Camino Real de Tierra Adentro se han estudia-

do ampliamente por especialistas en la materia. Conocemos que era un camino, el más extenso del continente americano, de más de 2 mil kilómetros de extensión y que durante casi cinco siglos unió a la capital de la Nueva España con la ciudad de Santa Fe en Nuevo México. Esta ruta tuvo su auge y desarrollo con el descubrimiento de las minas —de plata sobre todo— ya que servía para transportar mineral bruto y procesado, así como las materias primas que se utilizaban en el beneficio del metal, y en general el abasto de las poblaciones que surgieron a lo largo del Camino Real. Así encontramos una serie de poblaciones, villas, presidios, misiones, haciendas de beneficio, agrícolas, ganaderas y templos que sirvieron para evangelizar a los habitantes de estas zonas.

La ruta principal partía de la ciudad de México hasta la ciudad de Querétaro, después continuaba hasta Zacatecas y se prolongaba hasta Nuevo México, pasando por una serie de ciudades y pueblos como Aguascalientes, Durango, Chihuahua y El Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez), principalmente. Debido a lo extenso de la ruta, hemos escogido tres estados en los que analizaremos su arquitectura habitacional, ya que generó una ri-

queza patrimonial que responde a las condiciones climáticas y estilísticas de la época. Por la gran cantidad de localidades involucradas en este camino tan extenso seleccionamos sólo algunas para su análisis tipológico, aquellas que tuvieron un número importante de habitantes a finales del siglo XIX (ver tabla número 1) y que aún conservan un importante número de inmuebles con valor histórico.

Del estado de Aguascalientes hemos analizado las cabeceras municipales de Asientos y Tepezalá; del estado de Zacatecas: Chalchihuites y Pinos; y finalmente del estado de Durango: Cuencamé y Nazas.

Metodología empleada

El proyecto de catalogación del Camino Real de Tierra Adentro se comenzó a realizar en 1998, en específico como un *catálogo temático*; cada estado involucrado en el Camino Real, se encargó de realizar el trabajo de campo, después la información se digitalizó y sistematizó en una base de datos, lo cual nos permite una consulta más ágil y complaciente de la información recabada. Los estados que se trabajaron más ampliamente fueron Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Chihuahua. De estos estados, a excepción de Chihuahua, se escogió analizar solamente la arquitectura habitacional, es decir aquellos inmuebles que en sus orígenes fueron construidos como tales, y que actualmente

1. Tabla número 1.

2. Plano número 2. Calle Filomeno Maldonado número 18, Tepezalá, Aguascalientes.

3. Plaza Juárez número 3, Asientos, Aguascalientes.



en otros en un extremo del terreno; el acceso a las viviendas siempre es por medio de un zaguán que conducía al patio y de este se distribuía hacia las demás habitaciones de las casas. Son pocos los ejemplos que encontramos con arcadas en los patios (tan solo 3 inmuebles de los catalogados), tanto en el siglo XVIII y XIX, a pesar de las condiciones climáticas de extremo calor en verano. El tamaño de las viviendas así como el número de patios dependía de la condición social de los habitantes; así encontramos casas desde 5 habitaciones y otras hasta con más de 15, en donde se desarrollaban las actividades cotidianas como la alimentación, el descanso y los servicios. En las casas existía siempre un corral trasero donde se atendían a los animales que servían de transporte y carga, que actualmente ya ha desaparecido en la mayoría de los casos analizados (ver plano no. 2).

La gran mayoría de estas viviendas son de un solo nivel con alturas que oscilan entre los 4 y 6 metros; solamente encontramos seis ejemplos de arquitectura habitacional con dos niveles (ver fotografía no. 3).

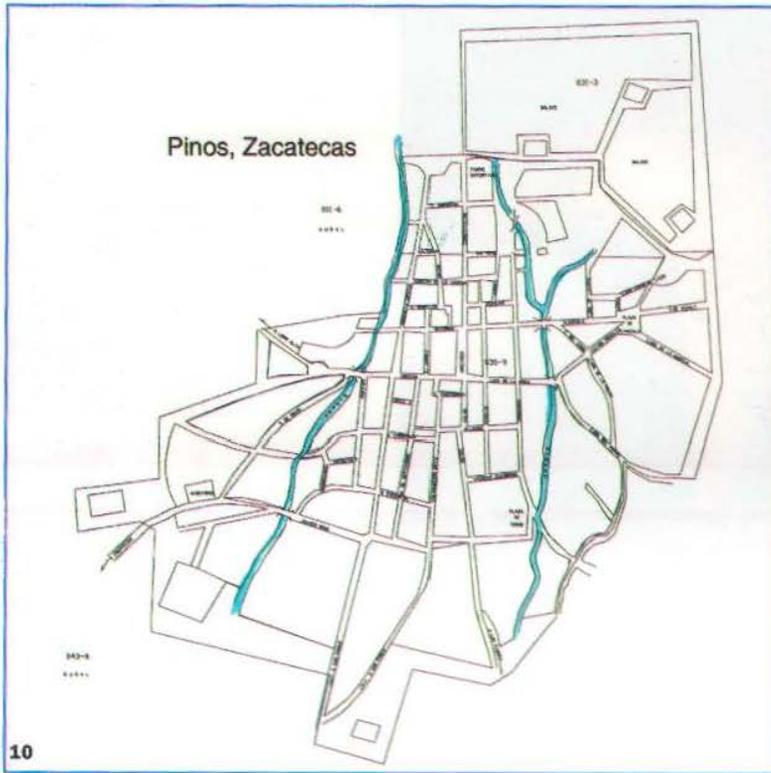
Las paramentos de las fachadas son corridos, esto es, formando una línea continua; tanto los vanos de acceso como las ventanas son en propor-



ción vertical y algunos con enmarcamientos realizados en aplanados y otros en cantería (ver fotografías no. 4 y 5). Las construcciones del siglo XVIII le otorgaban mayor importancia al vano de acceso y este sobresalía en altura y decoración más elaborada en el enmarcamiento (ver fotografía no. 6).

El sistema constructivo de las viviendas analizadas no puede clasificarse por época de edificación, ya

7. Calle Abasolo no. 35, Tepezalá, Aguascalientes.
8. Calle Abasolo no. 31, Tepezalá, Aguascalientes.
9. Plano número 9.



10



13



11



12

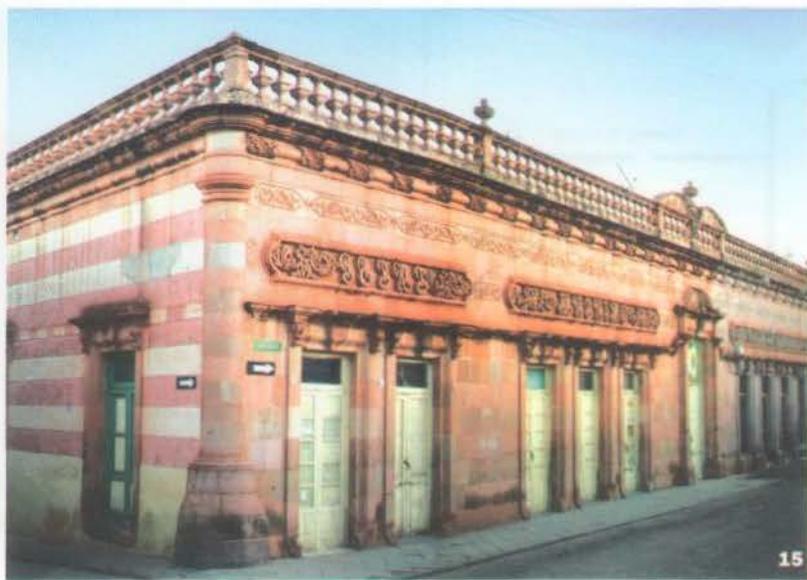
que encontramos ejemplos de uno y otro sistema desde el siglo XVI al XIX, que son básicamente dos: muros anchos realizados con mampostería de piedra, asentada con mezcla de cal y arena, con numerosas rajuelas del mismo material y recubrimientos con aplanados de cal (ver fotografía no. 7); y también encontramos muros de adobe, con rajuela y aplanados de cal. Las cubiertas son de vigas de madera, enladrillado y terrados, aunque existe otra modalidad con viguetas de acero, enladrillados y terrados. Este último tipo de cubierta se utilizó más en las construcciones del siglo XIX (ver fotografía no. 8).

Los inmuebles catalogados en estas dos localidades del estado de Aguascalientes, Tepezalá y Asientos, presentan diversos grados de conservación: sólo 10% se encuentran en buen estado, la mayoría presenta un estado regular de conservación (76%) y únicamente el 8% está en malas condiciones. El gran fenómeno de inmigración que existe en esta parte del país provoca que muchos inmuebles sean adaptados a las nuevas necesidades, según el nivel económico y las costumbres de sus moradores, provocando con esto que se conserven en su totalidad muy pocos inmuebles en su partido arquitectónico original.

10. Plano número 10.

11. Plaza Principal s/n, Pinos, Zacatecas.

12 y 13. Calle 5 de Mayo no. 102, Chalchihuites, Zacatecas.



Zacatecas

Las localidades analizadas del estado de Zacatecas son las cabeceras municipales de Chalchihuites y Pinos. Sus fundaciones datan del siglo XVI, en los años 1556 y 1594 respectivamente, además que surgieron como poblaciones a partir de ser asentamientos mineros. A todo lo anterior se agrega que la traza de ambas poblaciones es muy similar (ver planos no. 9 y 10), ya que se encuentran entre dos corrientes de aguas, arroyos de poca profundidad y la disposición de las manzanas y vialidades se ajustan al curso de los arroyos. Además, ambas son poblaciones donde se conserva un gran número de inmuebles históricos de gran calidad.

En cuanto al acervo edificado de estas dos poblaciones se cuenta un mayor porcentaje de viviendas del siglo XVII (13%) y XVIII (44%), y en menor cantidad se encuentran inmuebles del siglo XIX (28%), que no menos importantes.

Los inmuebles son particularmente de grandes dimensiones. En comparación con las analizadas anteriormente en el estado de Aguascalientes, encontramos que más del 60% conservan su partido arquitectónico sin grandes transformaciones. Existe además una gran cantidad de viviendas cuya

distribución espacial ocurre alrededor de un patio central (63%), también encontramos un porcentaje mayor de patios con arcadas (34%) de gran calidad espacial y de diferentes características como con columnas de hierro o de cantería (ver fotografías no. 11 y 12). El acceso a los inmuebles ocurre en todas con el tradicional zaguán, y en el 20% de las viviendas analizadas se conservan los patios traseros o corrales.

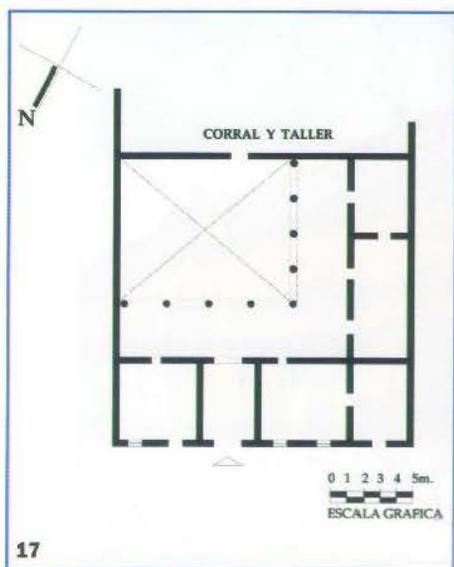
La mayoría de las viviendas son de un solo nivel y solamente encontramos 3 inmuebles de dos niveles (ver fotografía no. 13). Los paramentos son continuos; los vanos en proporción vertical tienen enmarcamientos en cantería en general y en algunas viviendas los vanos cuentan con capialzados mixtilíneos muy elaborados; la particularidad que encontramos en estas dos localidades es la decoración de los vanos, que es de variedad muy rica, y de diversas modalidades estilísticas que nos hablan de la importancia que tuvieron ambas poblaciones (ver fotografías no. 14, 15 y 16).

El sistema constructivo en los inmuebles de estas dos poblaciones no varía mucho de lo que ya mencionamos; los muros son anchos, de abobe en algunos casos (88%) y en otros son de mampostería con aplanados o



14. Calle Tlaxcala no. 1, Pinos, Zacatecas.

15. Calle 5 de Mayo no. 406, Chalchihuites, Zacatecas.



17



17



16

sillares de cantería aparente. La particularidad la encontramos en las cubiertas: son construidas con el sistema de vigas de madera o morillos, tejamanil –en lugar de enladrillados– y terrados.

La gran mayoría de estos inmuebles se encuentran en buenas condiciones de conservación (65%), el 31% está en regular estado y solamente el 3% está en malas condiciones.

Durango

Las poblaciones analizadas en el estado de Durango son las cabeceras municipales de Nazas y Cuencamé. Ambas se encuentran en la parte oriente del estado, y mientras Cuencamé fue fundado a comienzos del siglo XVII, particularmente en 1601, Nazas se fundó en 1725 en pleno siglo XVIII. Ambas poblaciones tuvieron sus inicios como fundaciones jesuíticas y se encuentran entre dos cuerpos de agua, arroyos de poca profundidad; la disposición de su traza es alargada siguiendo la trayectoria de los arroyos, casi reticular, con algunas vías paralelas que marcan los accesos principales. La plaza principal ocupa el centro de las poblaciones, siendo ahí mismo donde se encuentra el templo principal y los recintos de las autoridades municipales.

A diferencia de las poblaciones analizadas anteriormente, encontramos que gran parte de los inmuebles catalogados datan del siglo XIX (95%), y solamente encontramos uno que es del siglo XVIII. En algunos casos analizados, la distribución de las plantas arquitectónicas se desarrollaron alrededor de un patio central, el acceso es por medio de un zaguán y la mitad de los patios tienen arcadas. Otro tipo de partidos arquitectónicos son los que tienen distribución en forma de "L", esto es, que tienen una serie de crujeas alineadas con la fachada y por un lado del terreno; el patio tiene una posición central, en algunos casos puede tener arcos por dos lados del patio o no tenerlos (ver plano y fotografía no. 17); de este tipo de partido arquitectónico existe en un porcentaje del 16% del total. Al igual que los casos analizados en el estado de Aguascalientes muy pocas casas conservan los patios o corrales traseros.

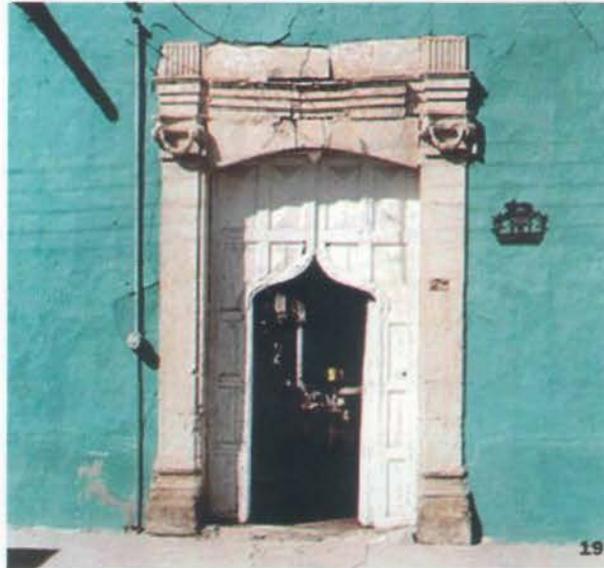
Todos los inmuebles son de un solo nivel, presentan un paramento continuo con alturas entre 6 y 8 metros; vanos en proporción vertical, con enmarcamientos en cantería, algunos con trabajos de labrado muy elaborados (ver fotografías no. 18, 19 y 20). La gran mayoría de las viviendas (85%) tienen como sistema constructivo muros de

16. Calle Luis de la Rosa O. no. 6, Pinos, Zacatecas.

17. Juárez Oriente número 49, Nazas, Durango.



18



19

adobe con aplanados de cal y arena; y las cubiertas son de vigas de madera, enladrillados y terrados.

El estado de conservación de estos inmuebles varía pues el 47% se encuentra en buen estado y el 42% en regular estado de conservación. El factor que deteriora más a estos inmuebles son los cambios que se realizan a la distribución espacial de las viviendas, de modo que encontramos que sólo el 16% conserva casi en su totalidad el partido arquitectónico original.

Conclusiones

Entre las poblaciones de los tres estados analizados, encontramos una gran similitud en cuanto a partidos arquitectónicos empleados, al igual que en sistemas constructivos, con sus variantes regionales como la utilización de tejamanil o morillos en Zacatecas. Lo mismo que en la decoración de las fachadas; así tenemos enmarcamientos de vanos que van de los más sencillos a los más elaborados en cantería.

Este estudio constituye un pequeño acercamiento a lo que puede ser una tipología arquitectónica del Camino Real, pero se requiere estudiar de la misma manera todas las localidades involucradas en él para poder determinar con mayor certeza ese factor de

cohesión cultural, a nivel histórico y arquitectónico, que se dio a través del Camino Real de Tierra Adentro y que perdura hasta nuestros días, conformando una zona muy característica de México.

Fuentes consultadas:

Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles de los Estados de Aguascalientes, Zacatecas y Durango, Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH, México.

Enrique Ayala Alonso, *Tipología urbano arquitectónicas en México y los Estados Unidos de Norteamérica*, En: Anuario de Estudios de Arquitectura, historia, crítica, conservación, UAM Azcapotzalco, 1999, México.

Luis Fernando Guerrero Baca, *Estudios de Tipología Arquitectónica. Componentes de la tipología arquitectónica*, México, UAM Azcapotzalco, 1998.

¹ López Morales, Francisco Javier, *El Camino Real de Tierra Adentro, perspectivas para su inscripción en la lista de Patrimonio Mundial*; véase en: URL <http://www.icomos-ciic.org>



20

18. Calle Allende número 20, Nazas, Durango.

19. Calle Allende número 6, Nazas, Durango.

20. Calle Juárez número 11, Nazas, Durango.

EL ESCENARIO DE LA RUTA HUICHOL

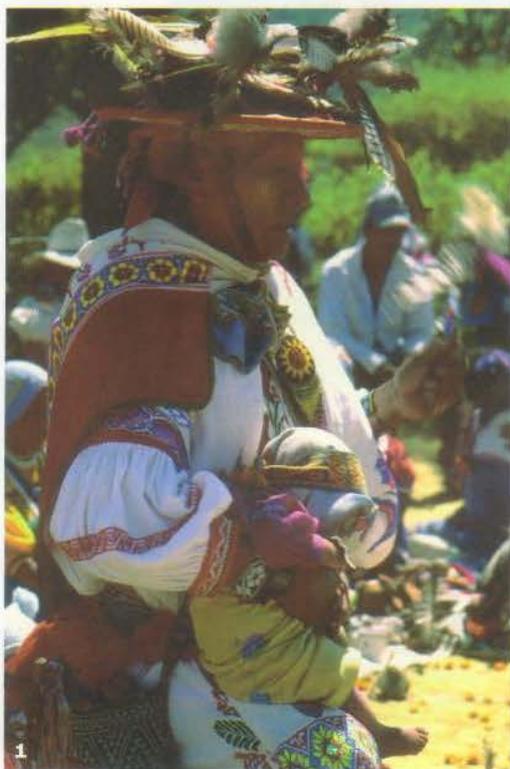
A HUIRICUTA POR LOS SITIOS SAGRADOS NATURALES

HUMBERTO FERNÁNDEZ BORJA

Conservación Humana A. C.

JOAQUÍN GIMÉNEZ DE AZCÁRATE

Departamento de Botánica, Universidad de Santiago



1. Durante las cosechas, hacia finales de octubre, se lleva a cabo la Fiesta del Tambor, una de las ceremonias más importantes del ciclo ritual. Durante la ceremonia el cantador o "maracame" conduce a los espíritus de los niños por el recorrido tradicional a Huiricuta. Ivan Alechinsky.

2. Vista lateral del *tuquipa* de Tuapurie, uno de los centros ceremoniales de mayor jerarquía entre las comunidades huicholas. Los centros ceremoniales son el punto de partida y de regreso de los itinerarios.

Humberto Fernández Borja.

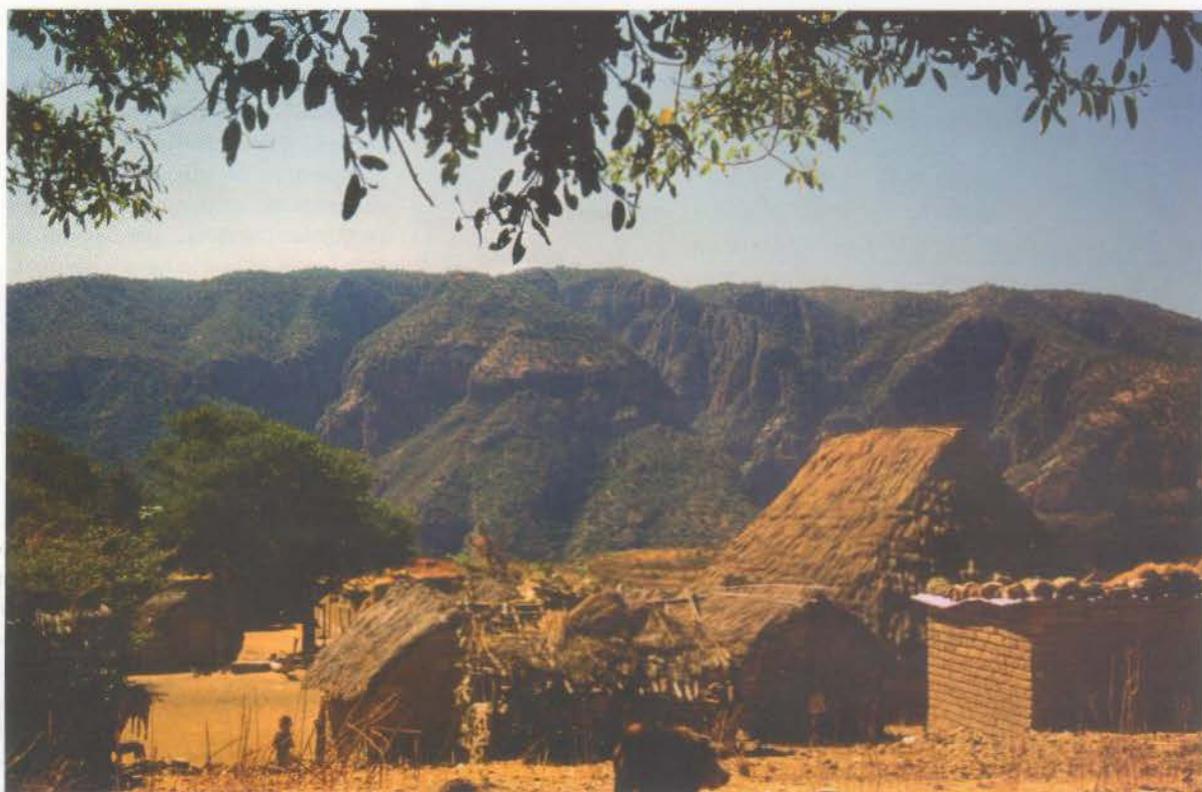
México es considerado como uno de los diez países con mayor diversidad biológica del Planeta. Asimismo, y pese a los más de quinientos años de conquista y colonización ininterrumpida, destaca también por su rico patrimonio cultural, reflejado a través de la particular idiosincrasia de sus más de sesenta etnias nativas. Por ello el territorio mexicano contiene un capital natural vasto e invaluable, desarrollado en escenarios ecológicos heterogéneos, donde por milenios se

han recreado valores y conocimientos únicos, tanto para el manejo y uso diversificado del paisaje y sus recursos, como para generar modelos sostenibles de realidad, en los que la posición vital del hombre parece ser más compatible con los procesos dinámicos de la naturaleza.

Tradiciones mesoamericanas que aún distan de ser folclor y que, por el contrario, son verdaderos legados etnoculturales, se encuentran, junto con su contexto natural, seriamente amenazadas. La crisis cultural y ambiental hace converger a la sociedad huichol y a la comunidad conservacionista, para enfrentar el reto común de salvaguardar un patrimonio que trasciende el tiempo y las fronteras.

Dada la naturaleza evocativa, dinámica, sistémica y multidimensional, el estudio de las rutas o itinerarios culturales, junto con el de su entorno, se antoja atractivo y fascinante. Sus características espaciales, temporales, ecológicas y culturales, junto con su significado, funciones y propósitos, brindan una veta extraordinaria para abordar desde el enfoque holístico, su estudio y revitalización.

La Ruta Huichol por los Sitios Sagrados Naturales a Huiricuta constituye un bien que atraviesa paisajes culturales y ecosistemas incluidos en ecorregiones prioritarias por su contribución al mantenimiento de la biodiversidad mundial, y que son el Golfo de California, la Sierra Madre Occidental y el Desierto Chihuahuense.



Asimismo, la Ruta ofrece la posibilidad de abordar el desarrollo y aplicación de conceptos novedosos como el de *sitio sagrado natural*. Asimismo, nos permite alcanzar enfoques más humanistas basados en la identidad y resonancia cultural o en el carácter espiritual de las culturas desarrolladas al margen de la arquitectura monumental y de las conquistas, y que perviven a través de la transmisión oral de sus tradiciones en un contexto de conocimiento y respeto hacia la naturaleza. Todo ello respalda la necesidad de integrar conjuntamente el rescate y revitalización de la ruta con la conservación del entorno natural, salpicado de lugares sagrados y con relevancia ecológica por donde discurre.

Las rutas culturales son itinerarios ancestrales de intercambio con un importante contenido ritual. Durante la época de la colonia e incluso después, la ruta a Huiricuta se ha mantenido de forma casi hermética y clandestina, para mantener su vigencia. Y lo ha logrado, hasta ahora, manteniendo los

compromisos vitales que la justifican y sostienen. En efecto, el relicto del gran enjambre de rutas de intercambio que durante milenios enriqueció culturalmente a Mesoamérica, el Norte de México y allende sus fronteras, existe gracias a la transmisión del legado cultural vinculado al fenómeno ritual.

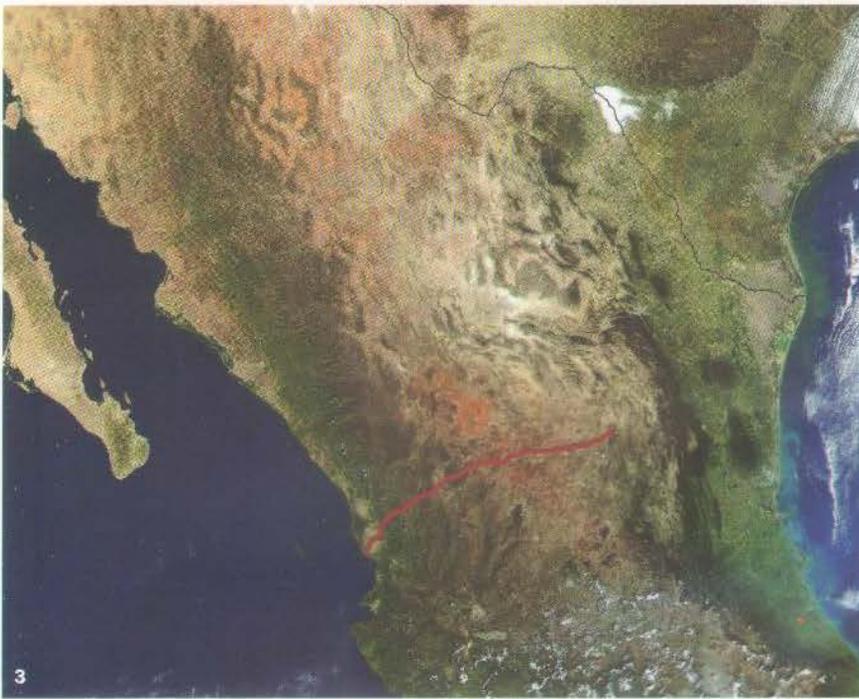
Quizá la aportación más relevante de la cultura huichol, que depende en gran medida de la integridad de los santuarios naturales que visitan durante sus peregrinaciones, es haber preservado una epistemología que se sabe reconciliar con la naturaleza. El propósito principal del ciclo ceremonial huichol, y los mitos que le son intrínsecos, es mantener relaciones positivas con los ancestros que controlan a la naturaleza y a sus procesos, los cuales, finalmente condicionan los diferentes aspectos de su vida cotidiana.

Los huicholes

Las sociedades mesoamericanas que hoy conocemos como los huicholes conforman una de las culturas nativas

que ha sobrevivido con mayor vitalidad en América. Esto ha sido posible gracias a la accidentada topografía de sus territorios, a su organización política descentralizada y a su capacidad de adaptación al entorno histórico, incluyendo una participación activa en la historia del occidente de México. Sin embargo, la fuerza principal de su reproducción cultural es la tenacidad colectiva para cumplir con las tradiciones ancestrales. Se les reconoce como parte de las sociedades del Gran Nayar, referidas a la mayoría de los grupos nativos que residían en el área al norte del río grande de Santiago, al occidente de los asentamientos caxcanes, al sur de los tephuanes y al oriente de los pueblos de la costa del Pacífico. Su lengua, el huichol o *huixárica*, carece de escritura, y tiene afinidades costeras o sonorenses dentro del extenso grupo lingüístico yutoazteca.

Alrededor de 18,000 huicholes tienen un territorio de más de 400 mil hectáreas al sur de la Sierra Madre



al menos un representante en el *tuquipa* quien, entre otras responsabilidades, debe velar por la jícara del clan o la familia. Esta jícara es una vasija pequeña que contiene simbólicamente la esperanza de vida; por ello, los encargados de los centros ceremoniales se llaman jicareros, que forman un grupo, que incluye mujeres y hombres, entre 15 a 35 miembros según el *tuquipa* que se trate y que se renueva cada cinco años.

El ceremonialismo agroecológico es el componente preponderante de la vida religiosa, pues en él los ciclos rituales están asociados a procesos y faenas como pedir la lluvia, preparar la tierra, obtener buena cosecha, cazar el venado, etcétera.

Como ellos dicen: "... el cargo de jicarero es muy trabajoso. Resulta caro e implica muchos sacrificios y penurias. Hay que aguantar ayunos y vigílias, no tocar a la mujer por meses, asistir a las labores de las milpas, bende ciras y ser buen cazador y danzante".

No obstante, el beneficio del cargo bien vale la pena. Además de velar por el bienestar de la familia, el ser jicarero brinda un reconocimiento especial por parte de la comunidad; para cumplir su cargo, los jicareros deberán recorrer muchos caminos y honrar a docenas de deidades y ancestros, que habitan en la inmensa geografía cultural del huichol.

La función educativa de los ciclos rituales es fundamental para el devenir histórico de la nación Huichol, ya que con ellos se recrea y transmite el legado ancestral, mediante cantos, relatos y rituales sofisticados. Este legado, además de los conocimientos chamánicos, religiosos o médicos, incluyen el uso diversificado y racional de los recursos naturales, y en particular la conservación de variedades endémicas ancestrales de especies cultivadas.

Importancia ecorregional

Una constelación de santuarios naturales y rutas tradicionales de peregrina-



Occidental, donde convergen los estados de Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Durango, donde viven dispersos en rancherías. Su organización política es compleja, ya que las jerarquías tradicionales se imbrican con las modernas. Hacia la mitad del siglo XX, después de la revolución mexicana y la guerra cristera, el gobierno mexicano los ha reconocido como tres comunidades agrarias y diversos ejidos adyacentes, que comprenden a cinco tribus o gobernancias, entre las que existen diferencias notables de dialecto, ritual e indumentaria.

La base del enjambre social son los centros ceremoniales o *tuquipa*. Los clanes que conforman cada una de las tribus están agrupados en distritos o comarcas en torno a estos centros ceremoniales. En la sierra hay más de quince que varían en organización, prestigio e importancia, creando un patrón diferencial de poder político entre las comarcas circundantes. En los *tuquipa*, se encuentran las sillas de los ancianos o *cahuiteruxi*, los hombres "que todo lo saben", y que encarnan a la jerarquía política más antigua. Además de pertenecer usualmente a alguno de los clanes de mayor influencia, el *cahuiteru* ha participado activamente en su comunidad desempeñando todo tipo de cargos políticos y religiosos. Cada clan tiene

3. Localización del corredor de rutas y santuarios que se extiende desde San Blas, Nayarit, hasta la Sierra de Catorce, al norte de San Luis Potosí. Conservación Humana A. C.

4. Petroglifos en el sitio arqueológico "Los Coamiles" en la planicie costera de Nayarit, en las inmediaciones de las Marismas Nacionales. En esta región discurre la Ruta de los Muertos, hacia el poniente hasta llegar a San Blas. Humberto Fernández Borja.

5. Objetos de ritual, Humberto Fernández Borja.

ción se integran al paisaje como resonancia cultural de un pueblo. La geografía huichol puede abarcar lugares tan distantes entre sí como lo que ahora es la ciudad de México y las costas del estado de Tamaulipas, colindando con los Estados Unidos. Sin embargo, los espacios más importantes se encuentran en un corredor de 800 kilómetros y de anchura variable, que se extiende en dirección oeste-noreste desde la costa nayarita hasta Huiricuta, al norte de San Luis Potosí.

Este corredor transcurre por la porción meridional de tres ecorregiones de relevancia planetaria por su aportación a la biodiversidad: el Golfo de California, la Sierra Madre Occidental y el Desierto Chihuahuense. El Golfo de California integra ecosistemas marinos y litorales de gran productividad, donde viven el 35% de las especies de mamíferos marinos del mundo; sus islas son un área notable de anidación de aves, y un corredor de especies migratorias; en su planicie costera se localizan humedales de gran importancia ecológica como los manglares de marismas nacionales, de los mejor conservados en el litoral pacífico de América.

La topografía compleja y los espectaculares rangos altitudinales de la Sierra Madre Occidental favorecen la coexistencia de una amplia gama de formaciones vegetales, entre las que se encuentran bosques tropicales caducifolios y subcaducifolios, bosques espinosos, matorrales, pastizales, bosques de galería, bosques de pino-encino, etcétera, todos ellos prolijos en endemismos y refugio de flora y fauna singular.

El Desierto Chihuahuense es una de las tres áreas desérticas biológicamente más ricas del planeta. Cubre una cuarta parte del territorio mexicano, y está flanqueado por las Sierras Madre Oriental y Madre Occidental, que ejercen como barreras orográficas frente a los vientos húmedos procedentes del mar, lo cual favorece el efecto de sombra de lluvias. Lo conforman planicies aluviales, bolsos



5

es endorreicos y serranías dispersas orientadas generalmente de Norte a Sur. Estas discontinuidades orográficas lo son también desde el punto de vista biológico ya que están cubiertas por diferentes tipos de vegetación forestal, como pinares y encinares, prácticamente ausentes en la planicie, donde proliferan distintas comunidades del matorral xerófilo.

A lo largo de los territorios que atraviesa el corredor por estas ecorregiones, hay zonas con un alto grado de conservación, hábitats singulares y especies endémicas o relictuales, lo que en algunos casos, ha merecido su inclusión dentro de alguna de las distintas categorías de "áreas prioritarias para la conservación". Éstas han sido identificadas así, tanto por organizaciones nacionales (CONABIO y CONANP) como por internacionales (UNESCO y RAMSAR). Cabe resaltar en este sentido la inclusión de la ruta en la Lista Indicativa de México, de acuerdo a lo dispuesto con la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Rutas de intercambio prehispánicas

Ya sea por motivos comerciales, políticos, bélicos o religiosos, o por el mismo ímpetu humano de explorar, los intercambios han sido procesos que afectan al desarrollo y la complejidad

de las culturas. En América, el conocimiento de las redes de rutas precolombinas es precario, pero sabemos que gracias a ellas se dieron procesos de integración continental en direcciones múltiples a lo largo de milenios.

Regiones tan distantes como el norte de Chile y el suroeste de los Estados Unidos mantuvieron lazos desde antes del 1,500 a.C. a través de contactos marítimos esporádicos e irregulares, pero lo suficientemente fuertes para dejar huella desde entonces. Balsas veleras surcaron las aguas del litoral Pacífico americano entre la costa de Ecuador y la del Occidente de México, prosiguiendo aparentemente hasta el septentrion del Golfo de California. Estos y otros puertos intermedios eran, a su vez, puntos de conexión hacia tierra adentro, para aquellos intrépidos navegantes que comerciaron los materiales más preciados y funcionaron como transmisores y difusores de nuevas ideas, tecnologías, materiales y especies.

Conforme se estructuraban los sistemas de intercambio, se fueron desarrollando códigos de información simbólica, dando pie al intercambio ceremonializado. En esta dinámica, los bienes exóticos más cotizados por las élites en los distintos centros de poder regionales jugaron un papel clave, tanto en el comercio como en



las guerras. La lista de bienes es larga y diversa: minerales como la turquesa, la obsidiana, la plata o el cobre; subproductos de origen animal y vegetal como conchas de moluscos, plumas, pieles, fibras, maíz, chile, tomate, cacao, plantas enteógenas como el peyote o el tabaco, o bien cerámica y seres humanos, como esclavos y concubinas.

El territorio de los huicholes y sus ancestros en la Sierra Madre ha tenido poca oferta de bienes preciosos, y sin embargo los huicholes fueron actores en los sistemas de intercambio y guerras regionales. Además, su posición geográfica les permitió participar en el comercio entre las llanuras costeras y sus puertos marítimos con los principales caminos de tierra adentro.

Estas últimas, como la ruta de la turquesa o la ruta de propagación del maíz y del frijol, tejieron los vínculos entre Mesoamérica y el Norte de México (o suroeste de los Estados Unidos). Hallazgos recientes nos permiten entender un poco más sobre las relaciones entre los indios pueblo y los grupos al oriente del Gran Nayar; las pinturas rupestres situadas en las márgenes nororientales del territorio huichol actual son ecos de aquellas voces que se extendían por los caminos del personaje mítico *Kokopelli*.

Los itinerarios que unían la costa de Nayarit con el Golfo de México se vieron fortalecidos por la diferenciación de propiedades culinarias, medicinales u ornamentales según su origen, para bienes de alta estima

como la sal, los mariscos, las conchas o las aves y sus plumas. Por supuesto, la canasta de productos suntuarios y cotidianos permutados a lo largo de aquellos caminos era más rica. Uno de estos bienes se reproduce en medio de ambos litorales, el peyote, cactácea endémica del Desierto Chihuahuense cuyas virtudes rituales y terapéuticas eran utilizadas por muchas culturas. Aún hoy día el cactus es demandado y utilizado por algunos mestizos del altiplano para curar sus dolencias.

Tanto el peyote como otras plantas y hongos enteógenos probablemente tuvieron una función importante, pero poco y temerosamente entendida, en la cosmovisión prehispánica. Tan es así, que para consolidar el proceso de la Conquista dichas especies fueron satanizadas y sus usuarios penados con la hoguera durante tiempos de la Inquisición. Desgraciadamente, ésta y otras estrategias de colonización, como la negación de los sistemas tradicionales educativos o la imposición lingüística, entre otras, han permeado hasta el presente.

Aunque parezca un cliché fastidioso para algunos, la violación sistemática de los derechos humanos continúa en México. Desde 1971, México se adhirió al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas, auspiciado por la ONU y la OMS, en el que explícitamente se hace una reserva a la aplicación del citado instrumento, en relación al uso de dichas sustancias por pueblos indígenas. Sin embargo, las autoridades mexicanas manejan a discreción este derecho de forma que incluso los jicarreros pueden terminar fácilmente en la cárcel.

A partir de este marco de referencia, podemos visualizar a las rutas contemporáneas de los huicholes como el relictos más importante de las rutas de intercambio prehispánicas, en las que el peyote era uno de tantos bienes valiosos. También podemos imaginar a los antecesores de los actuales jicarreros, como grupos sofisticados de comerciantes-sacerdotes-guerreros.



La ruta a Huiricuta

Las rutas contemporáneas se dirigen hacia los sitios sagrados naturales que se encuentran en todas las direcciones. Hacia las montañas del norte en tierras tepehuanas dentro de la misma Sierra Madre, al oeste hacia los humedales y la costa nayarita, hacia el sur donde se localizan los lagos de centro-oeste de Jalisco, e incluso aún hay ancianos que recuerdan una ruta al Valle de México. Sin embargo, la ruta al este, hacia Huiricuta, destaca por su jerarquía en los ciclos rituales, la frecuencia en que se utiliza y el número de usuarios.

Su longitud es de aproximadamente 500 kilómetros y corre desde el territorio huichol en sentido este-noreste. Así atraviesa el "tenedor" donde se imbrican los estados de Jalisco y Zacatecas, para luego cruzar transversalmente este último, pasando por su capital. Ya en el estado de San Luis Potosí, la ruta se dirige hacia la Sierra de Picachos del Tunalillo, para finalmente desembocar en la Reserva Na-

tural y Cultural de Huiricuta, al pie de la Sierra de Catorce.

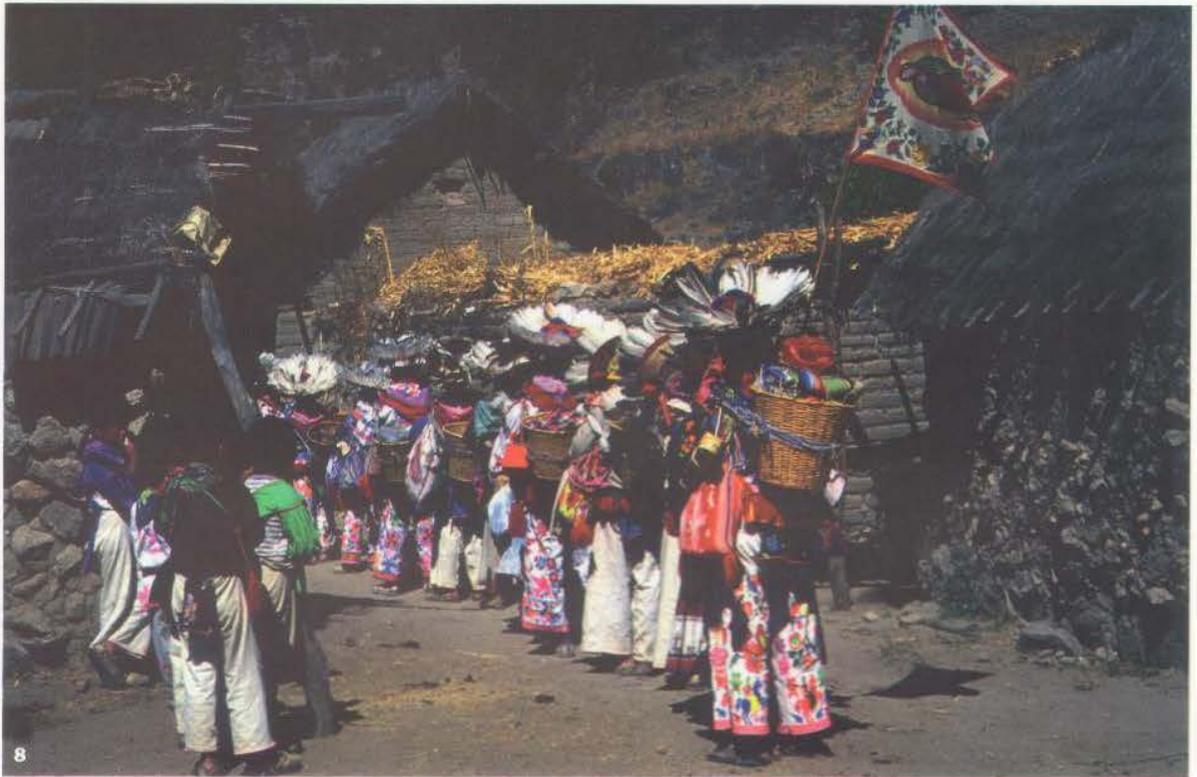
Al referirnos a la Ruta a Huiricuta, consideramos en realidad una "trenza" de veredas, terracerías, caminos e incluso carreteras, que se van sucediendo según diversos factores. Cabe destacar la presencia de vestigios viales de la época colonial, e incluso anteriores, que constituyen caminos reales y vías pecuarias, conocidas estas últimas como callejones, y que se corresponden, por su jerarquía en cuanto al tamaño, con cordeles y veredas.

Aunque los miembros de los centros ceremoniales tienen la obligación de hacer las peregrinaciones después de las cosechas, durante el invierno, los itinerarios también son recorridos por grupos familiares o individuos en cualquier temporada.

A lo largo de la Ruta, habitan deidades y espíritus de ancestros, espíritus de ciertas especies animales (como el lobo o el venado) o bien de procesos y fenómenos naturales como la formación de las nubes, de la lluvia y del

6. Fachada con parafernalia ritual y ofrendas de un templo o *xiriqui* de la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatitlán, ca 1896, Leon Diguét, cortesía del Musée de l'Homme.

7. Huiricuta se encuentra en el sureste del Desierto Chihuahuense, región de máxima concurrencia de especies de cactáceas endémicas o amenazadas. Humberto Fernández Borja.



viento, la productividad de la tierra, la fertilidad de los animales, la salud de los veneros, etcétera. Los huicholes identifican también a algunos de estos elementos como "hermanos mayores" o "maestros", los *tamatsi*, quienes ungen a los peregrinos proveyendo sabiduría y guía espiritual, o bien penalidades y castigos.

Las deidades y espíritus tienen su morada, justamente, en los sitios sagrados, donde según los huicholes "expresan sus voces"; dichos sitios ocurren en islotes, ríos, lagunas, manantiales, bosques, cerros, cuevas o rocas; en ciertos lugares se presentan concentraciones de ellos formando paisajes sagrados como lo son Huiricuta y la propia Sierra de los Huicholes. En el transcurso de la Ruta existen otros hitos tangibles del paisaje de menor jerarquía ceremonial, que no son necesariamente "sagrados"; los "cahuís" son también formaciones naturales, y son la huella de los *cacavyaris*: semidioses que se petrificaron y modelaron el paisaje cuando fallaron

las pruebas de la creación en el tiempo primordial.

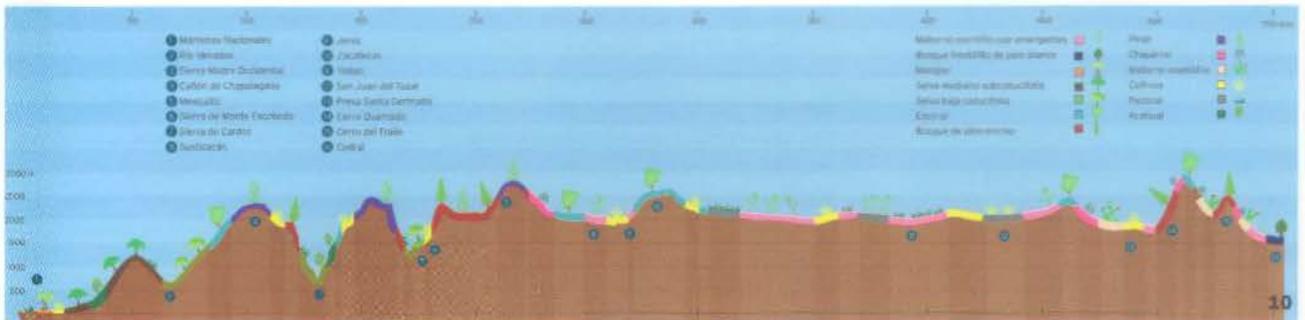
En cuanto a los factores que determinan las variaciones del itinerario, el más obvio es el punto de partida y regreso, es decir, el centro ceremonial y la comunidad de que se trate. La presencia de santuarios naturales de rango elevado suelen condicionar la cronología y el diseño de las etapas. Otro condicionante a considerar se relaciona con las obligaciones o preferencias que el *urucvacame*, o guía del grupo de peregrinos, tiene pendientes en diferentes santuarios. La disponibilidad de bastimento para aprovisionarse, el interés de los peyoteros por evitar contactos no deseados, o la viabilidad de los senderos, constituyen asimismo condicionantes del itinerario. Con respecto a este último hay que llamar la atención acerca de la proliferación de alambrados durante las últimas décadas, algunos de los cuales interrumpen estos caminos seculares; asimismo hemos comprobado que la falta de uso de algunos sende-

ros ha propiciado el que se cierren de vegetación. Todo ello propicia que los peregrinos puedan perder el buen camino, lo que alienta su rechazo a andar ciertos tramos debido a lo trabajoso que resulta; consecuentemente dejan de visitar sus lugares sagrados y de realizar sus ofrendas, provocando finalmente la erosión del patrimonio etnocultural afectado. Por lo anterior urge implementar acciones decididas orientadas a la remoción de obstáculos, la señalización de los tramos más complejos y la limpieza de senderos, siempre en coordinación con las autoridades de los ejidos en donde se ejecuten estos trabajos, y atendiendo a los criterios de sensibilidad ambiental y estética.

La ruta tiene varias funciones. La que más se ha popularizado a nivel internacional es el aprovisionamiento del peyote, que es esencialmente para uso ritual. Además puede ser intercambiado en el camino de regreso con rancheros que lo utilizan para fines medicinales, así como en la Sierra con



9



10

los vecinos coras, mexicaneros o tepehuanos. Más allá de la fama del cactus y la razón utilitaria de recorrer 1,000 kilómetros, tal y como lo afirman los ancianos, el propósito fundamental es seguir los pasos de los antepasados para pedir lluvia y bienestar. Otro de los propósitos críticos de las peregrinaciones es la experiencia educativa y formativa, funcionando como universidad itinerante, donde los novales aprenden lo relacionado con la ruta, la tradición y el costumbre. Los santuarios y los *cahuís* contienen significados espirituales, bio-

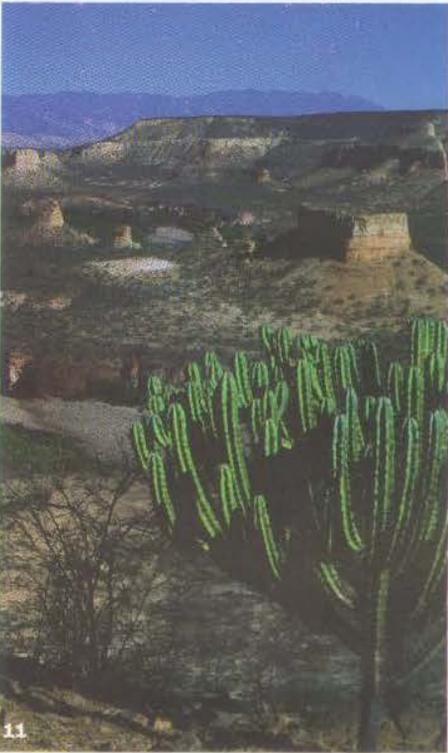
geográficos, sociales o históricos. Cada uno de estos nodos contiene un legajo o registro del legado tribal que se rememora al caminar la ruta, si se cuenta con la guía adecuada, de tal suerte que el itinerario se convierte en la lectura de un código extendido en el paisaje.

En los últimos cinco siglos, el peregrinaje también ha tenido la función de contacto e intercambio con la cultura mestiza, en buena parte responsable de la transformación de los recursos naturales y del paisaje cultural del entorno huichol. Algunas se

8. Después de haber realizado la peregrinación tradicional a Huiricuta durante más de 40 días, el grupo de jicareros retorna para dar inicio a la *Teaxa*, ceremonia de encuentro con las familias y la comunidad. Joaquín Giménez de Azcarate.

9. Al sur de la Sierra Madre Occidental habitan los huicholes y otras culturas del Gran Nayar, incluyendo a los coras, tepehuanos y mexicaneros. Humberto Fernández Borja.

10. Distribución de los tipos de vegetación según el gradiente altitudinal a lo largo del corredor de rutas y santuarios. Conservación Humana A.C.



han producido de manera armónica dando lugar a sistemas mestizos silvo-pastorales caracterizados por su compatibilidad ecológica y por su sostenibilidad a medio y largo plazo. Es el caso de la entresaca efectuada en algunos bosques de encino (*Quercus* spp.) de las sierras zacatecanas, principalmente, con el fin de obtener pastizales y en donde se intercalan individuos arbóreos del bosque original. Este ecosistema típicamente ibérico –la dehesa– comenzó a conformarse a partir de la introducción del ganado en la época colonial y posteriormente. Las vías pecuarias que lo atraviesan y que en ocasiones constituyen asimismo caminos reales y rutas prehispánicas de peregrinación, realzan esta peculiar y única simbiosis ecológica y cultural.

Así, el tiempo ritual indígena que busca una identificación profunda de las personas con los procesos naturales, ha logrado sobrevivir en un medio utilitario, de cambio acelerado y degradación. Con el fin de asegurar su continuidad, parece obligado alentar y reclamar un trato especial en todo lo concerniente a la salvaguarda del contexto por donde discurren estos itinerarios culturales. Urge la aplicación de medidas consensuadas entre las sociedades huicholas y mestizas afectadas, los tres órdenes de gobierno y la comunidad conservacionista, para dar solución a los problemas detectados durante los años de trabajo de campo empleados en el diagnóstico aquí esbozados.

Bibliografía

- Braniff C., B. (coord.). 2001. *La Gran Chichimeca. El Lugar de las Rocas Secas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, México. Editorial Jaca Book Spa, Milán.
- Beltrán M., José Carlos. 2001. *La Exploración de la Costa del Pacífico en el Occidente de Mesoamérica y los Con-*

tactos con Sudamérica y con otras Regiones Culturales. Universidad Autónoma de Nayarit, CONACULTA-INAH, Tepic, Nayarit.

Conservación Humana, A.C. 2001. "Plan de Manejo de la Reserva Natural y Cultural de Huiricuta". (Manuscrito), México, D.F.

—. 1999. "Inventario de Sitios Sagrados, Cahuís y otros Paisajes Culturales, Plan de Rescate de la Ruta Tradicional a Huiricuta". (Manuscrito), México, D.F.

INAH. 2004. *El patrimonio de México y su valor universal. Lista Indicativa 2004*. CONACULTA-INAH. Dirección de Patrimonio Mundial. México D.F.

Fernández B., H. 1999. "Huiricuta y las rutas tradicionales de los jicareros huicholes: paisajes culturales del Desierto Chihuahuense". *PRONATURA* No. 8 cuarto trimestre 1999. PRONATURA, A.C., México, D.F.

ICOMOS. 2001. *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales* (Congreso Internacional del Comité Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS). Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona.

Von Droste, B., H. Plachter y M. Rössler (eds). 1995. *Cultural Landscapes of Universal Value - Components of a Global Strategy*. Gustav Fischer Verlag, Jena, Stuttgart, New York, in cooperation with UNESCO.

—, B., M. Rössler y S. Titchen (eds). 1999. *Linking Nature and Culture*. (Report of the Global Strategy Natural and Cultural Heritage Expert Meeting, March 1998, Amsterdam, The Netherlands). UNESCO-World Heritage Centre, Paris.

Weigand, R.C. 1997. "Las sociedades huicholas antes de la llegada a los españoles". *Antropología en Jalisco*. Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco. Guadalajara, México. pp. 37-51.

— (comp.). 2002. *Estudio Histórico y Cultural sobre los Huicholes*. Universidad de Guadalajara, Campus Universitario del Norte. Colotlán, Jalisco.

11. Los itinerarios atraviesan un mosaico de paisajes culturales. Humberto Fernández Borja.

12. Las plumas de una rica diversidad de especies de aves fueron un bien suntuario permutado a lo largo de las rutas de intercambio prehispánicas. Actualmente, la parafernalia ritual de los huicholes es además un arte de plumaria sofisticada. Humberto Fernández Borja).



LAS FORTIFICACIONES DE VALDIVIA EN EL SUR DE CHILE

SUSANA SIMONETTI DE GROOTE

Historiadora, Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA

Arqueólogo, Consejo de Monumentos Nacionales de Chile



dencia americana, y fueron planificadas tanto como defensa de las potencias europeas que pretendían arrebatar el territorio ya conquistado, como también para controlar a las poblaciones indígenas que resistían el avance europeo.

Muchas de ellas fueron destruidas, otras tantas fueron consumidas por el avance urbano. Sin embargo un puñado de ellas, debido a su emplazamiento o tamaño, se mantuvieron en pie desafiando el tiempo y el deterioro provocado por el abandono, los terremotos y los maremotos. Este es el caso de los complejos defensivos del sur de Chile, como los de Valdivia y los de Chiloé.

Chile no ha sido un país que se destaque por su protección de patrimonio colonial; era la colonia más pobre del imperio español en América y su importancia fue más bien estratégica que económica. De la misma manera, su proceso de independencia de España provocó odiosidades que sólo fueron superadas después de varias generaciones, siendo el siglo XIX un período en que la sociedad chilena negó su legado español y sólo favoreció las influencias británicas y francesas.

Por otra parte, tales fortalezas coloniales fueron vistas como expresión del dominio extranjero y además su manutención era imposible para la naciente república, por lo que poco a poco quedaron en el olvido. Chile tuvo como preocupación principal la construcción de su Estado, de sus instituciones republicanas, de afianzar su

Las fortificaciones o complejos defensivos coloniales de América tienen un atractivo especial por los diversos valores patrimoniales que representan, tanto desde la perspectiva histórica como también de los usos actuales que dichas instalaciones militares pueden tener al servicio de la educación, de la paz y del turismo. Tales fortificaciones representan diversos períodos, desde la conquista hasta la indepen-

1, 2 y 3. Fuerte de Corral o San Sebastián de la Cruz, Valdivia, Chile. Karina Englander.



2

territorio e incluso de expandirlo hacia el norte y de consolidar su presencia hacia el sur.

Sin embargo, a principios del siglo XX se inició un proceso de revisión de la historia nacional, de reencuentro con las raíces más ancestrales, que se expresó en diversos movimientos culturales. Ocurrió también una modificación de las fuerzas políticas y económicas que controlaban el Estado. El Chile profundo, de siglos de gestación entre indígenas y españoles, con su mestizaje cultural y racial, emergía una vez más, nutrido con las nuevas inmigraciones e influencias del exterior y con una sociedad que dejaba poco a poco de ser hacendada y rural para transformarse en urbana.

La mirada hacia el pasado de esas primeras décadas del siglo XX es común en toda América y significó que el patrimonio arquitectónico e histórico fuera considerado valioso para reconstituir esa identidad nacional, en su seno muy contradictoria, pero que quería lograr una expresión material.

Es en ese contexto que surgen las primeras leyes de protección del patrimonio en Chile y no es raro que la mirada de las autoridades se dirigiera hacia las fortificaciones del sur, que estaban cargadas de ese simbolismo y también, en su condición de ruinas del pasado glorioso colonial, de un cierto romanticismo.

En los próximos párrafos explicaremos este proceso; el modo en que tales instalaciones militares han sobrevivido y nuestras intenciones de darles un significado mucho más amplio, como parte de un *sistema cultural patrimonial continental* que explique su razón de origen en los siglos XVII y XVIII, permitiendo a la vez ser expresión de una nueva visión de encuentro con el pasado contradictorio y de construcción de un futuro común entre las naciones americanas y sus diferentes ancestros europeos. En este contexto, la Convención de patrimonio mundial, natural y cultural de la UNESCO ofrece un escenario ideal, y gracias a la cooperación española y la voluntad

de diversos países americanos se abre un abanico de posibilidades de conservación y desarrollo del patrimonio muy alentador.

El complejo defensivo de Valdivia en el sur de Chile y su protección legal

El sitio del Complejo Defensivo de Valdivia¹ dentro del patrimonio cultural chileno se calibra adecuadamente a través del siguiente dato: los primeros monumentos nacionales declarados en Chile son el Fuerte San Luis de Alba de Amargos, en el estuario del río Valdivia, y los Torreones Canelos y Picarte, parte integral de la plaza fuerte de esta austral ciudad. En efecto, el 24 de marzo de 1926, meses después de la entrada en vigencia del Decreto Ley Nº 651 de 1925, primera legislación patrimonial de nuestro país, se otorgó reconocimiento oficial a estos tres sitios del complejo de Valdivia. En 1950 se amplió la protección oficial a otros componentes del conjunto; donde tocó el turno al Castillo de Niebla, al de San Sebastián de la Cruz (Co-



rral), al de San Pedro de Alcántara en la Isla de Mancera y al Fuerte de San Carlos.

Junto al Fuerte de Amargos y a los torreones, se declararon monumento nacional también el Fuerte de Lota, —en el área del río Bio Bio— y el Fuerte de Chaicura, —en el Archipiélago de Chiloé—. El Fuerte San José de Alcudía —junto al Río Bueno, en la Provincia de Valdivia— se declaró en 1927, en tanto que el Fuerte Esmeralda, en Valparaíso, fue objeto de la misma medida en 1938.

Durante los 25 años que median entre las declaraciones múltiples de 1926 y 1950, sólo hay tres nuevos Monumentos Históricos que no son Fuertes: la antigua casa del Presidente

Manuel Montt (1929), la Isla de Pascua (1935) y la llamada "Casa de la Independencia" en Talca (1945). El Palacio de La Moneda, legado de las postrimerías de la Colonia y Palacio de Gobierno de Chile, sólo será declarado monumento nacional en 1951.

De lo anterior se obtienen las siguientes conclusiones: por una parte, nuestra alta valoración por esos años del legado del período colonial; pero más interesante que lo anterior es que los objetos preclaros de esta valoración no son los templos ni los edificios civiles, sino las fortalezas hispanas.

Por otra parte, se concluye también que reconocimos ayer tanto como hoy el valor de las obras defensivas dirigidas a la protección contra el ene-

migo extranjero de ultramar, es decir, aquéllas que se insertan dentro de la rivalidad y conflictos con las potencias europeas. Dentro de este conjunto, siempre tuvimos conciencia de la preeminencia del Complejo Defensivo de Valdivia, que de hecho es la obra más importante, magnífica, compleja y de calidad erigida por España en este confín del Imperio. Pero además, no es menos importante el hecho de que, junto a la valoración de las fortalezas debidas al enemigo extranjero, tuvimos gran conciencia del profundo significado de las otras, de aquéllas erigidas para la defensa contra el indígena,² en el marco de la duradera, intermitente, singular y trascendente Guerra de Arauco.

Fuimos el *Flandes Indiano*, y la conciencia de tal condición perdura hasta hoy. Si bien la *Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano*, del cronista del siglo XVII y sacerdote jesuita Diego de Rosales, no fue impresa sino hasta fines del siglo XIX, su símil para describir nuestra condición a mediados del siglo XVII es tan acertado que acuñó un concepto, válido para toda nuestra realidad colonial.

El concepto es recuperado por el padre Gabriel Guarda a finales del siglo XX para titular su obra —magnífica, erudita, rigurosa, inspiradora y, en muchos ámbitos, definitiva— sobre estas nobles construcciones, erigidas para la guerra y para la paz. En esta oportunidad no podemos dejar de rendir un homenaje a este arquitecto e historiador, que más que un especialista es un sabio, y a quien se deben las investigaciones más serias y profundas de nuestro patrimonio construido. La ocasión sirve también para hacer un llamado a todos los que trabajamos en el ámbito del patrimonio: leamos e investiguemos; nunca olvidemos que, junto al testimonio material y a la memoria está el *corpus documental*, y que el manejo y la conservación demandan la historiografía, ciencia y oficio que mide sus tiempos no en jornadas sino en meses y años; paciente, riguroso y solitario como pocos.



La conservación contemporánea de patrimonio inmueble en Chile tiene también en Valdivia uno de sus primeros capítulos. De 1949 datan los primeros informes técnicos para la conservación, restauración y reconstrucción de las fortificaciones del estuario del río Valdivia, encargados por el Consejo de Monumentos Nacionales a la Dirección General de Obras Públicas, y por esta última entidad al experto Roberto Montandón Paillard. Y aquí debemos detenernos en un segundo homenaje, destinado esta vez a este suizo por nacimiento y chileno por opción, artífice de la institucionalidad monumental chilena actual, pionero de la restauración de monumentos, que falleció en 2003 legándonos, entre otras cosas, el ejemplo de su empeño y esfuerzo imperecederos a favor del patrimonio monumental chileno.

Los fuertes de Valdivia fueron objeto de restauraciones entre 1950 y 1953. El terremoto de 1960 —llamado “Terremoto de Valdivia”— produjo alte-

raciones importantes en su fisonomía y motivó la realización de nuevas obras durante esa década y la siguiente, así como en el marco de la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Hoy, sin embargo, el complejo demanda de manera urgente un proyecto global e integral de conservación. La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ha estimado su costo en 2,810 millones de pesos —algo más de cinco millones y medio de dólares—, con la salvedad de que es el castillo de Niebla el que demanda el 80% de ese monto.

El origen y razón de las fortificaciones de Valdivia

La corona española percibió tempranamente el carácter estratégico de la región austral de Chile, que a través del Estrecho de Magallanes y del Cabo de Hornos era punto intermedio para la navegación desde Europa a la costa americana del Pacífico. Desde fines del siglo XVI, la construcción de

fortificaciones en esta zona se convirtió en una alta prioridad, a raíz del tránsito frecuente de naves francesas, inglesas y holandesas, y en particular debido a las incursiones de los corsarios. A la destrucción ocasionada en la costa chilena y peruana por Francis Drake en 1578, se unieron expediciones como la del holandés Hendrik Brouwer, que en 1643 ocupó temporalmente el litoral contiguo a la desembocadura del río Valdivia, con la intención de desafiar desde ahí el poderío español.

Particularmente la aventura de Brouwer llevó a las autoridades peninsulares a emprender la construcción de poderosos conjuntos defensivos en Valdivia, y luego en Valparaíso y Chiloé. Valdivia constituiría, junto con El Callao, el complejo defensivo más importante de la costa americana del Pacífico Sur. Ambos son muestras excepcionales de la Escuela Hispanoamericana de Fortificación Abaluartada. La razón de ser del esfuerzo y los recursos invertidos en Valdivia derivan



naturalmente de la necesidad de defender el Perú, que junto con México constituían la principal fuente americana de riquezas de la corona española.

En 1645 el virrey del Perú, Antonio de Toledo, marqués de Mancera, comenzó la ejecución de un plan defensivo largamente diseñado. Uno de sus puntos fundamentales fue el envío de una gran armada a refundar la ciudad de Valdivia —desolada a raíz del levantamiento indígena de 1598—, para convertirla en plaza fuerte y a erigir fortificaciones en la costa. El contingente a cargo de la misión se organizó en el Perú, y asombró a los contemporáneos por su magnitud; pues entre otras cosas se dispuso de 17 navíos, aperados con una cantidad nunca antes vista de materiales de construcción y pertrechos.

El plan original de fortificación se basó en el aprovechamiento de las excepcionales cualidades defensivas de la Bahía de Corral, en la desembocadura del río Valdivia. Se dispuso la creación de cuatro fortalezas bási-

cas que, en caso de ataque, debían operar conjuntamente, cruzando sus fuegos. En la disposición de estos cuatro puntos centrales, y en el diseño mismo de los baluartes, se conjugaron factores topográficos, geográficos y ambientales: las corrientes marinas, los desniveles del terreno, los vientos imperantes, etcétera. Si bien con el tiempo el conjunto fue aumentado con nuevas baterías, y se alteró el rol de las cuatro primigenias, el esquema original no varió en sus fundamentos, manteniéndose el protagonismo de los dichos puntos: la isla de Mancera, Corral, Amargos y Niebla.

El principal baluarte de este complejo defensivo fue la Isla de Constantino, llamada después de Mancera. La isla está situada en medio de la bahía donde desemboca el río, y en ella se edificó el Castillo de San Pedro de Alcántara, según los planos diseñados por el ingeniero mayor de la Armada, don Constantino Vasconcelos. El Castillo, de piedra, fue armado con quince piezas de artillería, y contaba con

un foso y dos torres; en su interior albergaba entre otras instalaciones una iglesia y dos conventos: uno franciscano y otro agustino.

En la llamada Punta de Amargos, en el lado sur de la desembocadura del río Valdivia, se edificó el Castillo San Luis de Alba, enteramente de piedra. Llegó a contar con once piezas de artillería, que por su estudiada ubicación podían batir el fondeadero de las naves enemigas. Estaba aislado del exterior mediante un foso, que se cruzaba por un puente levadizo. En su interior había, además de los cuarteles y de la casa del comandante, una capilla; a fines del siglo XVIII, el bastión fue reforzado y se incorporaron a él algunas edificaciones de ladrillo, y actualmente, ninguna de las construcciones interiores del complejo está en pie, pero subsiste la estructura de piedra básica con sus piezas de artillería.

El Castillo de Niebla se yergue en la orilla norte de la desembocadura del río Valdivia; se levanta sobre escarpes de canchagua de unos 30 me-

tros de altura, dominando toda la bahía y el mar abierto. Su creativo diseño se adapta muy bien a la geografía del lugar. El Fuerte de Corral, al sur de la desembocadura, fue remodelado íntegramente en la segunda mitad del siglo XVIII. Constituye una extensa batería que enfrenta al mar con 24 cañones, sobre una sólida muralla de piedra, y las construcciones interiores han desaparecido, así como también las defensas hacia tierra.

En la segunda mitad del siglo XVIII se realizaría un completo plan de refacción y mejoramiento de las fortalezas, tarea que se encargó a los ingenieros José Birt y Juan Garland. De tal modo, el complejo defensivo de Valdivia llegó a constar de 17 baluartes, entre instalaciones de vigilancia, castillos, fortalezas y baterías.

El bastión valdiviano ejercería durante la Colonia un efecto disuasivo del todo eficaz, toda vez que de hecho frustró y desincentivó las correrías de las potencias rivales. Paradójicamente su poder defensivo será puesto a prueba en los hechos, no por los enemigos europeos, sino por los patriotas independentistas. La expugnación de las fortalezas no se deberá a una debilidad intrínseca, sino más bien al conocimiento que los propios patriotas tenían de su funcionamiento, de sus puntos fuertes y debilidades.

El padre Guarda detectó la existencia de 229 unidades fortificadas en Chile; por lo menos cuatro de ellas no consta que hayan pasado de su planificación y proyecto. De estas unidades, 48 corresponden al siglo XVI, 59 al XVII y 68 al siglo XVIII; aún en el siglo XIX se construyeron a ciencia cierta cinco. Durante casi tres siglos, ocurrieron destrucciones de fuertes, traslados y reconstrucciones. Debe agregarse que hasta hoy no se sabe con precisión la ubicación de muchas de estas fortalezas. Siempre de acuerdo al Padre Guarda, 155 de estas fortalezas fueron interiores, dirigidas al "enemigo doméstico", en tanto 69 se emplazaron en la costa del Pacífico, teniendo por objeto la defensa contra



el "enemigo externo". Interesa destacar además la distribución geográfica: las áreas más fortificadas son las de Concepción-Arauco, área fronteriza entre el Chile Hispano y los dominios araucanos, con 88 fortificaciones, y el área de Valdivia, con 57 unidades, a la que sigue el Archipiélago de Chiloé con 27 y Valparaíso con 9.

De manera general podemos señalar que las fortificaciones fueron un pivote para la expansión territorial, la colonización, la evangelización, el desarrollo agrícola y agropecuario, el comercio y, en último término, la configuración de nuestra sociedad mestiza. Las relaciones interculturales en la Frontera araucana—cuyo límite septentrional estaba en torno al río Bio Bio, es decir, en la latitud 37° S, por ponerlo en términos meramente referenciales—han sido cabalmente estudiadas por Sergio Villalobos.⁴ No tenemos conocimiento, en cambio, de obras similares para los hitos de la defensa intercontinental, aunque su influencia en nuestro desarrollo urbano

4 y 5. Fuerte Reina Luisa en Osorno, Valparaíso, Chile. s/a.

6. Fuerte de Mancera o San Pedro de Alcántara, Valdivia, Chile. Ángel Cabeza.



es analizada por los estudiosos de cada centro poblado en particular.

En Hispanoamérica se da, pues, una variante especial de la escuela de fortificación española, la cual a su vez se vincula estrechamente a las de Flandes e Italia. Los fuertes de Frontera, es decir, los que rodean al territorio araucano (*mapuche* en términos contemporáneos) son un aporte de mayor originalidad aún a este género de construcciones; lamentablemente, dada fundamentalmente la materialidad de la mayor parte de sus exponentes, los testimonios llegados a nuestros días son escasos.

Queda para la investigación futura la tarea de definir en qué consistió el aporte tipológico de la aplicación chilena de la ingeniería militar, a la escuela de fortificación hispanoamericana en particular y la española en general. Lo que es innegable es su aporte al género, en términos de una serie, concebida y estructurada como tal, destinada a la defensa geopolítica pura. Este hecho no es menor: si el Atlántico y el Caribe en particular, se fortificaron férreamente para defender los tesoros extraídos por la corona española desde el suelo americano en su trayecto al viejo continente; la fortificación de la costa del Pacífico, en Chile, tiene por objeto eminente la defensa de la integridad de los dominios hispanos, y particularmente el foco austral de la riqueza española en América, que era Perú. Muy significativa a este respecto fue la dependencia administrativa y política de Valdivia, directamente del virrey del Perú, a expensas del gobernador de la Capitanía General de Chile.

Es así como el litoral chileno y Valdivia en particular, fue denominado *antemural* de Perú, y los estudiosos de la geopolítica indiana hablan de este colosal bastión —de Valdivia, y después de Chiloé— como *la llave de Perú*. El reino de Chile no vio pasar los grandes tesoros americanos; este confín pobre, conflictivo y oneroso, expuesto a debacles naturales y asolado por los tenaces indígenas, que sólo



durante el siglo XIX serían sometidos a cabalidad, justificó su fortificación básicamente por consideraciones geopolíticas.⁵ Este hecho, y no sólo su emplazamiento en el pacífico sur, diferencian al complejo de Valdivia —así como al de Chiloé y al de Valparaíso de su símil en Acapulco (México), inserto en la ruta del Galeón de Manila, así como de las restantes fortificaciones de la costa atlántica.

Como decíamos, los contemporáneos se refieren a este Flandes Indiano, al enemigo "doméstico" y al enemigo "extranjero"; indígenas y europeos rivales; que entre ambos determinaron su serie de fortalezas. Tenemos pues, la serie de fortificaciones internas, fronterizas, de las que varias son grandes complejos de piedra, en tanto que otras de materiales orgánicos no sobrevivieron el paso del tiempo; dentro de ese subconjunto tenemos grandes ruinas, sitios arqueológicos y sitios sin testimonios materiales, así como referencias documentales de fuertes sin una corroboración física de su existencia.

7. Torreón Picarte, Valdivia, Chile.

Ángel Cabeza.

8. Fuerte Reina Luisa en Osorno, Valparaíso, Chile. s/a.

9. Fuerte de Mancera o San Pedro de Alcántara, Valdivia, Chile. Ángel Cabeza.



El otro subconjunto, el de los complejos defensivos, que son siempre marítimos, tiene hoy su más eximio exponente en el complejo de Valdivia, pero no hay que olvidar el del Archipiélago de Chiloé –cuyas ruinas subsisten–, el de Valparaíso –hoy prácticamente inexistente–, el del Archipiélago de Juan Fernández –donde se encuentra el Fuerte Santa Bárbara– y las unidades menores de otros puertos. Pero también debemos mencionar el asentamiento fortificado de Rey Felipe, testimonio invaluable del empeño –colosal pero en definitiva trágico– por ocupar el área del Estrecho de Magallanes.

Las fortificaciones en su contexto americano

Pero estos complejos defensivos deben ser también vistos en su dimensión hemisférica, que es la que les otorga su razón de ser. Los baluartes emplazados en la costa oceánica chilena tienen una relación directa, por sobre todo, con su par de El Callao y, más

allá, con Guayaquil y Panamá. Tienen un vínculo más indirecto con Acapulco, Guam y San Francisco en la bahía de Monterey, así como con Manila dado por su emplazamiento en el océano pacífico.

Lo anterior es lo que nos llevó a mirar nuestro Complejo Defensivo de Valdivia desde la perspectiva transfronteriza primero y global después. Dicha visión más allá de nuestras fronteras no la teníamos al momento de incorporar este conjunto en la *Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a ser postulados como Sitio del Patrimonio Mundial*, elaborada en 1998.

Por ese entonces, sólo sabíamos que las fortalezas hispanas estaban ampliamente representadas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, a través de sus magníficos exponentes caribeños y atlánticos en general. Pero nuestra Lista Tentativa la hicimos más bien pensando en lo que a nosotros como país nos identificaba; lo que como chilenos más valo-

rábamos en nuestro país. No nos planteamos en ese entonces los grandes temas de la representatividad y equilibrio de la Lista del Patrimonio Mundial, y tampoco el desafío de las nominaciones seriadas, transfronterizas o multilaterales. Hicimos nuestra Lista Tentativa pensando hacia adentro, y fue una opción acertada, por cuanto ella –que ha sido objeto de dos adiciones en los últimos años– goza de gran legitimidad, y realmente representa la diversidad geográfica, histórica, paisajística y cultural de nuestro país.

La comunidad de Corral y Valdivia, representada por sus autoridades edilicias, durante años han propiciado avanzar hacia la nominación. Nosotros siempre llamamos al trabajo riguroso previos, o en términos chilenos, a “no poner la carreta delante de los bueyes”, toda vez que los fuertes de Valdivia deben avanzar mucho en términos de conservación y manejo antes de poder ser nominados.

Pero además, a través de los años se nos fue abriendo una perspectiva más global a la que hicimos referencia. Un primer hito en ese camino fue el intercambio de opiniones entre Ángel Cabeza, del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile; y Nuria Sanz, del Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO, sobre la posibilidad de una declaración seriada de patrimonio mundial de estas fortalezas para el ámbito del Pacífico y, posteriormente, la participación de la arquitecta Mireya Danilo, del Departamento de Patrimonio Arquitectónico de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en la *Reunión de Expertos para la Recuperación de las Fortalezas Americanas*, realizada en Campeche, México entre el 12 y el 15 de marzo de 2004. Ahí fue cobrando fuerza el posicionamiento de nuestras fortalezas dentro de las del Continente, así como la idea de avanzar hacia una nominación seriada. Nuria Sanz fue esencial en delinear esa perspectiva e instarnos a proseguir la labor.



La reunión de Valdivia concluyó con un título sugerente para la eventual nominación: *Sistema defensivo español para la costa del Pacífico americano en el siglo XVIII*, que determinó una serie de fuentes documentales y áreas temáticas valiosas para ampliar el conocimiento de estos testimonios. Se coincidió en abordar los bienes desde una perspectiva integral, incorporando los monumentos, su entorno, el paisaje cultural, el territorio y la variable del patrimonio subacuático. Se delineó también una nómina tentativa de bienes a considerar –que ya mencionamos en este texto–, perfilando el siglo XVIII como foco de atención, por corresponder a la madurez del género forjado bajo el impulso borbónico y la pericia de los egresados del Real Cuerpo de Ingenieros de Madrid. El Director de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, Sr. Francisco J. López, formuló la invitación a realizar una reunión en Acapulco para avanzar en el tema, propuesta que gozó de amplia acogida.

Por otro lado, el conocimiento de la experiencia brasileña con las fortalezas del estado de Santa Catarina y el proyecto *Fortalezas Multimedia*, y la labor en este ámbito del Instituto del Patrimonio Histórico y Artístico Nacional de Brasil (IPHAN) y de la Universidad de Santa Catarina, contribuyeron a consolidar nuestra visión, lo cual nos fue manifestado por la arquitecta brasileña Isabel Kanan.

Paralelamente, la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de Chile, a través de su directora Ivannia Goles, prosiguió su labor de inventario y estudio del conjunto completo de fortificaciones chilenas, el cual prosigue hasta hoy, con vastas proyecciones.

La reunión internacional de las fortificaciones americanas en Valdivia, en 2005

Es así como llegamos a enero de 2005, cuando el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile rea-

lizamos en Valdivia la reunión internacional *Las fortificaciones americanas en el Pacífico: proyecto de nominación transnacional a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO*.

Se trató de una reunión exploratoria, que buscaba definir y caracterizar el universo de bienes. Contamos con especialistas de primer nivel; realmente consideramos un privilegio, un lujo, que hayan venido a tratar el tema intelectuales, estudiosos y expertos del nivel de Gabriel Guarda, Carlos Sambricio, Franco Gianuzzi, Francisco Muñoz Espejo, Francisco López Morales, Michel Antochiw, Isabel Kanan, Alfredo Moreno, Carlos Pernaut y Nuria Sanz. Frente a las visiones de México, España, Brasil, Perú y Argentina, y al enorme aporte que desde Chile ha efectuado el Padre Guarda, los representantes estatales y el público en general nos dedicamos a escuchar y aprender, a aquilatar de la mejor forma la riqueza del universo que se abría y la magnitud y proyección del desafío.

Por nuestra parte, vemos dos grandes desafíos inmediatos: lograr los recursos que nos permitan realizar las obras de conservación más urgentes en Valdivia, y afianzar el manejo del bien cultural. Paralelamente, creemos esencial lograr el apoyo político a la nominación multilateral esbozada, a modo de hermanar esta serie, y de paso, consolidar otro de los vínculos que unen estos países en torno a una trayectoria común.

El pasado defensivo expresado en las fortificaciones es sin duda un esfuerzo de memoria contradictoria, de guerra y dolor. Una historia de enemigos "internos" y "externos" que no puede ser olvidada, pero tampoco puede convertirse en un pretexto para mantener las divisiones del pasado. Hoy, ese pasado reflejado en las fortificaciones de Valdivia, puede ser un ejemplo de encuentro entre diversas nacionalidades y culturas que comparten desafíos por una comunidad internacional más unida y justa para todos.

Bibliografía

Guarda, Gabriel O. S. B.: *Flandes Indiano. Las fortificaciones del Reino de Chile 1541-1826*. Ediciones Universidad Católica de Chile, 1990. 425 pp.

Lista Tentativa de Bienes Culturales de Chile a ser postulados como Sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Cuaderno del Consejo de Monumentos Nacionales N° 30, 2ª Edición 2004. 109 pp.

Montandón, Roberto: *Los castillos españoles en el estuario del río Valdivia. Estudio de Restauración*. Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras

Públicas, Santiago, 2001. 299 pp. y 1 Compact Disc.

¹ Ciudad de Valdivia: 39° 49' S / 73° 15' W.

² Por lo pronto, los Fuertes de Lota y de San José de Alcudía.

³ Véase de Villalobos, Sergio et al., *Relaciones Fronterizas en La Araucanía*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1982; también véase: *La vida fronteriza en Chile*, MAPFRE, Madrid, 1992; y por último: *Vida fronteriza en la Araucanía: el mito de la Guerra de Arauco*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995.

⁴ El Archipiélago de Chiloé se emplaza entre los 41° 44' y los 43° 17' Latitud S.

⁵ Es interesante acotar también que la propia colonización de Chile fue objeto de cuestionamientos durante la era colonial. Para ser justos con las profundas motivaciones de los monarcas en la dominación del Nuevo Mundo, cabe acotar que cuando se planteó a Felipe III la idea de abandonar la colonización de Chile por el dudoso saldo que traía la empresa en términos de costo-beneficio, el monarca reaccionó airadamente, esgrimiendo la sola propagación del Evangelio como suficiente justificación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

LOS FUERTES DE VALDIVIA / COMPLEJO DEFENSIVO DE VALDIVIA Y CORRAL

Monumento Histórico (Nombre común)	Nombre completo	Decreto de declaración como MH y fecha de su dictación	Comuna	Ubicación	Administrador
Torreón Picarte; Torreón del Barro		DS 744, del 24.03.1926 ¹	Valdivia	Valdivia, Calle Picarte con Puente Calle Calle	I. Municipalidad de Valdivia
Torreón Los Canelos		DS 744, del 24.03.1926 ²	Valdivia	Valdivia, General Lagos esquina Yerbas Buenas	I. Municipalidad de Valdivia
Fuerte de Niebla	Fuerte de la Limpia Concepción de Manfort de Lemos	DS 3869, del 14.06.1950 ³	Valdivia	Niebla, Punta de Niebla	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Fuerte de Amargos	Fuerte San Luis de Alba	DS 744, del 24.03.1926	Corral	Corral, Punta de Amargos	I. Municipalidad de Corral postula ante el Ministerio de Bienes Nacionales para administrarlo
Fuerte de Corral	Fuerte San Sebastián de la Cruz	DS 3869, del 14.06.1950	Corral	Pueblo de Corral	Municipalidad de Corral
Fuerte de Mancera	Fuerte San Pedro de Alcántara	DS 3869, del 14.06.1950	Corral	Isla de Mancera	Universidad Austral de Chile
Fuerte San Carlos	Fuerte San Carlos	DS 3869, del 14.06.1950 ⁴	Corral	Corral, Punta San Carlos, al E. de la Aguada del Inglés	Bien Nacional de Uso Público

SSDG

Octubre 2005

¹ Esta declaración se repitió por DS 3512, del 31.07.1928.

² Idem. anterior.

³ Por DS 494, del 13.12.1991, se ampliaron los límites de este Monumento.

⁴ Esta declaración se repitió por DS 127, del 29.04.1991

PROVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN AMÉRICA LATINA

SYLVIE DIDOU AUPETIT*

Investigadora titular del CINVESTAV, IPN

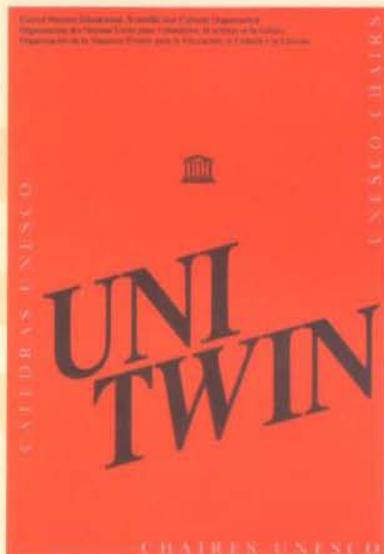


tación: sin presencia del consumidor, es decir educación virtual; presencia comercial afuera con el traslado del proveedor y del servicio en el país donde está consumido (recinto, enclave transnacional o *branch campus*); consumo en el extranjero (movilidad estudiantil); y presencia de personas físicas (que proveen servicios en el lugar donde está otorgado). Implicaban el suministro, con fines de lucro, de carreras en alianzas o suplidas por proveedores extranjeros.

Para satisfacer la curiosidad despertada y apaciguar el tenso cuestionamiento dirigido en prácticamente toda la región a la mercantilización de los servicios educativos, se contaba, a principios de la década, con escasas evidencias empíricas. De hecho, los pocos aportes existentes habían sido producidos en el marco de investigaciones financiadas por organismos de cooperación regional, como el programa Columbus o en el marco de las actividades de la UNESCO.²

En esa coyuntura, se inserta la creación en 2004 de la Cátedra UNESCO sobre Aseguramiento de Calidad y

En vísperas de la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Cancún en el otoño del 2003, un asunto cobró relieve en la agenda política y de investigación superior: el de la venta comercial de servicios educativos. El concepto, relativamente nuevo en el discurso educativo vigente en América Latina, cubría las actividades de las universidades corporativas, a distancia y transnacionales. Estas a su vez se organizaban en torno a cuatro modos de pres-



proveedores emergentes de educación superior en América Latina, la cual tiene como principales objetivos:

- Organizar en la región actividades de difusión y de investigación sobre comercio educativo y bien público, suministro transnacional de servicios educativos y aseguramiento de calidad de proveedores emergentes. Como resultado de ello fue organizado, con el apoyo de la ANUIES, un Seminario³ sobre comercialización de los servicios educativos, con referencia tanto a las posiciones de los organismos internacionales como a la problemática regional.
- Con el apoyo del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe (IESALC) y con base en estudios de caso referentes a América Latina y el Caribe (véase la página web: <http://www.iesalc.org.ve>), se integró una síntesis sobre provisión transnacional de servicios educativos.⁴ En referencia a una visión global sustentada en los reportes nacionales, se hizo énfasis en la incipiente *latino-*

americanización de los servicios educativos, mediante el protagonismo de proveedores ubicados en México, Argentina y Chile; en la emergencia de servicios de atención a la población latina instalada afuera y en la presencia relevante de España como uno de los principales proveedores externos. Asimismo, se hizo hincapié en dos retos articulados: la actualización de las normas jurídicas sobre condiciones de ingreso de los proveedores externos a los países de América Latina; y el aseguramiento de su calidad para proteger a los consumidores de dichos servicios y aminorar el riesgo de competencia desleal con las instituciones tradicionales. Además de identificar ámbitos deseables de regulación y de analizar las polémicas sobre dichos proveedores (expresadas en un intenso debate social y en las alertas emitidas en contra del comercio educativo por asociaciones universitarias, regionales y nacionales), se detectaron impactos, menos cuestionados, en la diversificación de la oferta (principalmente en lo referente a actualización y formación profesional), en el aumento de la cobertura y en la flexibilización de las modalidades de atención, principalmente a la población adulta.

- Como resultado de una interacción estrecha con la Sección para la Reforma, la Innovación y el Aseguramiento de Calidad, adscrita a la Dirección de Educación de la UNESCO, nuevos tópicos de investigación fueron atendidos recientemente. El primero es el de las iniciativas para la convergencia de los sistemas de educación superior, implementadas mediante acciones gubernamentales, por la vía de proyectos liderados por asociaciones de universidades o por organismos de aseguramiento de calidad. Con ese enfoque, nos parecieron de interés las experiencias siguientes: posgrados regionales en Centroamérica a

cargo del Consejo Superior de Universidades de Centro-América (CSUCA), ó por 4 coordinado por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), el Mecanismo Experimental para la Acreditación de Carreras del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y TUNING-América Latina, bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Superior. Un segundo tema emergente es el del uso y eventual actualización del Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Debido a la naturaleza propia del campo atendido por la Cátedra UNESCO, la selección de las cuestiones atendidas es evolutiva y vinculada con diagnósticos recurrentes de situación. Para ilustrarlo, señálese la apertura de nuevas líneas de investigación sobre el reconocimiento mutuo de títulos y de créditos obtenidos en el extranjero, la fuga de cerebros y las diásporas científicas.

³ Sylvie Didou Aupetit es investigadora titular del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional y responsable de la Cátedra UNESCO sobre Aseguramiento de calidad y proveedores emergentes de educación superior.

² García Guadilla C. (coord.), *El difícil equilibrio: la educación como bien público y comercio de servicios*, París, Columbus, 2003.

³ Didou S & J Mendoza (coord.), *La comercialización de los servicios educativos: retos y oportunidades para las instituciones de educación superior*, México, ANUIES, 2005 b.

⁴ Didou S, *Internacionalización y Proveedores externos de educación superior en América Latina y el Caribe*, México-Caracas, ANUIES-IESALC, 2005 a in <http://www.iesalc.org.ve>

ACTAS DE REUNIONES CELEBRADAS

LA LABOR ACADÉMICA Y REFLEXIVA

FRANCISCO M. MUÑOZ ESPEJO

Consultor y enlace técnico, Dirección de Patrimonio Mundial

En esta ocasión, dos reuniones atraen la atención de esta sección. Una referente al patrimonio inmaterial que se celebró en Barcelona, España, organizada por las autoridades catalanas y españolas; y otra, la reunión internacional Nuevas Miradas sobre la Autenticidad e Integridad del Patrimonio Mundial de las Américas, realizada en San Miguel de Allende, Guanajuato, en agosto. Otras reuniones de importancia fueron la 1ª Feria de ciudades del patrimonio mundial, organizada por la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C., que dedicó un día a un seminario en donde se compartieron ideas y perspectivas sobre políticas de gestión para sectores históricos. Por último, no puede dejar de mencionarse el simposio realizado con motivo de la 15 Asamblea General del ICOMOS, órgano asesor de la UNESCO, sobre los patrones de asentamiento y su protección y conservación.



El Patrimonio Inmaterial en el plano iberoamericano

Entre el 19 y 30 de septiembre, en la ciudad de Barcelona, España, se realizó el III Congreso Iberoamericano bajo el título *Protección jurídica del patrimonio inmaterial*, con el auspicio de la Subdirección General de protección del Patrimonio Histórico del Ministerio de Cultura de España y la Generalitat de Cataluña. Con el objetivo principal de discutir los medios y ordenamientos jurídicos necesarios para la protección y salvaguarda del patrimonio inmaterial, se reunieron diversos ponentes para exponer temas específicos y de carácter general. De tal modo, una primera parte se refirió a atender los conceptos de cultura bajo sus dimensiones material e inmaterial, su relación con el arte y las artesanías, los museos, y la gestión de lo intangible; siguió un panel para discutir la *Convención sobre la protección del patrimonio cultural inmaterial*, adoptada por la UNESCO en 2003 y que a septiembre de este año, ha recibido la ratificación de 23 países, aunque se espera que pronto más países se unan a este novedoso instrumento

jurídico internacional. Así mismo, fue sumamente representativo del interés regional que suscita este tema, las exposiciones de las Autonomías de Cataluña, de Valencia y de las Islas Baleares en el contexto español, quienes además de referir las medidas jurídicas existentes en su territorio para la protección de este tipo de patrimonio, también abundaron en las posibles metodologías que podrían apoyar la formación de inventarios de patrimonio inmaterial, aunque hay que decirlo, por el momento las opciones prácticas aún se vislumbran como muy amplias y diversas. A pesar de lo anterior, la campaña que ha desplegado el gobierno colombiano para sensibilización de la población y elaboración de inventarios constituye una tendencia muy innovadora y que da beneficios concretos. Se sumaron algunas presentaciones sobre formas de expresión específicas, como la Festividad indígena dedicada a los muertos en México, el Flamenco, que ahora fue presentado para las próximas candidaturas de Obras Maestras como un proyecto multinacional, y la fiesta de La Patum de Berga, en Cataluña, entre otras.

1. El doctor Jukka Jokilehto exponiendo sus opiniones. DPM.

2. Panel introductorio, San Miguel de Allende. DPM.

Reflexiones sobre la autenticidad y la integridad del patrimonio mundial

Entre el 24 y 26 de agosto del presente año, se reunió un nutrido número de especialistas para discutir los alcances en la aplicación de los términos de autenticidad e integridad respecto a la protección y conservación del Patrimonio Mundial en América. La reunión fue organizada por la Dirección de Patrimonio Mundial y contó con la participación de representantes de varios organismos internacionales y extranjeros, como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), la World Monuments Fund (WMF), el Instituto Getty de Conservación (GCI), el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO (WHC), contando con la presencia de muchos especialistas de países como China, Francia, Italia, España, Reino Unido, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Panamá, Guatemala, Perú, Brasil, Chile, Argentina y México. Los temas tratados fueron de gran diversidad en enfoques y conclusiones, pero vale la pena hacer una breve presentación de los tópicos más sobresalientes.

A partir de las definiciones y conceptos asentados en Nara, Japón en 1994, se parte de que los juicios sobre autenticidad del patrimonio cultural, se encuentran ligados a varias fuentes de información como pueden ser la forma, diseño, materiales, substancias, uso, función, tradiciones, técnicas, espíritu y sentimiento; la utilización de estas fuentes definen dimensiones valorativas como en el arte, la historia, y los aspectos sociales y científicos.

De tal forma, Michael Petzet presentó un análisis sobre la evolución de las Directrices Prácticas para aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial, y señaló que en un primer documento redactado hacia fines de 1970 se había sustituido el término de "integridad" por el de "autenticidad" (propuesta que había hecho el entonces secretario general Alan Conally).

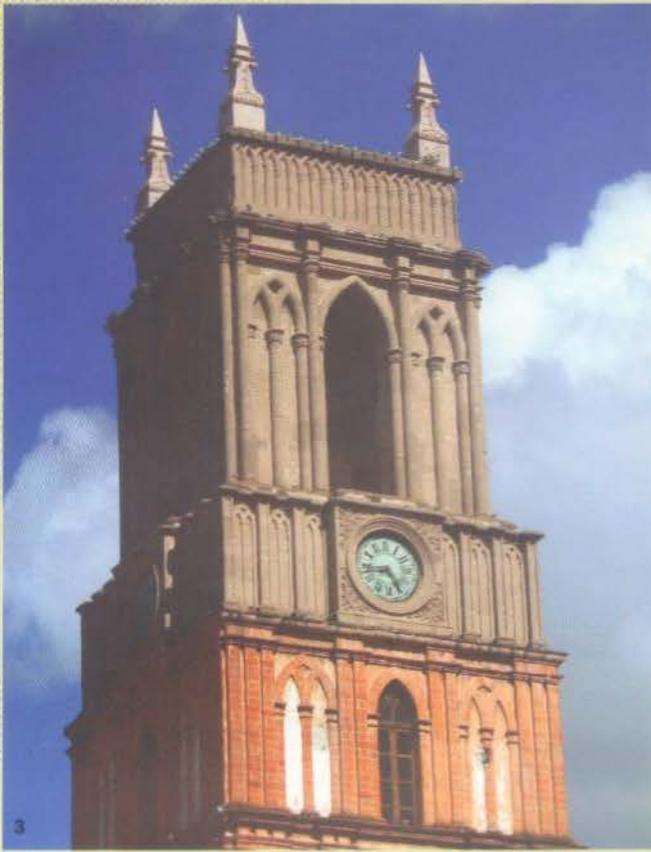


Pero actualmente ya son notables ciertas confusiones entre los conceptos de integridad y autenticidad, pues el término integridad se ha utilizado mucho para caracterizar ciertos rasgos culturales, como por ejemplo, cuando se habla de integridad de una obra de arte en su sentido de lo más puro, o la integridad territorial de un paisaje cultural, ¿y qué hay de la integridad visual?, parece una acepción que puede emplearse pensando en la catedral de Colonia, inscrita hoy en la Lista de sitios patrimonio mundial en peligro, y mejor aún ¿qué hay de la integridad funcional? Por lo mismo, Petzet señala que en el ICOMOS se ha discutido por muchos años la definición de estos dos conceptos, y buenas razones existieron para introducir la prueba de la autenticidad en el patrimonio cultural de valor universal excepcional, en lugar de la de integridad.

Pero hablando de autenticidad, la Carta de Venecia en su primer párrafo sentó una buena definición de significado, cuando dice: *Cargadas de un mensaje espiritual del pasado, las obras monumentales de los pueblos continúan siendo en la vida presente el testimonio vivo de sus tradiciones seculares. La humanidad, que cada día toma conciencia de la unidad de los valores humanos, los considera como un patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce*

solidariamente responsable de su salvaguarda. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad. A la fecha se han realizado varias reuniones sobre el tema, como la conferencia de Nara en 1994 y cuyo documento final adoptado significó un paso adelante y decisivo en las discusiones. Roberto di Stefano, por ejemplo, expresaba en su conferencia: *El fundamento de la doctrina moderna de la conservación está basado en el concepto de los valores de autenticidad del monumento y no en su materia, ya que ésta proporciona a los hogares la utilidad y su necesidad vital.* La adopción del documento en las Directrices Prácticas tomó en cuenta los cuatro aspectos de evaluación: la autenticidad en el diseño, en los materiales, en las formas de ejecución de la arquitectura y en el entorno, que a propósito de esto último, será el tema clave para el simposio científico con ocasión de la Asamblea General del ICOMOS, en Xi'an, China.

Petzet también citó algunas opiniones del coordinador científico de Nara, Knut Einar Larsen, con respecto al alcance del evento: *El documento de Nara refleja que la doctrina internacional de la conservación del patrimonio se ha descentralizado de Europa en una postura posmoderna tendiente a reconocer el relativismo cultural; esto no quiere decir que la*



la que muchos tiene repugnancia al concepto de autenticidad en la Convención de 2003 sobre el patrimonio inmaterial. Un seguimiento más detallado de las discusiones no es sencillo, pero el enfoque de los conceptos de autenticidad e integridad en Asia, quedó bien plasmado en el documento de Nara en 1994; el representante chino, Guo Zhan, consideró que: *el documento de Nara marcó una época en la conservación de patrimonio, acentuando la autenticidad y el uso, procurando mantener estos dos aspectos dentro de un contexto cultural específico.*

Pero no hay que pasar por alto, que una de las razones principales de este tema se refiere a los sitios inscritos en la Lista; el preguntarnos también, cómo debemos considerar al patrimonio mundial que ha sido reconstruido, por efectos de degradación natural, guerras o por tradición como la ciudad de Varsovia destruida en la segunda guerra mundial, los monumentos budistas de Horyu-ji, la reconstrucción de las techumbres de los monumentos históricos de Nara, de tantos elementos de las iglesias Chiloé, o en las misiones jesuíticas de Paraguay, Argentina y Brasil. Por lo anterior, se colocó como un resultado esperado reflexionar sobre los límites permisibles de la reconstrucción del patrimonio cultural y la degradación de los sitios naturales, considerando que el reto mayor de esta reunión consiste en establecer parámetros e indicadores relacionados con las actividades de restauración, remodelación, integración y mantenimiento del patrimonio cultural, así como mirar con detenimiento cuáles serían las medidas más convenientes para revertir los daños ocasionados en el patrimonio natural.

Otras opiniones contribuyen en sentido distinto, bajo la premisa de que el concepto de patrimonio estuvo centrado en el fortalecimiento de las identidades nacional de nuestros pueblos en los siglos XIX y XX. Durante las últimas décadas, identificamos la au-

discusión internacional sobre el tema de la autenticidad del patrimonio cultural no tiene significado después del documento de Nara, en estas circunstancias los expertos fueron forzados a clarificar el uso del concepto de la "autenticidad" dentro de sus propios países y esferas culturales. Consideró por eso como ejemplos importantes dos reuniones sobre la autenticidad realizadas en 1995, con propósito de analizar el significado regional a tan solo un año después de Nara: primero el Simposio Interamericano sobre Autenticidad, en San Antonio, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, en marzo de 1995, y el IV Encuentro Regional del Cono Sur sobre el concepto de autenticidad, en diciembre de 1995 y del cual emanó la Carta de Brasilia.

Por otra parte, una reflexión interesante sobre el tema de la universalidad y la diversidad del patrimonio la hizo Jukka Jokilehto, quien partió de una discusión filosófica sobre el valor de la verdad, poniendo de ejemplo el caso de la nave de Teseo, según lo refirió Plutarco. La nave histórica fue conservada por los atenienses como monumento durante mucho tiempo, y

pese a los reemplazos graduales de tablones dañados, la nave solo se conservó formalmente perdiendo su autenticidad material. Al respecto, viene a ser útil conocer que en el documento de Nara, también definió la autenticidad de un bien patrimonial considerando su contexto cultural, sin abordar de lleno el tema de patrimonio cultural intangible, aunque la herencia cultural tangible e intangible son a menudo interdependientes.

Varias exigencias surgieron después con respecto a esta dimensión intangible, como el peligro de perder la posibilidad de cierta claridad para medir la autenticidad histórica de los bienes, y en donde se finca también el valor de la tradición, que según el diccionario del inglés de Oxford esta definida del siguiente modo: *...la acción de transmitir de generación a generación; transmisión de creencias, reglas, costumbres, de forma oral.* Incluso, llegó a ubicarse este concepto como un aspecto calificativo de los productos comerciales y turísticos, que no necesariamente garantizaba que estas formen parte de tradiciones genuinas. Puede esta, ser una de las razones por

tenticidad del patrimonio con un amplio espectro de diversidades culturales que nos permite reconstruir la imagen étnica rural o urbana, como planteó Ángel Cabeza, y de las cuales sobresalen las decisiones sobre qué proteger, cómo conservar, cómo interpretar y usar dicho patrimonio. Analiza que el concepto de Autenticidad que es aceptado por el Comité de Patrimonio Mundial, tiene como principales parámetros lo genuino, lo original, considerando el proceso de formación de los bienes culturales y los efectos del paso del tiempo.

Las ideas de autenticidad e integridad como ejes para la conservación del patrimonio suponen procesos de identificación, la protección legal en primer término y la conservación, gestión y uso en segundo. El señor Ángel Cabeza reconoce el concepto de autenticidad como ampliamente variable y donde debe considerarse el tipo de bien y otros aspectos mas allá de la materialidad, tales como su naturaleza, el medio cultural, el período en que se creó y cómo fueron evolucionando los conceptos de patrimonio, de tal modo, los valores intangibles de la autenticidad pueden encontrarse en el significado, el factor social y los cambios de uso. En esos términos es deseable que la comunidad responsable del sitio tenga claros los valores que se deben conservar en una intervención o en un programa de prevención, considerando implícitamente la autenticidad. Ello lo demostró Ángel Cabeza, a través de analizar cuatro casos de sitios patrimonio mundial en Chile, exhibiendo las presiones y modos de enfrentar los problemas, en la Isla de Pascua, Chiloé, Valparaíso y el sitio industrial de Humberstone y Santa Laura.

Por su parte, Nelly Robles hizo referencia a que la arqueología en México nació como consecuencia de la ilustración novohispana en los finales del siglo XVIII. En la búsqueda de la identidad de una nueva nación los mexicanos liberales del siglo XIX iniciaron una nueva valoración de lo

prehispánico, para desacreditar al gobierno virreinal, de modo que el estudio de la herencia indigenista respondió a intereses científicos y claramente políticos. Por lo mismo, en este periodo se realizaron intervenciones arqueológicas y restauraciones de vestigios con el interés de que esta disciplina expusiera los vestigios del pasado para educación del pueblo de México, según el discurso de José Vasconcelos y la práctica con monumentos de Alfonso Caso. Abordado el tema desde este punto de vista, podría decirse que en nuestro país los límites de la autenticidad en trabajos de reconstrucción de vestigios arqueológicos podrían haberse medido en proporción inversa a la capacidad imaginativa de los arqueólogos; se realizaron en la época de introducción del cemento (1930-1950). La reconstrucción excesiva con fines demostrativos de la monumentalidad prehispánica fue el sello de la conocida época de la arqueología mexicana, donde algunas intervenciones brutales de los buscadores de tesoros y diletantes que llegaron a utilizar explosivos en su afán de búsqueda con fines "científicos", justificaron tratamientos de "restauración" sobre la base de reconstrucción. Es así como nacen los símbolos arqueológicos de la identidad nacional contemporánea que se consolidaron en la opinión pública que la defiende popularmente, dándole todo el crédito a esta "nueva autenticidad" que es reconocida por todo el mundo, como son los nichos del Tajín, las plazas de Monte Alban, Xochicalco, Chichén Itzá, Uxmal. El resultado es que de los nueve sitios arqueológicos inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, ocho son representativos de esta época de enormes reconstrucciones. Esta tendencia supuso un claro reto para los llamados académicos de la conservación contemporánea, quienes promovieron la 1ª Reunión Técnica Consultiva sobre restauración en 1974 con sede en el Museo de Antropología e Historia, y en donde en congruencia con normas

como la Carta de Venecia y la de Quito, se enunciaron recomendaciones para prohibir la reconstrucción y sustituirla por una consolidación, entre otros aspectos generales.

Los valores de autenticidad e integridad se miden de diferente manera en la arqueología terrestre que en la subacuática, especialmente en los vestigios de naufragios pues comúnmente forman parte de antiguas rutas náuticas o de combates navales. Con respecto al tema, la arqueóloga Pilar Luna describió los proyectos nacionales de exploración que realiza la Subdirección de Arqueología Subacuática del INAH, como *La Flota de Nueva España 1630-1631; El Inventario y Diagnostico de Recursos Culturales Sumergidos en el Golfo de México; Atlas arqueológico para el Registro, Estudio y Protección de los Cenotes en la Península de Yucatán; Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano*. La arqueóloga considera que en cada sitio arqueológico subacuático es necesario tomar en cuenta los procesos de formación y transformación, tanto naturales como culturales, y define el concepto de integridad de un conjunto arqueológico incidiendo en el concepto de integridad de la IUCN: *contener todo o la mayor parte de los elementos claves interrelacionados en su estado natural*. Hizo amplias referencias a instrumentos jurídicos y recomendaciones nacionales como la *Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, y también internacionales como las recomendaciones de Nueva Delhi, adoptadas por la UNESCO en 1956, y que años después se adoptaría en Sofía: la Carta Internacional sobre la Protección y Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático. Por otra parte, la sección de principios generales del anexo de la Convención de la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001, hace consideraciones relacionadas con la integridad en el manejo e intervención de un sitio patrimonial sumergido, promoviendo como opción prioritaria la

autenticidad de la conservación *in situ*, con el fin de evitar alterar los vestigios culturales, o el contexto que los contiene.

Otro tema más sobre los problemas de integridad en el patrimonio sumergido fue presentado por Javier García Cano, quien hizo cuestionamientos sobre la falta de representatividad de los sitios sumergidos en la Lista de Patrimonio Mundial. Indicó que ahora el patrimonio más trabajado es el de los pecios, y a partir de esto fundamenta la especialidad de la arqueología subacuática como el estudio del hombre en relación al medio acuático. Un caso que ejemplifica bien esta definición es la zona sumergida de Santa Fe la Vieja, fundada por Juan de Garay en 1573 en un brazo del Río Paraná; al día de hoy la ciudad histórica es estudiada de forma integral, y a través del trabajo de arqueología subacuática se ha podido registrar un amplio proceso de transformaciones postdeposicionales y naturales, que provocaron que parte de la ciudad terminara en el lecho del río. Frente a la pregunta de ¿cómo cuantificar los componentes de un sitio arqueológico subacuático para valorar la integridad?, una posible respuesta plantea promover acciones no intrusivas, para no modificar la situación origen del sitio, de manera que podamos contar con una evidencia íntegra de la situación para resolver los problemas en un futuro.

Por otra parte, Francois LeBlanc presentó al Instituto Getty e hizo una definición destacada del patrimonio en lo general, incluyendo desde los bienes más personales hasta el reconocimiento mundial de algunos sitios. Llegó al punto de reflexionar sobre la integridad señalando: *el patrimonio es un bien que consideramos de valor individual o colectivo y que deseamos mantener o conservar para las próximas generaciones futuras*, planteando a su vez que el patrimonio está contenido dentro de una estructura natural fundamentada inicialmente y que va creciendo por el camino de lo intangi-

ble. Recalcó que no toda la herencia es patrimonio, e incluso hay más herencia de lo que la mayoría de la gente cree, pero define como prioritarios aquellos bienes especiales como los de común interés. En 1998 el Instituto Getty inició un proyecto en el que se examinó el papel de valores en la administración del sitio, con ejemplos que describían y analizaban los procesos y pautas teóricas en la administración para una planeación de su uso práctico.

El principal desafío de los directores de sitios patrimoniales es ordenar y mitigar el impacto de los valores, y se habla no de priorizarlos sino más bien considerar un listado de valores y analizar qué efecto o impacto tendrá uno sobre el otro, sin crear conflictos y enfrentamientos; el debate entonces, queda entre una escala de valores acerca de bienes de dimensión cultural, educativa, estética, histórica, social o económica. Un ejemplo de este ejercicio de sistematización se llevó a cabo en el *Canada Park*, con la creación de metodologías para identificar lo más valioso en un sitio natural, atributos físicos que simbolizan los recursos óptimos que proporcionan el buen estado del sitio y de su integridad. Para encaminar el seguimiento de este programa se redactó la declaración llamada *Commemorative Integrity Statement*, que se utiliza además como una herramienta de consulta a escala nacional, en la que se definen las razones para la trascendencia de los bienes nacionales; así indica la forma por la que los bienes pueden ser considerados como trascendentes para una declaración de protección nacional y universal.

Un sitio histórico nacional posee *integridad conmemorativa* mientras sus recursos patrimoniales simbolizan o representen su importancia, y no se encuentren amenazados. De esta manera cada director de sitio tiene que dar un informe anual de la integridad del sitio, evaluando diversos indicadores de gestión, tales como conservación, recursos culturales, naturales,

usos, difusión y comunicación social, e investigación.

Por otra parte, Ángela Rojas de Cuba se pregunta: *¿hasta dónde debemos practicar las verdades?*, inspirándose en su poeta y autor nacional Silvio Rodríguez. Son los límites que plantea Ángela Rojas para leer los valores del tiempo y las ciudades históricas, citando los casos de Cienfuegos, La Habana y Trinidad, tres ciudades patrimonio mundial de Cuba que se han congelado en su materia urbana apenas transformada. Aborda aspectos relacionados a la problemática de los criterios de evaluación y el grado de autenticidad de los sitios, detectando en sus valores la contradicción entre los conceptos de integridad y las necesidades sociales y funcionales, símbolos ajenos de arquitectura que falsean los valores propios de esta. Concluye considerando que la conservación en ciudades patrimoniales debe mirarlas como organismos dinámicos, por lo que la autenticidad e integridad deben desarrollarse a este mismo ritmo.

Otro tema ilustrativo del debate sobre la conservación de elementos de diferentes etapas históricas en un mismo bien cultural, lo abordó de modo ejemplar María del Carmen Pérez García, quien restaurando la decoración renacentista en la bóveda del ábside de la catedral de Valencia, -pintura mural eclesiástica barroca- halló un interesante proceso evolutivo de etapas constructivas de varios periodos. A partir de esto, afirma que la autenticidad se vincula con el relativismo cultural, y buscó respuestas a preguntas como: ¿en relación con qué se debe quedar una intervención?; ¿qué estilo es más importante?; ¿cómo se deben comprender estas obras de liberación de etapas?

Por otra parte, varias notas sobre autenticidad y un profundo análisis sobre el concepto de aquello que se comprende ordinariamente como "lo auténtico" fue el motivo de la presentación de José de Nordenflycht, de Chile, quien sustenta este análisis bajo



considera que los turistas no ha sido el factor de deterioro del sitio, pero reflexiona como éstos han crecido sus propios valores de autenticidad. El sitio es una aldea abandonada del pueblo Haida con testimonios desde el año 360 a.C., cuyos vestigios de casas y postes totémicos mortuorios antropo-zoomórficos tallados, revelan las tradiciones orales de una cultura y su estrecha relación con la tierra y el mar. La aldea es un sitio patrimonio mundial desde 1981, y fue inscrito con el criterio (iii); mientras estos tótems son elementos educativos con que se identifica a los Haida, para los indios no es un sitio cultural sino un santuario espiritual; sin embargo, se han hecho algunas intervenciones en 10 de los 32 tótems para lograr la integridad del sitio, aunque esto pueda desmerecer autenticidad espiritual para los indios.

Como conclusión sobre las nuevas miradas de los valores de autenticidad e integridad el grupo de especialistas integrado por Carlos Pernaut, Jukka Jokilhetto, Herb Stovel, Gustavo Araoz, Suzanna Sampaio, Juan Luis Isaza, Susan Denyer, Katherine Slick Piras Pinagrazia, Blanca Niño, Shaun Provencher, Diana Guerra, Marcelo Magadán, Norma Laguna, y Francisco Javier López Morales, redactaron una declaración intentando sintetizar los aportes de toda la reflexión. Se publicará una memoria entre el INAH y el ICOMOS Internacional que estará lista a principios del siguiente año.

tres parejas de conceptos: autenticidad con alteridad, autenticidad con amnesia y autenticidad con originalidad. Considera que la producción historiográfica sobre la arquitectura ha tenido que superar tres momentos para hacerse legible; desde la identificación de la valoración de un monumento, pasando por el reconocimiento de los valores urbanos, hasta las reflexiones formales sobre la noción estilística. Piensa que en los últimos años se han puesto en discusión posturas que incorporan la sociología del arte, el análisis estructural y su función operativa en el contexto del valor patrimonial. Nordenflycht concluye que: *Dado un bien cultural o una obra, la condición de autenticidad es lo que la hace irrepetible, por lo que también considera equívoco suponer que existe un monumento de mayor autenticidad que otro, pues: la autenticidad mas que ser un estado en una obra, es una condición de esta.*

Otra cosa ocurre dentro del ámbito de la ecología, en donde existen conceptos que identifican a la integridad como un factor esencial en la conservación del medio ambiente. Miguel

Equihua, introduce este tema con la siguiente cita de Aldo Leopold: *Algo está bien hecho cuando tiende a preservar la integridad, estabilidad y belleza de las comunidades bióticas, y esta mal si tiende a ser de otra manera.* Reconoce que no podemos evitar intervenir el medio natural, y no es posible definir la integridad ecológica y menos aún en términos de la autenticidad; somos seres dependientes del medio ambiente y eso nos hace parte de la historia natural. La integridad de un sistema ecológico es saludable si mantiene su complejidad y capacidad para la auto-organización y si retiene la diversidad total del sistema biótico y asociaciones que ha mostrado a lo largo de los vaivenes históricos por los que ha transitado y el tiempo.

Respecto al vínculo entre la identificación de las raíces culturales y naturales, Alastair Kerr cito el caso de la autenticidad e integridad de un sitio cultural y la valoración que el turismo le concede, en la aldea de Ninstints (Nans Dins) en la isla Anthony, una de las islas de la reina Charlotte (Haida Gwaii) en la provincia de Columbia Británica, en Canadá. Alastair Kerr,

3 y 4. Aspectos arquitectónico y urbano de la ciudad de San Miguel de Allende. DPM.

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA INDUSTRIA MEXICANA

SU PROTECCIÓN LEGAL

JORGE RAMÓN GÓMEZ PÉREZ

ANDRÉS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Miembros del Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial A.C.

Entre los principales problemas que surgen para la conservación del patrimonio cultural de la industria mexicana, destaca el grave desconocimiento de la legislación aplicable para su protección. Por acuerdo de la asamblea general del Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial A.C. (organismo coadyuvante del INAH en materia de patrimonio industrial e integrado por especialistas), del 31 de mayo al 13 de septiembre de 2005 se inició un proceso de reflexión en torno a esta cuestión, el cual ya ha rendido sus primeros frutos. En este escrito se presentan, en resumen, los resultados de ese esfuerzo analítico.



Algo similar ha sucedido con importantes grupos documentales que formaron parte del patrimonio industrial mexicano: archivos de empresas, nóminas, planos, conjuntos fotográficos e impresos, han sido destruidos o vendidos como papel usado. El patrimonio intangible de la industria mexicana también ha sido descuidado; muchas formas de saber y hacer propias del pueblo mexicano han sido subestimadas, atropelladas por el cambio tecnológico y olvidadas.

El patrimonio cultural de la industria mexicana

El concepto de patrimonio cultural hace referencia a aquellas expresiones culturales de un grupo social que se consideran dignas de conservarse. Se refiere a un conjunto de elementos tangibles e intangibles que una sociedad o un pueblo considera como suyos, de los cuales echa mano para enfrentar sus problemas, para formular y realizar sus aspiraciones y sus proyectos, para imaginar y expresarse. Todo acto humano se realiza en el marco de un acervo cultural, de modo que el conjunto de elementos materiales e inmateriales que integran el patrimonio cultural desempeña un papel de primera importancia: mantiene vivo al gru-

Antecedentes

Desde mediados del siglo XX, la rapidez del cambio tecnológico ha dado lugar a una intensa e irrefrenable obsolescencia de equipos industriales, y paralelamente, a una rápida pérdida de notables ejemplos de la cultura industrial mexicana, los cuales, hoy sabemos que deben ser preservados para uso y goce de las actuales y futuras generaciones.

El patrimonio industrial inmueble ha sido lesionado con mucha frecuen-

cia. Edificaciones y construcciones diversas han sido transformadas, dañadas y demolidas; han sido víctimas del desarrollo de nuevos procesos tecnológicos e intereses mercantilistas. El patrimonio industrial mueble, constituido por maquinaria, herramientas y otros instrumentos y productos industriales, frecuentemente ha sido vendido como chatarra pues son pocos los especialistas y las instituciones culturales capaces de identificarlo y de realizar las tareas que su conservación requiere.



po social, lo hacen real, actuante, y posibilita que tome un lugar en la historia, en el transcurrir de los días.

El patrimonio industrial o patrimonio cultural de la industria mexicana, es aquella parte del patrimonio cultural mexicano vinculada a las actividades realizadas con fin de satisfacer necesidades humanas, mediante la transformación de recursos naturales o materias primas, en productos elaborados. Apoyándonos en el pensamiento de Guillermo Bonfil (1987), proponemos entender al *patrimonio cultural de la industria* como las expresiones materiales y simbólicas que dan cuenta del pasado y presente de la actividad industrial. El *patrimonio cultural de la industria* es historia, memoria, vida cotidiana, técnicas, inventos, sistemas productivos, lenguajes, arquitectura, símbolos, tradiciones y conocimientos. Es el crisol más significativo de la industrialización, la cultura de la industria que hace posible la vida de la sociedad, le permite transformarse y reproducirse como tal, des-

de una generación hacia las siguientes. Esta concepción se opone a restringir el concepto de *patrimonio cultural de la industria* a los restos materiales de la actividad industrial como máquinas, herramientas, techumbres, muros, etcétera; se interesa también por los conocimientos; sistemas de significación y habilidades; y conjuntos de expresiones simbólicas vinculadas a la industria. De esta manera se puede definir el *patrimonio cultural de la industria* como aquellas expresiones materiales e inmateriales más significativas de la actividad industrial en un tiempo y espacio históricamente estructurado.

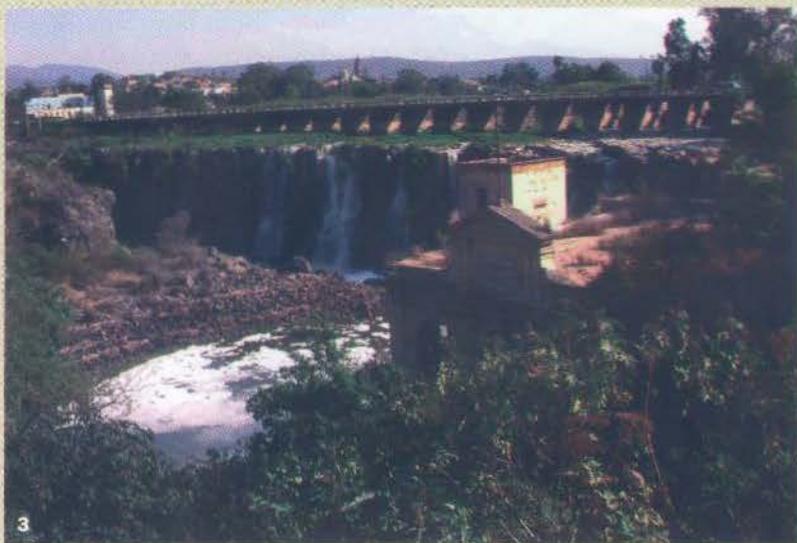
Pero, ¿cuáles son las coordenadas temporales del patrimonio cultural de la industria mexicana? ¿En qué momento de la vida social lo podemos ubicar y cuáles son los diferentes momentos de su desarrollo?

Sin duda, la revolución industrial que floreció en Europa entre los siglos XVII y XVIII es un indicador importante, pues a partir de ese momento, la

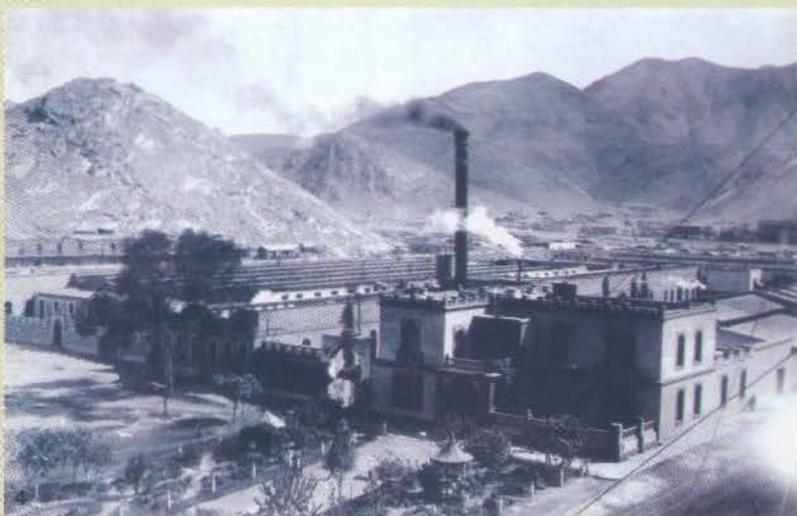
maquinización de las actividades productivas y el desarrollo de la gran industria dieron lugar a un nuevo modo de vida en todo el mundo. En México, la mecanización industrial se empezó a aplicar tempranamente en la minería; posteriormente, durante la década de 1830, se introdujo moderna maquinaria para la industria textil; y el primer ferrocarril, una de las principales manifestaciones de la revolución industrial, empezó a funcionar en tierras mexicanas en 1850; actualmente la industria mexicana presenta características singulares. Aunque son de fundamental importancia, nuestro interés no debe limitarse a los productos resultantes de la revolución industrial que generó el tránsito de una sociedad predominantemente agrícola a una sociedad industrializada; ya que en rigor, el concepto de industria se refiere a todo tipo de actividades humanas realizadas con el fin de transformar materias primas en productos elaborados.

Son bien conocidas las industrias de la obsidiana, de la concha, la alfarería, la elaboración de textiles y sistemas constructivos de las modalidades productivas de la época prehispánica. Pero esta primitiva parte del patrimonio cultural de la industria mexicana, desde hace mucho tiempo esta siendo estudiada y rescatada por arqueólogos especialistas en ese período histórico del país; su protección legal está bien establecida, pues todos los bienes de aquella época son considerados legalmente como propiedad de la nación, y su manejo está reglamentado.

1. Sello de papel membretado de la fábrica de hilados y tejidos La Fe, Torreón, Coahuila, ca 1908. Colección de Documentos de la familia Arocena.
2. Interior de la fábrica Río Grande, Jalisco, 2004. Proporcionada por el Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial A.C.



3



capitalistas. Por ejemplo, diversos aspectos de la cultura artesanal han tenido gran importancia en la formación y operación de talleres en los ferrocarriles mexicanos; las formas organizativas de la hacienda mexicana están presentes en la génesis de nuestra industria textil; y es bien sabido que la mayor parte de los actuales obreros mexicanos, laboran en talleres o pequeñas y medianas industrias que muestran multitud de rasgos provenientes de modalidades productivas que anteceden a la industria moderna.

Legislación mexicana y protección del patrimonio industrial

Existen más de 750 normas relativas a lo cultural en la legislación federal y estatal mexicana (Dorantes, 2005). De hecho, desde la época novohispana hasta la actualidad, México se ha distinguido por contar con un notable modelo jurídico sobre lo cultural; está a la vanguardia en cuanto a legislación protectora de cultura, y no obstante ésta valiosa y vigente legislación no se conoce (Arizpe, 2005).

El patrimonio industrial mexicano tangible está protegido por la *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas*, sustentada en la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y donde se establece que es facultad del Congreso de la Unión, legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional. En México, como República representativa, democrática y federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, el pueblo debe ejercer su soberanía por medio de los poderes de la Unión, en los casos de competencia de estos, y por los de los estados en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente señalados por la propia Constitución y las normas legales particulares de los estados, las que en ningún caso podrán contravenir las disposiciones del pacto federal.

En cambio, de manera similar al patrimonio de los siglos XIX y XX, el correspondiente al período novohispano en sus modalidades: artesanal, de obrajes, haciendas y manufacturas, no ha corrido la misma suerte; no ha sido muy estudiado y la legislación mexicana que lo protege se conoce y utiliza de manera parcial e imprecisa.

Nuestro interés por todas esas manifestaciones de cultura, radica en que incluso la moderna industria mexicana presenta vínculos de continuidad con las culturas productivas que precedieron a la invención e introducción de las maquinas-herramienta y a las relaciones de producción específicamente

3. Vista del salto de Juanacatlán, Jalisco, 2004. Proporcionada por el Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial A.C.

4. Metalúrgica de Torreón, Coahuila, s.f. Fototeca de la CNMH, INAH.

Así, es claro que los estados federados no están facultados para emitir leyes sobre la protección de los monumentos cuya conservación es de "interés nacional", pero deben proteger sus patrimonios culturales regionales a través de leyes estatales sobre el patrimonio cultural, mediante códigos específicos u otros cuerpos de leyes, tales como las relativas a la urbanización y a la ecología (Olivé, 1997: 12). Además, los cabildos municipales también pueden emitir declaraciones y reglamentos para proteger el patrimonio industrial de interés municipal.

La *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas* y su reglamento, define con claridad su ámbito de competencia en cuanto al patrimonio tangible (monumentos arqueológicos, históricos y artísticos). Contiene las bases de colaboración de estados y municipios con el gobierno federal, para la protección de esos bienes de interés nacional, y considera que deben organizarse y autorizarse asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos para que actúen como órganos coadyuvantes en las tareas encomendadas. De tal modo, la ley a través de varios artículos, sienta las bases para la participación de la sociedad en general.

Pero, para comprender plenamente los alcances de la legislación mexicana en cuanto a la protección del patrimonio industrial tangible, también debe considerarse la protección legal del patrimonio cultural de la nación que se deriva de otras leyes federales, tales como la de asentamientos humanos, de equilibrio ecológico, de desarrollo urbano y de patrimonio nacional, entre otras.

La parte intangible del patrimonio industrial mexicano, al igual que todo el patrimonio cultural intangible de la nación, es materia diversa a la legislación de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de su base constitucional indicada en el párrafo de la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución. No se considera de

competencia exclusivamente federal. Los usos, costumbres, tradiciones, lenguas e ideas de la población del ámbito industrial, están en un constante e irrefrenable proceso de cambio y transformación, dejan una profunda huella y constituyen una parte importantísima del legado cultural del pueblo mexicano. Su protección es un verdadero reto legislativo que debe enfrentarse para garantizar la preservación de valiosas formas de expresión y de identidad colectiva.

En el artículo 2º de la Ley Orgánica del INAH, se consideró identificar y proteger las tradiciones, las historias orales y los usos, como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de todos los pueblos y grupos del país. Por ello, dicho artículo puede aplicarse para la protección de nuestro patrimonio industrial.

La protección y promoción de las culturas étnicas: lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social, previstas en el artículo 4º de la Constitución, está aún sin reglamentarse pero varios estados han dictado ya disposiciones específicas en la materia, y sustenta la protección de patrimonio industrial intangible (Cotton, 1999-2000: 168-169). Algunas legislaciones estatales recientes, como la de Baja California, Coahuila, Guanajuato y Nuevo León, muestran logros en este sentido al establecer disposiciones relativas a la protección del patrimonio intangible (Olivé, 1997: 13). Es notable que en el ámbito estatal predomina la concepción de patrimonio cultural, no solo referido a monumentos artísticos, arqueológicos e históricos muebles e inmuebles, sino que también abarca las tradiciones, costumbres, creaciones artísticas y artesanales.

Además, como veremos adelante, el patrimonio industrial intangible, está protegido por diversas convenciones de la UNESCO, organismo del que forma parte México.

Lo dicho en los párrafos anteriores indica que el carácter intangible

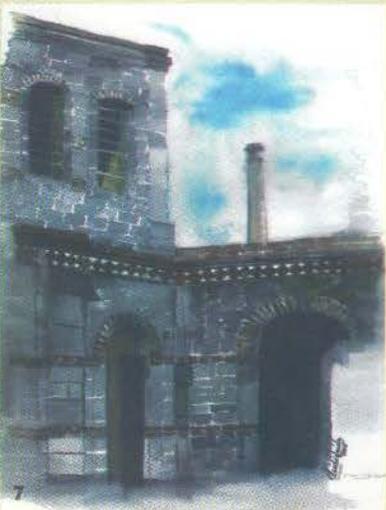
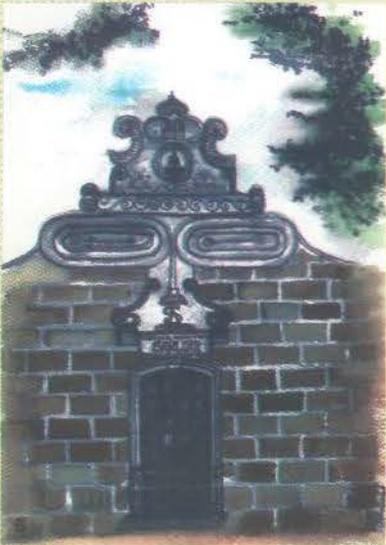
del patrimonio cultural de la nación, también se ha reconocido y está jurídicamente presente. El patrimonio industrial intangible coexiste con los inmuebles, muebles y grupos documentales de valor histórico que son el patrimonio cultural tangible de la industria mexicana.

La UNESCO y el patrimonio cultural de la industria

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fue creada el 16 de noviembre de 1945, y su principal objetivo es construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la ciencia y la comunicación. Entre sus actividades tiene la de proteger el legado cultural y natural más representativo del mundo, para lo cual el 16 de noviembre de 1972, en París, Francia, aprobó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, donde se establecen los lineamientos para la protección nacional e internacional del patrimonio cultural y natural. Ahí se señala que cada uno de los Estados Parte de la Convención, presentará al Comité del Patrimonio Mundial, un inventario de los bienes que considere que poseen un valor universal excepcional, situados en su territorio y aptos para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial. Este inventario que no se considerará exhaustivo, habrá de contener documentación sobre el lugar en que estén situados los bienes y sobre el interés que presenten. Con base en los inventarios presentados por los Estados, el Comité establecerá, llevará al día y publicará, al menos cada dos años la citada Lista. Además, el Comité establecerá, llevará al día y publicará, cada vez que las circunstancias lo exijan, con el nombre de "Lista del patrimonio mundial en peligro", una lista de los bienes que figuren en la Lista del patrimonio mundial cuya protección exija grandes trabajos de conservación y para los cuales se haya pedido ayuda.



5



7

La Convención entró en vigor en el ámbito internacional el 17 de diciembre de 1975. Siendo México un miembro de la UNESCO, adoptó la Convención como parte de su legislación para proteger el patrimonio cultural y natural el 22 de diciembre de 1983, en que fue aprobada por el Senado de la República, y el 23 de mayo de 1984 entró en vigor. En la propia Convención se menciona, en su Artículo 4: "... cada uno de los Estados Parte en la presente Convención reconocen que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, les incumbe primordialmente".

Si bien, no se establece un apartado especial sobre los bienes industriales, sí es aplicable a ellos pues estos forman parte de los bienes culturales creados por el hombre. En la lista del patrimonio mundial, actualmente están inscritos 812 bienes, localizados en 137 países; se incluyen 628 bienes culturales, 160 bienes naturales y 24 bienes mixtos, y hemos identificado algunos que son patrimonio cultural de la industria.

- ALEMANIA tiene inscritos 3 de estos sitios:
 - a) Minas de Rammelsberg y centro histórico de Goslar (1992)
 - b) Fabrica de acero de Volklingen (1994)
 - c) Complejo industrial minero de Zollverein Coal, en Essen (2001)
- CHILE, tiene inscritos 2 sitios industriales:
 - a) Ascensores de Valparaíso (2003)
 - b) Complejo industrial de Humberstone (2005)
- MÉXICO tiene inscrito 1 sitio industrial:
 - Guanajuato y sus minas (1987)

Actualmente la UNESCO busca mantener equilibrio en la inscripción de bienes culturales, naturales y *mixtos*. Ha considerado pertinente auxiliarse de organismos como el ICOMOS y gobiernos de los Estados Parte para emitir propuestas, y conveniente, la formación de equipos interdisciplinarios con el fin de constituir los expedientes de los lugares a proponer a la Lista.

Por otro lado, la UNESCO considera como *Obras Maestras del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad* a 19 espacios o formas de expresión relevantes, originadas en diferentes regiones del mundo. Diferentes formas de saber y hacer propias del ámbito industrial podrían ser consideradas dentro de esta categoría.

Además, al establecer la UNESCO la categoría de *paisajes culturales*, se abren nuevas perspectivas para la preservación del patrimonio cultural de la industria; pues en la valoración del legado cultural industrial, es evidente el papel de los restos materiales de zonas de producción-transformación de la energía o materia, constituidos por equipamiento, vivienda, infraestructura (puentes, acueductos, canales, etcétera), e incluso templos y jardines construidos por las empresas industriales o las organizaciones de trabajadores. En estos sitios es frecuente la fusión entre lo natural y cultural, constituyéndose así en paisajes culturales; en muchos de estos casos se conserva maquinaria, herramientas, materias primas y productos de la actividad industrial, y con frecuencia, estos lugares están asociados a diversas manifestaciones de patrimonio cultural intangible. Por ello, bien pueden ser considerados para formar parte del patrimonio mundial.

Como puede verse, en la normatividad internacional referida a la protección del patrimonio cultural, existen elementos para la defensa del patrimonio de la industria. A nivel internacional se ha constituido una normatividad paralela a la normatividad legal mexicana, que esperamos fortalezca los marcos nacionales legales e

institucionales, para la conservación y gestión del patrimonio industrial.

Conclusiones

La reflexión realizada en torno a la protección legal del patrimonio cultural de la industria mexicana arroja las siguientes conclusiones:

En la legislación mexicana están asentadas las bases para la protección legal del patrimonio cultural de la industria mexicana (tangible e intangible).

Los profesionales encargados de la protección del patrimonio cultural de la industria mexicana deberán profundizar en el estudio de la compleja y dispersa, pero rica, legislación referida a la protección del patrimonio cultural de la nación.

Es conveniente fortalecer la normatividad existente y sobre todo lograr que se cumpla, pues el marco legal actual tiene vigencia: es el producto de la experiencia histórica de la nación y da continuidad a una tradición jurídica centenaria.

Los principales obstáculos para lograr una mejor protección legal del patrimonio cultural de la industria mexicana, no son inherentes a la legislación misma, sino a su aplicación, a la voluntad política de las autoridades en turno para aplicar las leyes y a la escasa disposición de financiamiento para esa aplicación. Por ello es indispensable: desarrollar una reforma administrativa y reglamentaria; propiciar la colaboración entre federación, estados, municipios y sociedad civil; hacer funcional su coadyuvancia y diseñar procedimientos que den lugar a nuevas fuentes de financiamiento aplicables bajo la estructura legal de protección vigente.

Bibliografía

- Alamán, Lucas. *Historia de Méjico*, tomo primero, Editorial Jus, México, 1986, 3ª Edición, pp. 66-78, 351.
- Álvarez, José Rogelio (director) "Industria" en *Enciclopedia de México*, Enciclopedia de México S.A., México, 1978, tomo VII.
- Arizpe, Lourdes. Comunicación verbal durante el Parlamento Alterno de Cultura y Educación. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 6 al 8 de agosto de 2005.
- Ávila Ortiz, Raúl. *El derecho cultural en México: una propuesta académica para el proyecto político de la modernidad*, Coordinación de Humanidades UNAM / Miguel Ángel Porrúa, México, 2000.
- Bonfil Batalla, Guillermo. "Nuestro Patrimonio Cultural: un laberinto de significados" en *Antropología*, Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Nueva época, no. 17, 1987.
- Castro Gutiérrez, Felipe. *La extinción de la artesanía gremial*, UNAM, México, 1986.
- Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial, Memoria. *Segundo Encuentro Nacional para la Conservación del Patrimonio Industrial. El patrimonio industrial frente al nuevo milenio y la experiencia Latinoamericana* (Aguascalientes, 6-8 de junio de 2001), Universidad Autónoma de Aguascalientes / Universidad de Guadalajara / Comité Mexicano para la Conservación del Patrimonio Industrial A.C. / CONACULTA / Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos / Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2002.
- Corona Treviño, Leonel. *Historia Económica de México. La tecnología, siglos XVI al XX*, UNAM/ Ed. Océano, México, 2004.
- Cottom, Bolfi. "El marco legal en materia de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos: su trascendencia histórica y su vigencia jurídica" en *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*,

órgano de la Sociedad Mexicana de Antropología, México, tomo XLV-XLVI, 1999-2000.

Díaz Berrió, Salvador. *Aplicación de la Convención del patrimonio mundial en los últimos cinco años*. En revista *Diseño y Sociedad*, UAM-Xochimilco, No. 14, 2003, pps. 84-91.

Dorantes Díaz, Francisco Javier. Comunicación verbal durante el Parlamento Alterno de Cultura y Educación. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 6 al 8 de agosto de 2005.

Edimat, *Monumentos Patrimonio de la Humanidad*, Madrid, España, 2001.

Estados Unidos Mexicanos. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Editorial Alco, México, 1997.

ICOMOS. *Memorias. XX Symposium Internacional de conservación del patrimonio monumental* Campeche, Cam. 2000.

Jones, Clarence Fielden y Darkenwald, Gordon Gerald, *Geografía Económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 617-637.

Ojinaga Carvajal, Laura. "El estado de conservación, sitios mexicanos del patrimonio mundial" en *Hereditas*, año uno/abril, 2005, pp. 40-43; Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Olivé Negrete, Julio César y Cottom, Bolfi. *Leyes estatales en materia del patrimonio cultural*, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1997, tomo I.

Torre Villar, Ernesto de la. "Época colonial. Siglos XVI-XVII" en León Portilla, Miguel. *Historia documental de México*, UNAM, México, 1984, tomo I.

UNESCO. *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural Inmaterial*, París, Francia, 2003.

UNESCO. *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, París, Francia, 1972.

5. Templo del conjunto textil de San Manuel, en el estado de Tlaxcala. Acuarela de Andrés Sánchez Hernández.
6. Exfábrica de Hilados y Tejidos San Luis, estado de Tlaxcala. Acuarela de Andrés Sánchez Hernández.
7. Exfábrica textil "La Trinidad" en el estado de Tlaxcala. Acuarela de Andrés Sánchez Hernández.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN UNESCO-ICOMOS

TODO SOBRE EL PATRIMONIO MUNDIAL

JOSÉ GARCÍA

Responsable del Centro de Documentación UNESCO-ICOMOS

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), es una asociación mundial de profesionales de la conservación y restauración del patrimonio cultural. Es la única organización internacional no gubernamental de este tipo, cuya misión es la promoción de la teoría, la metodología y la técnica aplicadas a la conservación, la protección y la puesta en valor de los monumentos y sitios históricos. El ICOMOS fue creado en 1965, y celebró su 40º Aniversario en Xi'an, China, durante su 15ª Asamblea General, del 17 al 21 de octubre pasado.

En 1966 se celebró en Bruselas un simposio que tuvo como objetivo sentar las bases para la creación del Centro de Documentación del ICOMOS, a través de establecer sus orientaciones, estructura y objetivos. De tal modo, los estatutos del ICOMOS estipulan que el centro de documentación «recopila, analiza y difunde la información sobre los principios, las técnicas y las políticas de conservación, protección, restauración, rehabilitación y puesta en valor de los monumentos, conjuntos y sitios» (artículo 5b). Finalmente, el Centro fue inaugurado en 1974 aunque no operó hasta que en 1977 se contrató a un documentalista y a un asistente. Actualmente un documentalista se encarga de la gestión del Centro de Documentación, con la ayuda ocasional de becarios en biblioteconomía y documentación.



La colección bibliográfica

El Centro de Documentación UNESCO-ICOMOS está especializado en el patrimonio arquitectónico y en su conservación y restauración; en la gestión y puesta en valor de monumentos y sitios históricos. El fondo documental está formado por:

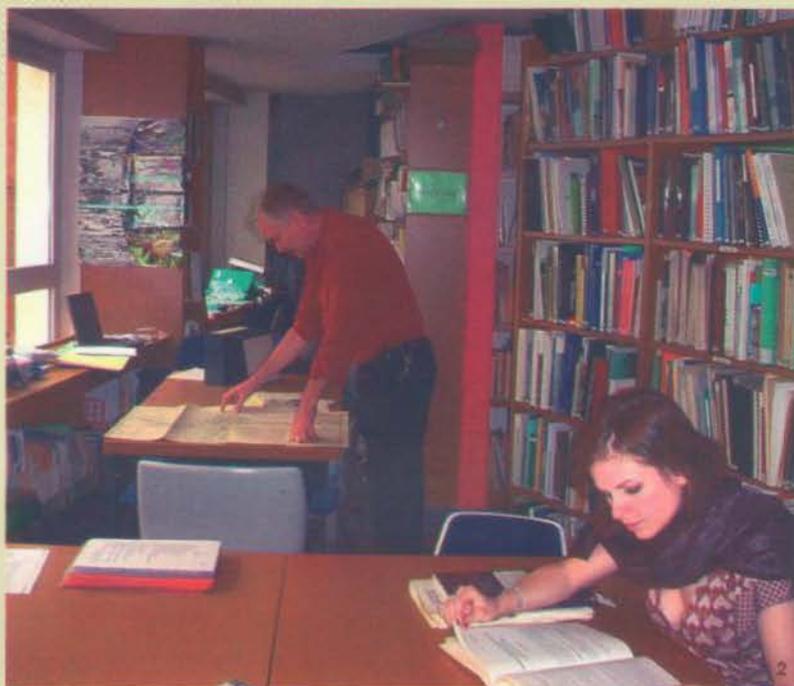
- 30, 000 documentos;
- publicaciones periódicas: más de 500 títulos, de los que actualmente se reciben por intercambio unos 150;
- los expedientes de solicitud de inscripción de todos los monumentos, conjuntos y sitios en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El Centro dispone de una importante documentación sobre la teoría, los principios, las técnicas y las políti-

cas de conservación y restauración de monumentos y sitios históricos. Las colecciones bibliográficas se corresponden, en su mayoría, con la temática de los comités científicos internacionales del ICOMOS, que son:

- adobe-arquitectura en tierra,
- arqueología,
- arquitectura y estructuras históricas de madera,
- arquitectura moderna,
- arquitectura vernácula,
- arte rupestre,
- autenticidad,
- ciudades y pueblos históricos,
- Convención del Patrimonio Mundial,
- Formación,
- fortificaciones,
- fotogrametría y documentación del patrimonio,
- inventarios,

- jardines y parques históricos,
- legislación,
- monumentos en zonas de riesgo sísmico,
- monumentos y sitios del Patrimonio Mundial,
- paisajes culturales,
- patrimonio en peligro y prevención de desastres,
- patrimonio industrial,
- patrimonio intangible,
- patrimonio subacuático,
- piedra y otros materiales de construcción,
- rutas culturales,
- turismo cultural,
- urbanismo,
- vidrieras históricas,



EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN UNESCO-ICOMOS ESTÁ ESPECIALIZADO EN LA CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y GESTIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS HISTÓRICOS, ADEMÁS QUE RESGUARDA LOS EXPEDIENTES DE TODOS LOS SITIOS DECLARADOS PATRIMONIO MUNDIAL.

¿De donde proviene la documentación?

Debido a que se cuenta con un reducido presupuesto, el Centro de Documentación no dispone de un fondo para adquisición de publicaciones y suscripción a publicaciones periódicas. Todo lo que recibimos proviene de los comités nacionales e internacionales del ICOMOS y de donaciones de los miembros individuales e institucionales de la organización. El fondo se va enriqueciendo gracias a donaciones e intercambio de publicaciones con numerosas instituciones internacionales especializadas en la protección del patrimonio histórico, como la UNESCO, ICCROM, Instituto de Conservación Getty, Consejo de Europa, etcétera. Todos los documentos están catalogados e indexados y se encuentran accesibles también a través de la base de datos bibliográfica, que puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://databases.unesco.org/icomos>

Los expedientes de monumentos y sitios del patrimonio mundial

La *Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural mundial* de 1972 nombra al ICOMOS como uno de los tres miembros consultivos del Comité del Patrimonio Mundial, junto a UICN y al ICCROM. El ICOMOS es el organismo consultivo profesional y científico del Comité en todo lo relacionado con el patrimonio cultural; debe evaluar todas las candidaturas a la Lista del Patrimonio Mundial siguiendo el requerimiento de "valor universal excepcional" y los criterios establecidos por el Comité del Patrimonio Mundial en sus *Directrices Prácticas*. Cada vez que se inscriben nuevos monumentos y sitios en la Lista del Patrimonio Mundial, los expedientes de solicitud pasan a formar parte de la colección del Centro de Documentación. Por lo anterior, el Centro de Documentación UNESCO-ICOMOS es el primer depositario de la documentación original de los monumentos y

sitios culturales y mixtos incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial desde 1978. Esta documentación constituye sin ninguna duda la colección más importante del Centro.

En cada expediente puede hallarse la siguiente información referida a los sitios en cuestión:

- a) Documentación enviada por el Estado Parte:
 - descripción e identificación del bien
 - justificación de inscripción
 - gestión: estatus legal, medidas de protección, plan de gestión del sitio, legislación, instalaciones para los turistas, etc.
 - factores que afectan al sitio
 - estado de conservación del sitio
 - documentación suplementaria:
 - * fotografías, diapositivas, en muchos casos, videos, CD-ROMs
 - * material cartográfico
 - * bibliografía
- b) Evaluación realizada por el ICO-



MOS (los informes de misión de los expertos del ICOMOS no están a disposición del público)

Actualmente, en el Centro de Documentación se hallan disponibles los 628 expedientes de bienes culturales y los 24 de bienes mixtos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial. Esta colección se incrementa cada año con los expedientes de las nuevas inscripciones y extensiones de sitios ya inscritos. Los informes y monografías incluidos en los expedientes son catalogados e indexados y se encuentran accesibles en la base de datos bibliográfica del Centro. Este trabajo de indexación de los expedientes del patrimonio mundial sólo se inició recientemente, por lo que al día de hoy solamente lo están algo menos de la mitad.

Cuando la documentación de los nuevos sitios llega al Centro de Documentación las diapositivas y los videos incluidos son separados del resto y pasan a formar parte de la colección de diapositivas y de la videoteca respectivamente. La colección de diapositivas contiene más de 25,000 unidades, con imágenes de todos los

monumentos y sitios del patrimonio mundial. Uno de los proyectos prioritarios del Centro de Documentación en los próximos meses será la digitalización de esta colección y la creación de una base de datos fotográfica, que también pueda consultarse por internet. La videoteca, más modesta, dispone de 200 videos sobre los sitios declarados patrimonio mundial.

Bibliografía del Patrimonio Mundial

El Centro de Documentación ha realizado varios expedientes sobre los sitios patrimonio de la humanidad, organizados tanto geográfica (por continentes) como temáticamente, incluyendo una descripción del bien inscrito así como una bibliografía sobre el mismo con documentos disponibles en nuestro centro. Estos expedientes se encuentran en el sitio web del Centro de Documentación, y forman parte de los documentos obtenidos por los usuarios de toda la página web de ICOMOS. Los expedientes disponibles son los siguientes:

- (geográficamente)
 - * World Heritage in Africa
 - * World Heritage in Arab States

- * World Heritage in Asia and Pacific
- * Patrimonio Mundial en América Latina
- * World Heritage in Europe

- (temáticamente)
 - * Paisajes culturales

Paulatinamente se irán añadiendo al sitio web otros expedientes temáticos, sobre patrimonio industrial, arte rupestre, ciudades históricas, etcétera.

La base de datos bibliográfica

La aplicación utilizada para la gestión de la base de datos bibliográfica es CDS/ISIS; fue creada por la UNESCO y permite construir y manejar bases de datos estructuradas no numéricas, es decir, bases de datos constituidas en su mayor parte por texto. La versión utilizada es CDS/ISIS para Windows, mejor conocida como 'Winisis', y actualmente se ha logrado reunir en la base de datos más de 27,500 referencias bibliográficas sobre los temas correspondientes a las colecciones ya descritas. Todos los documentos recibidos son catalogados e indexados, tanto las monografías como las revistas, informes, artículos no publicados, etc. El Centro de Documentación realiza sistemáticamente un vaciado de revistas y de actas de congresos, catalogando e indexando individualmente todos los artículos que hagan referencia a la conservación, restauración y gestión de monumentos y sitios históricos. De esta forma se brinda al usuario una valiosa herramienta de búsqueda sobre información precisa para sus investigaciones. La base de datos está disponible en la sala de lectura del centro para los usuarios, así como a través de internet en la dirección ya señalada: <http://databases.unesco.org/icomos>

El usuario podrá consultar todos los documentos y realizar fotocopias directamente en el centro, respetando la legislación sobre el copyright. Si algún usuario realiza su búsqueda bibliográfica en internet, puede enviar su

pedido al centro de documentación, de donde se le enviará posteriormente una fotocopia de los documentos solicitados (respetando igualmente la legislación sobre el copyright).

La base de datos también puede consultarse en la página electrónica: <http://www.bcin.ca>, la base de datos bibliográfica de la **Red de Información sobre la Conservación** (*Conservation Information Network, CIN*); dicha red fue creada por el Instituto Getty de Conservación y gestionada por la Red Canadiense de Información sobre el Patrimonio (RCIP). El Centro de Documentación del ICOMOS participa en la BCIN, esto es, la base de datos bibliográfica del CIN, desde 1986. Esta base de datos contiene actualmente más de 200,000 referencias bibliográficas, enviadas por las bibliotecas y centros de documentación de las instituciones colaboradoras: ICCROM, GCI, CCI, Archivos Nacionales de Canadá, SCMRE, ICOM e ICOMOS, lo cual la convierte en una herramienta muy poderosa.

El ICOMOS virtual

El Centro de Documentación del ICOMOS se ha convertido en los últimos años en una especie de biblioteca híbrida o mixta: ha experimentado una evolución desde lo tradicional a lo

digital; de lo clásico a lo virtual; un centro que sigue y seguirá ofreciendo a los usuarios los servicios de una biblioteca tradicional (sala de lectura, consulta de la base de datos, servicio de reprografía, etcétera), al mismo tiempo que aumentará y mejorará sus servicios a la comunidad de usuarios virtuales; comunidad ésta que se incrementa de año en año. El sitio web del Centro de Documentación del ICOMOS está disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.international.icomos.org/centre_documentation

El sitio web ofrece información sobre los servicios del centro, novedades, nuevas publicaciones, etc. Hay que destacar principalmente la posibilidad de consultar la base de datos bibliográfica en línea así como los más de 700 documentos (artículos, borradores, ponencias, etcétera) en formato PDF, que se encuentran disponibles de modo gratuito. El sitio ofrece información sobre:

- novedades (publicaciones del ICOMOS, revistas recibidas, nuevas entradas en la base de datos, etc.);
- productos documentales del Centro de Documentación (boletines de sumarios, boletín de nuevas entradas en la base de datos, bibliografía

especializadas, etc.);

- calendario internacional de eventos sobre el patrimonio cultural, actualizado regularmente;
- lista de todas las publicaciones del ICOMOS, con el sumario completo;
- lista de publicaciones en venta;
- descargas gratuitas: más de 700 documentos en pdf están disponibles (octubre 2005);
- "Monumentum", la primera revista del ICOMOS (1967-1984) se encuentra en su totalidad en línea;
- Base de datos bibliográfica accesible en <http://databases.unesco.org/icomos>

La base de datos: documentos en texto integral

En el Centro de Documentación, se está trabajando actualmente en el proyecto de mejora de la base de datos. Con este proyecto se trata de facilitar a los usuarios el acceso directo a los documentos en texto integral (en formato PDF): cuando un usuario realice una búsqueda bibliográfica, si el documento encontrado está en formato PDF, podrá obtener directamente dicho documento con un solo clic, sin necesidad de contactar al documentalista. Preveemos que en los primeros meses del próximo año este servicio esté ya en funcionamiento.

Contacto: Jose García Vicente
jose.garcia@icomos.org
centre-doc-icomos@unesco.org

Web site: http://www.international.icomos.org/centre_documentation/

Base de datos: <http://databases.unesco.org/icomos>
BCIN; <http://www.bcin.ca>

Servicios: Abierto al público: Lunes 14h-20h
Martes a Viernes: 14h-17h
Consulta de la base de datos
Servicio de reprografía
Venta de publicaciones de ICOMOS

1. Acervo documental. ICOMOS.
2. Aspecto de la sala de lectura. ICOMOS.
3. Lectores consultando la base de datos. ICOMOS.

BIBLIOTECA DE PATRIMONIO MUNDIAL

ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA

Jefe de Formación Académica, Dirección de Patrimonio Mundial

Las rutas y caminos entrañan diversas relaciones entre elementos en el territorio, así como también temporalidades distintas que verifican el hecho itinerante. De ahí que recomendar una bibliografía sobre el tema pueda tener posibilidades demasiado amplias de interpretación y seguimiento de líneas de trabajo. A continuación se presenta una recopilación de los trabajos presentados en los cuatro primeros congresos internacionales sobre caminería hispánica.

1er Congreso Internacional de Caminería Hispánica

Tomo I: Caminería Física

I. VÍAS ROMANAS

- La red viaria en la Hispania romana: estado de la cuestión, por J. M. Blázquez.
- Datos para el estudio de la red viaria romana peninsular. Los miliarios complutenses, por María José Rubio Fuentes y Benjamín Vaquero Chinarro.
- Las calzadas romanas desde fines del Imperio a la invasión agarena: un análisis sociológico, por Luis A. García Moreno.
- Condicionamientos geográficos de las comunicaciones entre mesetas en época romana: el sistema Central, por Benjamín Vaquero Chinarro y María José Rubio Fuentes.
- Los orígenes de Madrid a la luz de la interpretación gramatical del Itinerario de Antonino, por Gonzalo Arias.
- Estudio arqueológico de la calzada romana que comunica los municipios de Belvis de la Jara y Azután (Toledo), por José Joaquín Muñoz Villarreal y Samuel Ruiz Carmona.
- La red viaria romana en el Valle del Ebro, por Ángeles Magallón Botaya.
- Caminos romanos de Sierra Morena oriental transversales entre las calzadas Sisapone-Mariana y Uciense-Mariana (numeración de D. Eduardo Saavedra), por José María Almendral.
- Vías romanas entre Castulo y Corduba. Apuntes para un estudio tecnológico, por José María Almendral.

- La vía Castulo-Saetabis, por Martín Jiménez Cobo.
- Despoblados medievales en la provincia de Soria: sus vías de comunicación, por Carlos Álvarez García.

II. PUENTES

- Puentes romanos y medievales de Galicia, por Manuel Durán Fuentes.
- Los desaparecidos puentes medievales de Alfarnate y Cuevas de San Marcos (Málaga), por Carlos Gozalbes Cravioto.

III. CAÑADAS

- Cañadas en uso por los ganaderos trashumantes en la actualidad, por Julio Grande Ibarra y José María Elías Pascual.
- Vías pecuarias de la Sierra Norte de Sevilla. La presencia de los ganados sorianos en el Concejo de Fregenal durante la Baja Edad Media, por María Antonia Carmona Ruiz.
- Los caminos pecuarios en Euskalerría, rutas y cañadas, por Fermín Leizaola Calvo.

IV. CAMINOS MEDIEVALES

- Los caminos medievales del Concejo de Madrid en la Edad Media, por Tomás Puñal Fernández.
- Ejército y vías de comunicación en la guerra de Granada, por Juan Carlos de Miguel.
- Los caminos medievales en la cuenca del bajo Tajuña, por Cristina Cuadra García y Miguel Ángel Hervás Herrera.
- Hugo de Oporto y Andrés de Navagero,

- Testimonios de la evolución caminera guipuzcoana medieval, por Elena Barrera.
- La antigua red viaria en la provincia de Lérida: el caso de Terradets, por Juan Ramón González Pérez y Josep Ignasi Rodríguez Duque.
- Los caminos medievales en Sepúlveda (S. XIX), por Carlos Sáez.
- Los caminos de Talavera y su tierra en el siglo XV, por Samuel Ruiz Carmona.

V. LOS CAMINOS EN EL PERÍODO CLÁSICO

- Algunas observaciones a los Repertorios de Villuga y de Meneses, por José I. Uriol.
- La cosmografía de Hernando Colón, por Manuel Criado de Val.
- La frontera castellano aragonesa: vías de penetración y plazas fortificadas (Siglos XIV y XV), por Belén Sánchez Prieto.
- Algunas noticias sobre la caminería hispánica en los siglos XVI y XVII, por Guillermo Gozalbes Busto.
- La red viaria en la corona de Castilla en la Edad Media, por Cristina Segura Graiño.
- La planificación y construcción de los caminos reales de Guipúzcoa bajo la dirección del Arquitecto Francisco de Ibero, por María Isabel Astiazarain Achabal.
- La movilidad de la población en la Asturias del siglo XVIII, por José García Fernández.
- La importancia de los puertos y collados de montaña en la comunicación de los Valles pirenaicos, por Marisa Pabón Pedarrós.
- Intervención de las Juntas Generales de Alava en la infraestructura viaria provincial en el tránsito del medioevo a la modernidad, por César González Mínguez.
- La vigilancia viaria del Procurador patrimonial de Navarra, por Ignacio Panizo Santos.
- Un grupo social marginado por los caminos de la España romana: los mozos de mulas, por Moisés García de la Torre.
- Los caminos para el suministro: vías de comunicación entre Talavera de la Reina y Madrid, por César Pacheco Jiménez.
- Una cruz caminera en las cercanías de Maranchón (Guadalajara): la "cruz de hierro", posibles orígenes de este tipo de cruces, por José Ramón López de los Mozos.
- La feria de Pastrana y su medio de comunicación en los primeros años del siglo XVII, por Aurelio García López.

VI. RUTAS MARÍTIMAS

- Barcos y tonelajes en las rutas marítimas valencianas a través del Dret de la Font (1425), por Andrés Díaz Borrás.
- Las rutas postales hispano-americanas en el Siglo XVIII: los correos marítimos, por Rafael Cid Rodríguez.
- Las rutas del comercio marítimo entre España y el Norte de África en la antigüedad tardía, por Enrique Gozalbes Cravioto.

Tomo II: Caminería Histórica y Literaria

VII. RUTAS HISTÓRICAS

- El Estado Itinerante de don Juan Manuel, por Antonio Herrera Casado.
- Itinerarios cinegéticos de Enrique IV de Castilla (1454-1474), por César Olivera Serrano.
- Caminos e itinerarios en los Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo, por Catherine Soriano.
- Fortunas y adversidades en el continuo viajar del Emperador, por José Barroso Castro y Jesús Santamaría Pérez.
- Los caminos de Santa Teresa, por Pedro Antonio Urbina.
- Los caminos de Santa Teresa: vicisitudes y logros de la "andariega", por Estrella Busto Ogden.
- Caminos aragoneses en los siglos XVI y XVII según el pensamiento arbitrista, por José María Sánchez Mollado.
- Proyecto de Embajada China, (Siglo XVII) desde las Filipinas, por Leandro Rodríguez.
- Cristóbal Colón desde Tarsis a la Casa Santa, por Leandro Rodríguez.
- El Cancionero y el Romancero de la arriera, por José Manuel Pedrosa.
- De las Islas a Ifriquiya; expediciones de Llorenç Bertrán (1323-1324), por Francisco José López Bonet.
- Religiosos in via. Franciscanos y caminos en Castilla la Nueva (1219-1550), por María del Mar Graña Cid.
- Los caminos de España según el viaje de Claude de Bronseval (1532-1533), por Francisco Calero Calero.
- Salamanca-Florença: El regreso de Girolamo da Sommaia a su patria (1607), por Adela Lupi.
- Los caminos de la invasión: Cataluña y las agresiones de Luis XIV (1673-1697), por Antonio Espino López.

VIII. RUTAS DE PEREGRINACIÓN

- El Camino de Santiago en "La silva curiosa" (1583) de Julián de Medrano, por David H. Darst.
- El camino de Santiago: La poesía y la canción a lo largo de la ruta jacobea medieval. Salto a la modernidad, por Ángeles Cardona.
- Los caminos históricos a la Romería de Nuestra Señora de la Cabeza en Sierra Morena, por José Carlos de Torres.

IX. ITINERARIOS LITERARIOS

- Itinerario y dialéctica en la trayectoria del protagonista del *Llibre d'Evast e Blanquerina* de Ramón Lull, por Santiago Alfonso López Navia.
- Itinerarios y geografía en la obra de Gonzalo de Berceo, por Juan Antonio Ruiz Domínguez.
- Itinerarios y paisajes del Marqués de Santillana, por Lía Noemí Uriarte Rebaudi.
- El "imaginario" de la naturaleza en los itinerarios medievales a través de Pedro Tafur, por Sofía M. Carrizo Rueda.
- Caminos no mencionados en *El Quijote*, por María Nieves Fernández García.

X. ITINERARIOS DE LA PICARESCA

- Caminos e itinerarios en la vida pícaro, por José Juan Morcillo Pérez.
- Lázaro de Tormes, viajero en la España del siglo XVI, por José María Alegre Peyrón.
- Itinerarios y noticias de la novela picaresca en La Mancha (Ciudad Real), por Pedro Jesús Isado Jiménez.
- El viaje a Italia de la picaresca española del siglo XVII: itinerario histórico-cultural, por Josep L. Laurenti.
- El itinerario picaresco al Nuevo Mundo: la "geografía fantástica" de Vicente Espinel, por Salvatore J. Poeta.
- "Viaje de Turquía": las etapas de un viaje de ida y vuelta, por Encarnación Sánchez García.

XI. ITINERARIOS DEL PERÍODO CLÁSICO

- Viajes de los personajes en seis obras de Tirso de Molina, por Pascuala Marote Magán y María Ángeles Sarrión Martínez.
- El Auto Sacramental de Calderón: camino filosófico hacia la verdad, por Robert Fiore.
- Espacio y desplazamiento en el teatro

del Siglo de Oro, por Fernando Cantalapiedra.

- Siguiendo los caminos de los manuscritos hispánicos, por Vsevolod Bagno.

XII. ITINERARIOS ROMÁNTICOS

- Un camino romántico entre Barcelona y Sant Miquel del Fai, por Jerónimo Miguel Briongos.

- Espronceda en la villa de Cuellar, por José Montero Padilla.

- La ruta de Indias en el "Colón" de Compañía, por Caridad Posada Alonso.

XIII. ITINERARIOS MODERNOS

- Galdós, "El Caballero Encantado" y los caminos de Castilla, por Julio Rodríguez Puértolas.

- Unamuno, caminante por tierras españolas, por Natividad Nebot Calpe.

- La Geografía caminada de Gabriela Mistral, por María-Lise Gazarian Gautier.

- El camino de León Felipe: de la Alcarria al mundo, por Jaime Ferrán.

- Los caminos dialogantes de Camilo José Cela, por Felipe A. Lapuente.

XIV. ITINERARIOS AMERICANOS

- Danzas y andanzas del muy magnífico señor Don Nuño Beltrán de Guzmán, conquistador de la Nueva Galicia, por Juan López.

- Caminería fluvial en el norte argentino: "Relación" de 1780, por Amalia Lasarte Dishman.

- Caminos y sendas en la literatura gauchesca del río de La Plata, por Beatriz Lagos.

- El Camino hacia la muerte en el Cuento de Terror Hispanoamericano Contemporáneo, por Cristina Bravo Rozas.

- Escenarios urbanos y rurales en el cuento peruano de Julio Ramón Ribeyro: cuando el camino se convierte en encrucijada, por Nieves Martín Rogero.

- Por los caminos de Borinquen (Puerto Rico) en el siglo XVI con Juan de Castellanos, por Vicente Reynal.

2º Congreso Internacional de Caminería Hispánica

Tomo I: Caminería Física

- Estudio arqueológico de redes viarias: una aplicación de la arqueología del territorio;

por Anna de Lanuza Garriga y Josep Ma. Palet i Martínez.

- Análisis arqueomorfológico de la red viaria en el llano de Barcelona: secuencias relativas, estructuración y evolución del territorio, por Josep Ma. Palet i Martínez.

- La red viaria romana de la campiña de Córdoba. II: La vía Corduba-Anticaria, por Enrique Melchor Gil.

- La navegación fluvial en la cabecera del Guadalquivir, en tiempos remotos y durante la Edad Antigua, por José María Almondral Lucas.

- Vías romanas en la sierra de Segura, por Emilio de la Cruz Aguilar.

- Viaria romana del ámbito provincial de Ciudad Real: bases para su análisis, por Gregorio Carrasco Serrano.

- Una aproximación al estudio de las vías en la Hispania visigótica, por Enrique Gozalbes Cravioto.

- El sistema viario peninsular en los límites de la provincia bizantina de Spania, por Margarita Vallejo Girvés.

- Las vías de comunicación valenciana en los Fueros hasta 1510, por María Rosa Muñoz Pomer.

- Las Juntas Generales de Álava y la infraestructura viaria del siglo XVI, por César González Mínguez.

- Estalagens e Estalajadeiros em Portugal no reinado de D. Joao III (1521-1557), por Isabel Méndez Ribeiro.

- Infraestructura pecuaria del Concejo antequerano en la transición del Medioevo a la época moderna, por Francisco Alijo Hidalgo.

- Infrastrutture itinerarie Spagna-Italia tra i secoli xvi-xviii, por Armando Serra.

- La red de caminos del sector nororiental de Madrid. El itinerario de Madrid a Burgos. Siglos xvi-xx, por Susana Arbáizar González.

- Los empleados de la renta de Correos en relación con los itinerarios postales, 1700-1833, por María Victoria Crespo Gutiérrez e Irineo Tarilonte Díez.

- Los caminos en Extremadura a finales del siglo xviii, por Leandro García González y Juan Antonio García González.

- Itinerarios y cartografía postal en los postimerías del Antiguo Régimen, 1790-1833, por Baltasar Muñoz Tomás.

- Caminería callejera madrileña. Las calles de Madrid en los Episodios Nacionales de Pérez Galdós, por Pedro Pascual.

- La configuración urbana madrileña del siglo xix a través de los tipos y escenas de Antonio Flores, por Enrique Rubio Cremades.

- El Madrid urbano en las Escenas Matritenses de Mesonero Romanos, por María de los Ángeles Ayala.

- Los puentes de Andújar sobre los ríos Guadalquivir y Jándula. Sus fábricas. Importancia económica y religiosa en el siglo xvii, por Enrique Gómez Martínez.

- Los caminos y puentes que conducen a Alcalá de Henares, por Ramón González Navarro.

- Los puentes históricos de la Serranía de Ronda, por Carlos Gozalbes Cravioto.

- El Camino Real de Úbeda a Guadix, por Martín Jiménez Cobo.

- Los pueblos negros de Guadalajara, por José Serrano Belinchón.

- El camino de la sal. De Santamera a Huérmeces del Cerro (Guadalajara), por César María Batalla Carchenilla.

- La ruta del vino en Guadalajara (siglos xvi-xix). El papel predominante de la Alcarria, por Milko Álvaro Roldán.

- Caminos a los Reales Baños de Trillo (Guadalajara), por José Ramón López de los Mozos.

- Las islas: caminos extraordinarios, por María José Gómez Sánchez-Romate.

- Caminos de África: espacio colonial y literatura en Guinea Ecuatorial, por M'Baré N'Gom.

- La calzada de Zumbeltz a Bakaikua a través de la sierra de Urbasa (Navarra), por Fermín de Leizaola.

- El alto de El Padrún: antigua ruta ahora atravesada por los túneles de El Padrún (Asturias), por Fernando Hacar Rodríguez.

- Programa de rehabilitación de los caminos reales de la Sierra de Tramuntana, por Antonio Colomar Mari.

- Las cañadas reales en la Comunidad de Madrid. Inventario de tramos aptos para usos recreativos, por Miguel Ángel Delgado Ruiz.

- Fuentes documentales para el estudio de las vías de comunicación conservadas en el Archivo Histórico Provincial de Guada-

lajara, por Antonio Caballero García y Riansares Serrano Morales.

-La regulación de los caminos en el sistema normativo guipuzcoano (siglos xv-xvi), por María Rosa Ayerbe Iribar.

-Un ejemplo fiscal de colaboración municipal en la Edad Moderna: la reparación del puente de Andújar sobre el río Guadalquivir, por Rafael Frías Marín, María Josefa Parejo Delgado y Adela Tarifa Fernández.

-La conservación de las carreteras y los costos del portazgo, por Guillermo A. Cornero.

-Claves geopolíticas en la formación de la red radial de comunicaciones en España, por Antonio T. Reguera Rodríguez.

-El sistema de expropiaciones, por María Eugenia López Lambas.

-La seguridad vial en el Derecho histórico español, por Miguel Ma. Muñoz Medina.

-La red de caminos del sector nororiental de Madrid. El itinerario de Madrid a Guadalajara. Siglos xvi-xx, por Francisco Javier Rodríguez Lázaro.

-La red de caminos del sector nororiental de Madrid. La red interior. 1850-1925, por Almudena Fontanals Pérez de Villamil.

-El patrimonio histórico anexo a los caminos de la Comunidad de Madrid, por Almudena Fontanals Pérez de Villamil.

-La construcción de la carretera de Valencia en el siglo xix, por Susana Arbáizar González.

-Los felices Veinte: primeros proyectos de "autopistas" en España, por Francisco Javier Rodríguez Lázaro.

Tomo II: Caminería Histórica

-Siguiendo a Sertorio: la importancia del sistema viario peninsular como medio de penetración de la civilización romana, por Rafael G. Viñas Filloy.

-Ghazawat y sus itinerarios en Al-Andalus: la arqueología espacial y la tradición de la geografía histórica musulmana, por Peter C. Scales.

-Los caminos de Al-Andalus en los geógrafos árabes, por Nieves Rosa Turón.

-El camino de Toledo a Córdoba por el paso de Alhóver y su defensa, por Amador Ruibal.

-Importancia estratégica de Torreleguna (Madrid) en la vigilancia de caminos du-

rante el período musulmán, por María Jesús López Lorenzo y Jesús Pazos Galocha.

-Los caminos del Románico en Guadalajara, por Antonio Herrera Casado.

-Portazgos y otras exacciones por el uso de los caminos en la Edad Media, por J. Agustín Sánchez Rey.

-Los caminos medievales en la Cataluña central: las Stratae Kardonensia y los privilegios de la villa de Cardona sobre los caminos de su territorio (siglos xii-xv), por Andrés Galera Pedrosa.

-Málaga en la caminería marítima bajomedieval (1487-1505), por María Teresa López Beltrán.

-La red de caminos del Reino de Murcia en los siglos xiii-xv, por María de los Llanos Martínez Carrillo.

-La vigilancia de las rutas marítimas valencianas y la defensa contra la piratería. El caso de la flotilla urbana en 1420, por Andrés Díaz Borrás.

-La continuidad de la red viaria de época antigua en época medieval en el valle del Tiétar abulense, por S. Martínez Lillo, P. Matesanz Vera, F. Sáez Lara, C. Sánchez Hernández, R. Arribas Domínguez y A. Malasaña Ureña.

-Propuesta metodológica para el estudio de las vías medievales II: Aplicación en la Sagra (Toledo), por Samuel Ruiz Carmona.

-La red hidrográfica y su incidencia sobre las comunicaciones por el término de Córdoba durante el siglo xv, por Ricardo Córdoba de la Llave.

-Caminos y cañadas en la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar a finales de la Edad Media. La importancia del poder político concejil en la organización del transporte y de las comunicaciones, por Emilio Olmos Herguedas.

-Geografía e ideología de Castilla en el Poema de Fernán González, por Juan Pablo Valverde Morán.

-Problemas que plantea la investigación sobre caminos medievales, por Cristina Segura Graiño.

-"...que Santo Domingo era en la villa", por Karl-Heinz Anton.

-El camino de las redenciones, por Guillermo Gozalbes Bustos.

-De Francia a Roncesvalles: los diplomas de la Cancillería de Teobaldo II y su trascen-

dencia lingüística, por Adela García Valle.

-El viaje de Felipe el Hermoso a España en 1502, por José Manuel Calderón Ortega.

-Dos diarios inéditos de viajeros italianos por España en el Renacimiento (1519 y 1618-1619), por Luigi Monga.

-Viajes y descripciones de la costa granadina por el Marqués de Mondéjar (1534), por César Olivera Serrano.

-El Diario de Viaggio in Spagna del Embajador e historiador florentino Francesco Guicciardini, por Adela Lupi.

-Viajes y cartas de humanistas y diplomáticos en la Corte de Carlos V, por Isabel Velázquez Soriano.

-Infraestructura viaria y hospedaje en Talavera, siglos xvi-xviii, por César Pacheco Jiménez.

-Los caminos de un reformador: Pedro de Alcántara (1499-1562), por María Carmen García de la Herrán Muñoz.

-El valle del Jalón en la Cosmografía de Hernando Colón, por Manuel Criado de Val.

-Viajes y Aventuras de un Quijote a lo divino: San Juan Bautista de la Concepción (1561-1613), reformador de los Trinitarios, por Pío Medrano Herrero.

-La evolución urbana de Pastrana (siglos xvi-xviii), por Aurelio García López.

-Los viajes entretenidos: las rutas de las Compañías de Comedias en el Norte de la península Ibérica entre los siglos xvi a xviii, por Ignacio Javier de Miguel Gallo.

-Un contrato de carreteras fechado en 1599, por José Galindo Antón.

-Los caminos de las Misiones de Mojos, por Leandro Tormo Sanz.

-Las obras públicas promovidas por don Diego Sarmiento de Acuña, durante sus corregimientos de Toro y Valladolid, por Carmen Manso Porto y Constanza Negrín Delgado.

-Viaje a España y estancia en Murcia de Monseñor Pietro Donino de Pretis en 1720, por Cristina Torres-Fontes Suárez.

-Las rutas del pescado Asturias-Castilla (siglo xvii), por José García Fernández.

-Historia, Geografía y Cartografía, por Emilio de la Cruz Aguilar.

-El denominado Camino de la Rioja: una aproximación histórica, por María Dolores Borrell Merlin.

- El camino de la restauración, por Gabriel Córdoba.
- La utilidad de la geografía en el siglo xviii. Dos perspectivas: el padre Flórez y Juan Andrés, por Luis Miguel Fernández.
- Los portazgos de Alhama y Júbera en 1836, por José Galindo.
- El viaje del duque de Osuna a San Petersburgo en 1856, por Fernando Sáenz Ridruejo.
- Málaga, puerto de destino de románticos, navegantes y bandoleros. Un análisis literario de los libros de viajes andaluces en el siglo xix, por Amparo Quiles Faz.
- La representación del territorio en los planos históricos y actuales de la red viaria, por Carlos Nardiz Ortiz.
- El proyecto Cambó y la modernización frustrada, por Andrés Barcala Muñoz.
- Ámbito geográfico dos milagres medievais portugueses, por Paula Drumond Braga.
- Caminos de Sopenrán en la tradición mariana, por Pedro Lahorascola.
- Un viajero a través de la historia. Los caminos del libro, por Regina Pinilla.
- Viaje a una provincia interior, por Raúl Guerra Garrido.

Tomo III: Caminería Literaria

- Guadalajara como clave geográfica de la literatura (algunos aspectos), por José Montero Padilla.
- Viaje y literatura, por Jaime Ferrán.
- ¿Existe el género "Relatos de viaje"? por Sofía M. Carrizo Rueda.
- Las denominaciones del Camino para el ganado trashumante en los atlas lingüísticos regionales españoles, por María Ángeles Blanco Izquierdo.
- La geografía en el Libro de Alexandre, por Irene Andrés Suárez.
- Itinerarios y geografía en las Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio, por Juan Antonio Ruiz Domínguez.
- Itinerario lingüístico de Jaime I de Aragón, por Amparo Ricós Vidal.
- "Ella [Venus] es comienzo e fin d'este viaje": la vida, un camino hacia el amor (Arcipreste de Hita), por Vicente Reynal.
- El Marqués de Santillana, viajero del siglo xv, por Lía Noemi Uriarte Rebaudi.
- El campo semántico "camino" en la poesía medieval española, por José Luis Alba Zancajo.

- Itinerarios urbanos en La Celestina, por Patrizia Botta.
- Itinerarios en la literatura caballeresca castellana, por Lía Elda Ferrario de Orduna.
- "Viaje de Turquía": las etapas de un viaje de ida y vuelta, por Encarnación Sánchez García.
- Acerca del itinerario de El Pelegrino Curioso (1577) de Bartolomé de Villalba, por Victoria Campo.
- Itinerario de la peregrinación en el "Persiles", por Natividad Nebot Calpe.
- La fórmula laudis como motivo clásico en la topografía picaresca peninsular, por Joseph L. Laurenti.
- La aventura itinerante del pícaro, por Caridad Posada Alonso.
- Los caminos de Guzmán de Alfarache en sus dos segundas partes, por Marcial Rubio Árquez.
- Espacio real y espacio transformado en Alonso, mozo de muchos amos, del Dr. Jerónimo de Alcalá Yáñez, por María Remedios Prieto de la Iglesia.
- Viajes aéreos en dos obras de Lope de Vega, por Donald McGrady.
- El Madrid calderoniano: una interpretación simbólica, por Enrique Rull, José Carlos de Torres.
- Caminos del mundo en una colección de novelas del siglo xvii, por María Dolores López Díaz.
- Los caminos y lugares que recorren o en que se asientan los personajes de las cinco comedias de Leandro Fernández de Moratín, por Ángeles Cardona.
- Visión de futuro en el Alhambra de Washington Irving, por Eugenio Suárez-Galbán Guerra.
- Itinerarios madrileños en Rojas Zorrilla, por Ana Suárez Miramón.
- Los viajes de Bécquer y sus relatos de viajes, por Juan María Díez Taboada.
- Desarraigo y emigración. Caminos novelescos en el novecientos español, por María Josefa Díez de Revenga Torres.
- La Reina Castiza, Farsa y Licencia, camino del esperpento, por María Nieves Fernández García.
- Meditación en Cofrentes: un viaje inventado, por Ramón F. Llorens García.
- Un recorrido por Valencia de Azorín, por Pascuala Morote Magán.
- Los caminos en las Memorias de un hombre

- de acción, por Antonio Linage Conde.
- Senderos de vida en la escritura española (1993), por José Romera Castillo.
- La ruta del Tajo en El Río que nos lleva, por Estrella Busto Orden, José Antonio Rico Ferrés.
- Caminos del Sur en la novela de Antonio Prieto, por Alicia Casado Vegas.
- Andanzas de Juan Ruiz y Camilo José Cela por la Sierra de Guadarrama, por María Teresa de Miguel Reboles.
- Realidad e imaginación: dos viajes a la Alcarria y la prosa de Camilo José Cela, por Carol Wasserman.
- Los caminos en el exilio de Álvaro Custodio y su significación literaria, por Montserrat Gibert Cardona.
- Testimonio y autobiografía en la prosa viajera de Ignacio Aldecoa, por Isabel Leo Berrocal.
- Carolina Coronado: itinerario poético, por Cecilia Belmar Hip.
- El plurisemantismo del viaje en José María Arguedas: Los Ríos Profundos, por María Caballero Wangemert.

Tomo IV: Caminería Hispanoamericana

- Caminos de agua y caminos de tierra: Acequias y calzadas en la Ciudad de México durante el periodo colonial, por Luis Alberto Martos López y María Rebeca Yoma Medina.
- La garita del canal de la viga, Ciudad de México, por María de la Luz Moreno Cabrera.
- El camino de Mérida a Guatemala a través de la región Cehache y Río Bec, por Luis Alberto Martos L., María Rebeca Yoma M. y Ricardo Bueno Cano.
- Las vías de comunicación en la Norteamérica española, por Carlos M. Fernández-Shaw.
- Caminos españoles en La Florida, por David J. Suárez-Torres.
- Antecedentes y orígenes del camino real de California, por Beatriz Lagos.
- Catastro, desarrollo urbano y redes viales en Huancaayo (Perú), por Nila Elisabeth Dolorier Rivera.
- La primera carretera apta para el tránsito automotor en Colombia. Antecedentes históricos, construcción y operación, por Fernando Sánchez Sabogal.
- Calzadas de la Ciudad de México. Ante-

- cedentes y continuidad en la colonia: la arqueología y la etnohistoria, por Margarita Carballal Stoedtler y María Flores Hernández.
- Cartagena de Indias en el Quinientos: entre el río y la selva, por María Carmen Borrego Plá.
 - Los caminos del mercurio de Almadén a Nueva España, por Ignacio González Tascón, Dolores Romero Muñoz y Amaya Sáenz Sanz.
 - El camino de los virreyes, por Ignacio González Tascón, Dolores Romero Muñoz y Amaya Sáenz Sanz.
 - El camino Santiago-Valparaíso. Un notable aporte a la integración del tráfico en Chile colonial, por Sonia Pinto Vallejos.
 - Los caminos antiguos y el poblamiento en el Brasil Hispánico (1580-1640), por Ricardo Evaristo dos Santos.
 - Compendio y descripción de las Indias Occidentales: el peregrinaje incansable de fray Antonio Vázquez de Espinosa por tierras de América, por Jorge H. Valdivieso.
 - Fortuna de una toponimia religiosa: La Relación de fray Francisco Escobar del viaje de descubrimiento de Oñate desde Nuevo México hasta el golfo de California, por Erlinda Gonzales-Berry, Alfred Rodríguez.
 - Ir y venir de don José de la Cruz, último gobernante de la Nueva Galicia, por Juan López.
 - Caminería americana: cruzando los Andes por José Marcos Adjiman.
 - Los caminos reales en las campañas militares de Simón Bolívar en la Nueva Granada, por Annunziata Campa.
 - Alonso Carrió de Lavandera, Concolorcorvo (Gijón, 1771-Lima, 1783), caminante perulero y pionero de las postas entre Buenos Aires y Lima, por José M. Gómez Tabanera.
 - Caminería literaria en la Canción del Camino de Chocano, por Balbina Samoniego Sevillano.
 - El paisaje cambiante en la novela sociopolítica hispanoamericana, por Catherine R. Perricone.
 - El viaje a ninguna parte: la emigración en el cuento puertorriqueño de la generación del 40, por Cristina Bravo Rozas.
 - Julio Cortázar y un libro de viajes del siglo XX, por Raquel Arias Careaga.
- 3er Congreso Internacional de Caminería Hispánica**
- El gobierno de México. Las Calzadas y los caminos de la Ciudad de México, por Fernando Alanís Enciso.
 - México, Haciendas y presidios en la protección del Camino Real de Tierra Adentro, por Salvador Álvarez.
 - El río y Puerto de Coatzacoalcos. Su evolución y entorno, por Eneida Baños Ramos.
 - Arriería y colonización en Antioquia (Colombia): un hito en la historia de América Latina, por Annunziata Campa.
 - Carolina Coronado: Itinerario poético (II): "Un paseo desde el Tajo al Rhin descansando en el palacio de Cristal", por Cecilia Belmar Hip.
 - Caminos Reales de Veracruz: acceso al entorno natural y cultural de los centros urbanos, por Clío Capitanachi y Sergio Vázquez.
 - Sobre CIL II 3270 y la antigua vía romana de comunicación Castulo-Sisapo, por Gregorio Carrasco Serrano.
 - Red urbana de Hispanoamérica en el siglo XVI: Santa Fe y su región, por María Inés Colombo.
 - Navegación y Transporte fluvial en la Península Ibérica a fines de la Edad Media, por Ricardo Córdoba de la Llave.
 - Una señal caminera con historia, por Guillermo Cornero.
 - Visión de Anáhuac: Un viaje imaginario por el México de 1519, por Helia María Corral.
 - Los caminos subterráneos en Hispanoamérica, por Marcela Corvera Poiré.
 - Viajar por los caminos del norte de la Nueva España, por Chantal Cramausel.
 - La navegación fluvial antigua y moderna en los ríos de la cuenca del Plata, por Manuel Díaz-Marta.
 - Argel en la tradición viajera occidental. Cuatro siglos de descripciones históricas, por Andrés Díaz-Borras.
 - Caminos, libros y literatura en "El Club Dumas" de Arturo Pérez Reverte, por María Josefa Díez de Revenga Torres.
 - Caminos de agua y tierra, fronteras de la "Isla de México" (Ciudad de México), por María Flores Hernández y M. Carballal.
 - El papel de la red postal en la ordenación del territorio cubano hacia 1868, por Isabel García-Montón García-Baquero.
 - Breves apuntes sobre algunas poblaciones del trayecto de regreso de Ambrosio de Morales hacia Castilla (Provincia de Orense), por Eduardo Gil García.
 - Trajineros y Camineros novohispanos y sus recursos, por José Manuel Gómez-Tabanera.
 - Comunicaciones entre el alto Guadalquivir y el Mediterráneo en la época romana, por Marín Jiménez Cobo.
 - Ephraim George Squier en Centro América, por Linda Ledford-Miller.
 - Extremadura en la literatura de viajes, por Isabel Leo Berrocal.
 - Guzmán de Alfarache: Viajes interiores de un antisocial, por Jorge Oscar López.
 - Irés y venires de Hernán Cortés. Vivo o muerto, por Juan López.
 - La escritura y el camino: discurso de viajeros en el siglo XVI novohispano, por Blanca López de Mariscal.
 - Andrea Navagero o la poética de los jardines: de los jardines humanísticos a los de España, por Adeliám Lupi.
 - Los puentes del Segura en la Murcia bajomedieval, por María de los Llanos Martínez Carrillo.
 - La Caminería de la literatura y del mundo chicano, por Pedro Pascual Martínez.
 - Ríos, puentes y caminos en Chile colonial, por Sonia Pinto Vallejos.
 - Ruta morfológica de la arquitectura religiosa de Morelia, por Esperanza Ramírez.
 - "El Tornaviaje". Motivaciones de la ida y vuelta desde Nueva España a Filipinas y viceversa, por Leandro Rodríguez.
 - Las ciudades homónimas: Punto de origen y de llegada en tres continentes y dos hemisferios, por Luis Rubio-Chavarrí y Alcalá-Zamora.
 - Los caminos en España hacia 1750, según el informe de un ingeniero de la época, por Agustín Sánchez Reyes.
 - La navegación fluvial en la España musulmana, por Peter Scales.
 - Camino espiritual: Imágenes emblemáticas en el comulgatorio de Santo Domingo de Guzmán de Oaxaca, por Sandra Sider.
 - La ciudad como exultante convergencia de caminos, por Teresa Valdivieso.
 - La destrucción de la "Ciudad de Dios" en la guerra del fin del mundo de Mario Vargas Llosa, por Jorge H. Valdivieso.
 - La recuperación de la calzada romana del

Puerto del Pico. Proyecto "Alegre", por Aniceto Zaragoza.

4º Congreso Internacional de Caminería Hispánica

Tomo I: Caminería Física.

Calzadas y Cañadas

-Intercalia y Amallobriga en los itinerarios antiguos de la Península Ibérica, por José María Gómez Fraile.

-La Mesta desde el peaje de Puente del Arzobispo, por Jean-Paul Le Flem.

-La vía romana entre Castulo y Mentesa, por Martín Jiménez Cobo.

-Estudio documental de la red viaria romana en la provincia de Segovia: vía 24 del itinerario de Antonino, por Sonia Fernández Esteban, Carmen Jiménez Sanz y Amparo Martín Espinosa.

-La vía romana de Castulo a Cádiz en textos medievales y del siglo XVI, por Enrique Gozalbes Cravioto.

-Vías romanas y mansiones en el territorio provincial de Albacete, por Gregorio Carrasco Serrano.

Tomo II: Caminería Física.

Caminos en España y América

-De Caminos y puertos: arqueología y la carretera Veracruz-Tabasco, México, por Eneida Baños Ramos.

-Los Apuntamientos del padre Martín Sarmiento sobre la construcción de la red radial de caminos reales en España, por Antonio T. Reguera Rodríguez.

-Programa de catalogación de los caminos de Mallorca, por V. Forteza Pons, G. Ordines Marcé, A. Reynés Trias, F. Rotger Moyá.

-Caminos en Aralar Gipuzkoano, por Fermín Leizaola Calvo.

-Senderos de gran y pequeño recorrido, por Margarita Candón y Fernando Hacar.

-Caminos del sur de Madrid en documentos del siglo XIII, por Federico González Couto.

-La vereda, sistema de comunicación administrativa, por José Galindo Antón.

-Caminería Patagónica, por Juan Carlos Cerrato.

-Aproximación a la toponimia del repertorio de caminos de Guadalajara, por Adela Alcázar González y Margarita Azcárate Luxán.

-Repertorio de caminos de la provincia de Guadalajara, por Teresa Albert Fernández y Alfredo Martínez Hernández.

-La arriería novohispana durante el siglo XVIII, por Clara Elena Suarez Argüello.

-Los caminos de Michoacán durante el siglo XIX: 1824-1868. Contraste entre riqueza natural y atraso económico, por Jaime Hernández Díaz.

Tomo III: Caminería Física. Caminería Fluvial y Marítima en España y América

-Perspectivas en la navegación por el Paraná como instrumento de las exportaciones del MERCOSUR, por Eugenio Helman, Irma Rosa y Gloria Cignacco.

-Las vías de comunicación fluviales en Europa y sus nuevos usos: los turísticos, por Leandro García González y J. Antonio García González.

-Ensenada y sus puertos, por Guillermo Marcelo Scarfo.

-El aperturismo portuario americano y las rutas comerciales privilegiadas (1725-1776), por José Miguel Delgado Barrado.

-Los puentes medievales de Talavera de la Reina: una aproximación histórico-arqueológica, por César Pacheco Jiménez.

-Los puentes medievales de la Axarquía malagueña, por Carlos Gozalbes Cravioto.

-Caminos que andan: corrientes marinas y su incidencia en lo físico, biológico y humano, por Néstor Fredy Lenzi.

-Un puente del siglo XVI entre Segura y Montiel, por Emilio de la Cruz Aguilar.

-El canal de Castilla: navegando hacia el mar, por Raúl Guerra Garrido.

-El puerto de Manzanillo y la integración regional de Colima, 1857-1914. Caminería, ferrocarriles y estructura económica regional, por Pablo Serrano Álvarez.

-El transporte marítimo en tiempos bíblicos, por José M. Almendral Lucas.

-Un proyecto inédito del arquitecto Juan de Villanueva para hacer navegable el Tajo, por Josemi Lorenzo Arribas.

-Caminos españoles por el Pacífico, por Carlos M. Fernandez-Shaw.

Tomo IV: Caminería Física.

Ciudades y entornos de los caminos

-Recorrer México recordando España a través de las ciudades homónimas de ambos países, por Luis Rubio-Chavarrí y Alcalá-Zamora.

-El nacimiento de la telegrafía submarina, por Aniceto Zaragoza Ramirez.

-Los albergues de carretera del patronato nacional del Turismo, 1928/1936, por Francisco Javier Rodríguez Lázaro.

-El proyecto ferroviario y la forma urbana del Gran Rosario, por Paula Sosa.

-Carronato monociclo sistema V. Chamarande a tracción humana, por Guillermo A. Cornero.

-Caminería vial en ciudades coloniales del centro de México. Pasado, presente y futuro, por Daniel Durand Flores.

Tomo V: Caminería Histórica.

Caminos en España y América

-El itinerario del Recogimiento en la Quinta parte del Abecedario Espiritual de Francisco de Osuna. Aspectos léxicos y literarios, por Mariano Quirós García.

-La función geopolítica de los caminos en situaciones de conflicto y de cooperación, por Ramón Alberto Sisti.

-La redefinición de un paisaje cultural. El plan director El Cid en Vivar y Camino del Destierro, por Josefina González Cubero.

-La protección jurídica del Camino de Santiago, por Luis Antonio Anguita Villanueva.

-Los caminos como elemento de control del poder a finales del siglo XV y principios del XVI, por Cristina Segura Graiño y Juan Carlos de Miguel Rodríguez.

-Un camino de perfección en las cartas de San Juan de la Cruz, por Lia Noemi Uriarte Rebaudi.

-Simbolismo en el Camino de Santiago y Vía Salomonis, por Mariano de Souza.

-Criterios de recuperación del Camino de Santiago: Cuatro intervenciones en la provincia de Burgos, por Josefina González Cubero.

-Peregrinaje al monte sinaitico: pasado milenario y presente, por Armando Serra.

-El Camino de Santiago y el Mester de clerecía, por María Celia Salgado.

-El espacio de Madrid en El Caballero de las botas azules, por Caridad Posada Alonso.

-Relaciones históricas: transporte y contaminación atmosférica, por Rosa Mirtha Fuentes Huisman y Adriana de Biasi de Ribone.

-Ordenanzas de la Sociedad Económica de la Rioja castellana para la conservación de

- los caminos 1789, por María Dolores Borrell Merlin.
- Os Caminhos das diásporas lusas, por Alcinda Cabral.
- El camino Valladolid-Burgos, escenario de la tragedia de Álvaro de Luna, maestre de Santiago, por José Manuel Calderón Ortega.
- Santa Bona de Pisa y la Peregrinatio Religiosa en el siglo XII: Odepórica virtual de una hagiografía, por Annuziata O. Campa.
- Los caminos en los primitivos fueros hispanos: un instrumento de la política real, por Ana Isabel Cerrada Jiménez.
- Hagiografía, geografía y política: el caso de Santa Bona de Pisa, por Luigi Monga.
- Algunas consideraciones sobre el camino espiritual de Francisco de Osuna, por José Juan Morcillo Pérez.
- La marcha del duque de Alba a los Países Bajos. La creación del Camino Español, por Francisco Javier Díaz González.
- La mujer gitana española de hoy en la encrucijada (¿tradición o cambio?), por Christopher Heller.
- El viaje como denuncia social: Manuel Ossorio y Bernard y su Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol (1874), por María Isabel Jiménez Morales.
- Vuestra Alteza se sirva de mandar, por Karl-Heinz Anton.
- Apuntes sobre el trayecto de regreso de Ambrosio de Morales hacia Castilla, II (provincia de Pontevedra), por Eduardo Gil García.
- Las desventuras viajeras de un jesuita español en el siglo XVII, por Guillermo Gosalbes Busto.
- Tomo VI: Caminería Histórica.*
Caminería histórica en América
- Los viajeros a Guatemala: algunas impresiones de viaje, por Linda Leford-Miller.
- Camino de la insurgencia en la Nueva España. 1810-1811, por Juan López.
- Los caminos hacia los minerales de México, por José Jaime Martínez Corza.
- La plata de la ciudad de Pachuca, Hidalgo, México, por Cristina Pérez León.
- Los Itinerarios españoles en la América indígena (La Pampa argentina y California), por Adriana Beatriz Martino.
- Doce peregrinos por los caminos de los otros, por Cristina Marassi y Mónica Martos.
- La formación caminera en el Michoacán del siglo XVI, por Orepani García Rodríguez.
- La formación caminera en la educación en México en la década del 20 al 30 del siglo XX, por Arminda Zavala Castro.
- Las migraciones internas: rol del ferrocarril en la fundación de pueblos en el Noroeste Argentino, por Mary Theda Delgado de Nicolás.
- Caminos de Cruces: los caminos de los chileros en Quintana Roo (resultados preliminares), por Raúl Aristides Pérez Aguilar.
- Vestigios hispánicos en un camino colonial paulista, por María de la Concepción Piñero Valverde.
- Grupos sanguíneos y corrientes migratorias en Latinoamérica, por Juana Valverde y Patricia Foresto.
- Tomo VII: Caminería Literaria.*
Caminería literaria en España
- Los caminos en el Campo de Montiel en la época de Cervantes, por Justiniano Rodríguez Castillo.
- El ferrocarril en la generación del 98. Paisajes desde el tren, por Juan Carlos Ponce León.
- Los caminos literarios del 98: algunos ejemplos, por José Montero Padilla.
- Los equivocados caminos de la generación del 98 en Castilla, por Pedro Pascual.
- Los caminos de España en la poesía unamuniana, por Ana Suárez Miramón.
- Sueños y recuerdos en la literatura de Carmen Martín Gaité, por Mercedes Carbayo Abengoza.
- Sevilla y la Crónica del Halconero en el escenario de La Celestina, por Manuel Criado de Val.
- Los caminos de Juan Maragall, por Jaime Ferrán.
- El camino literario de Buda en España, por María Dolores López Díaz.
- El libro Itinerarios de España, Baleares y Canarias. Guía de ensoñación para el viajero de 1998, por José Galindo Antón.
- El Camino de Granada a Murcia a través de la literatura de viajes, por José Manuel Rodríguez Domingo.
- Madrid en las comedias de Calderón, por Enrique Rull y José Carlos de Torres.
- Estudio léxico-semántico del nombre de los caminos en El Libro de la montería, por Amparo Ricós Vidal.
- El itinerario del Lazarillo de Tormes, por Eric W. Naylor.
- Itinerarios del impreso en la Galicia del Renacimiento, por Carlos Calderón.
- Las rutas turísticas culturales, por Jaime-Axel Ruiz Baudrihaye.
- El viaje entretenido, por Antonio Torres Alcalá.
- Eduardo Zamacois: un novelista en el camino, por Marcelino Jiménez León.
- Teatro Caminero, por Carlos Ballesteros.
- Caminos del vino en la península ibérica a través del refranero, por Dolly María Lucero Ontiveros.
- En el Tren. Impresiones de Enrique Gil y Bécquer, por María Paz Díez-Taboada.
- Los caminos en la Generación del 98. Por los Caminos de España, de Gutiérrez Solana, por Pilar López Vizcaino.
- Los caminos, clave de la obra literaria de Antonio Pereira, por Antonio Linage Conde.
- La caminería en la atmósfera imaginativa de Ignacio Sanz, por Antonio Linage Conde y Adela Tarifa Fernández.
- Caminos y Caminantes en Azorín, por Natividad Nebot Calpe.
- Las rutas literarias de España en el África subsahariana, por N'Gom M'Baré.
- Tres culturas y un mismo camino: Se hace camino al andar, por S. Daniel Pareyón, A. N. Baraza de Fonts, O. Liliana Sulca y M. Vargas.
- La geografía de Fernando de Rojas, por Joseph Snow.
- La Ruta literaria de Don Quijote de la Mancha, por Leandro Rodríguez.
- Pajares: no hay palabras para describirlo, por Jorge L. González Crespo y Fernando Hacer.
- Tomo VIII. Caminería Literaria.*
Caminería en América
- El novoescepticismo en la picaresca hispanoamericana, por Robert L. Fiore.
- El Camino hacia la identidad en El Sur de Borges, por P. Barr, A. Camarasa, A. Dellepiane, C. Herrero.
- Transportes y comunidades santafesinas - Su toponimia, por Liliana E. Yusem.

BIBLIOTECA DIGITAL

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA SOBRE ITINERARIOS CULTURALES

AUGUSTO ROCHA FRANCO

Responsable de Documentación, Dirección de Patrimonio Mundial

DPM-06-00023-PPT

Dirección de Patrimonio Mundial/CONACULTA/INAH, Presentaciones Francisco J. López Morales, México, 2005

En este material pueden hallarse diversos trabajos del Camino Real de Tierra Adentro, presentados en los diferentes congresos y seminarios realizado por parte del Comité Científico de Itinerarios Culturales del ICOMOS desde 1997 hasta el 2004. Asimismo pueden encontrarse ejemplos de rutas y otros preinventarios que se están coordinando por el citado Comité. Sobre el Camino Real mexicano, contiene información para análisis del recorrido del camino, y datos como la distancia, la duración, los ejes de recorrido fundamentales y elementos construidos que forman la ruta. A todo esto se suma una breve explicación de cada uno de los tramos de la ruta, y recreaciones en imágenes que dan una idea general del entorno.

DPM-05-00005-TXT

INAH, Documentación y Registro de

los Sitios del Camino Real de Tierra Adentro del Estado de Durango, México, 2002

Consiste en un documento extenso y completo elaborado por el Centro INAH Durango y sobre el Camino Real de Tierra Adentro; en él se analiza la importancia histórica del sitio, las propuestas que existen en torno a su investigación, y ejercicios como la reconstrucción de la ruta principal y sus ramales, el desarrollo histórico de la ruta a través de diferentes siglos, los sitios de importancia de acuerdo a su trascendencia histórica, el catálogo de monumentos del Camino Real de Tierra Adentro, y finalmente, algunas fichas de monumentos y sus cualidades formales y materiales.

DPM-08-00001-MIX

Dirección de Patrimonio Mundial, Memorias de Querétaro, México, 2003

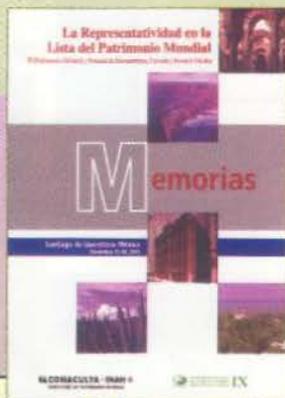
El disco es un compendio de conferencias presentadas en la reunión internacional "Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial" celebrada en Querétaro del 12 al 16 de diciembre

de 2003, y en la cual se hallan temas sobre rutas e itinerarios culturales, como el de Alberto Martorell Carreño: El Qhapaq Ñan (Camino Principal Andino); el de Humberto Fernández Borja: La Ruta Huichol por los Sitios Sagrados Naturales a Huicicuta; el de Alberto Martorell Carreño: Paisajes e Itinerarios Culturales, Conceptos Independientes que Enriquecen la Teoría y la Práctica de la Conservación Cultural; y el de María Rosa Suárez-Inclán: Los Itinerarios Culturales. Cada trabajo aportó su punto de vista sobre los diferentes temas y un lugar importante estuvo dado por las rutas e itinerarios culturales.

DPM-05-00008-TXT

CONACULTA/INAH/ Centro INAH Sonora, Proyecto Decreto de Protección y Conservación (Las Rutas de las Misiones de Sonora), México

Es este un documento con descripciones de todas las misiones de Sonora, así como las tres principales rutas que integran a todo el sistema y que son:



La Ruta de la Primería Alta; La Ruta del Río Sonora y La Ruta Misional del Yaqui, que fueron creadas por padres de la Compañía de Jesús entre los siglos XVII y XVIII. El motivo del disco es elaborar un decreto preliminar de protección para salvaguarda y conservación de estas rutas, realizado por personal del Centro INAH Sonora. Las perspectivas de cooperación son diversas, ya que en el caso de las misiones de la Primería, muchas quedaron en el actual estado de Arizona, Estados Unidos de Norteamérica; respecto a las misiones del Río Sonora, donde se fundaban pueblos que combinaban el nombre de sus habitantes originarios con el de algún santo o virgen. Por último, las perspectivas del proyecto incluyen la valorización de un proceso de mestizaje peculiar, expresado en tradiciones artesanales, debido a que yaquis y jesuitas se compenetraron profundamente, siendo los primeros los que heredaron una serie de principios y técnicas de los jesuitas, transmitiéndolos hacia generaciones posteriores. Al respecto queda pen-

diente establecer las relaciones entre otros grupos indios como los mayos con respecto a estos mismos religiosos. El documento hace una revisión pormenorizada de todas y cada una de las misiones, con documentos fotográficos históricos y actuales, y reseñas históricas generales.

DPM-09-00011-WEB
Comunidad de Madrid/Dirección General de Turismo, Rutas por la Comunidad de Madrid, España

Este disco elaborado en España, tiene la intención de poner en valor distintas rutas en la comunidad de Madrid, bajo visiones diversas como rutas urbanas, históricas, turísticas, entre otras. Los caminos que involucra son la Ruta por el Mudéjar, que recorre paisajes agrícolas y monumentos construidos en ladrillo y teja, ejemplares del estilo mudéjar en arquitectura, tocando sitios como Alcalá de Henares (sitio patrimonio mundial), Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares. Otro ejemplo es la Ruta por las Plazas Mayores, que recorre sitios del sures-

te como son la plaza de Chinchón, la de Colmenar de Oreja, la de Belmonte de Tajo, la de Villar del Olmo, Ciempozuelos y Villarejo de Salvanes. La Ruta por los Museos Religiosos, que toca edificios religiosos medievales, renacentistas y barrocos. La Ruta por la Sierra Norte, que hasta hace poco había sido una región olvidada, toca importantes puntos como Talamanca del Jarama –con vestigios romanos y mudéjares–, Torrelaguna con testimonios visigodos e ibéricos, la villa de Patones de Arriba que se distingue por el profuso uso de la pizarra, y sitios de interés natural como Hayedo de Montejo, que es un bosque de hayas único en la región. Otros caminos son la Ruta por las Vegas; la Ruta por el Alfoz Madrileño; la Ruta por los Castillos, Fortalezas y Atalayas; la Ruta Imperial; la Ruta por la Noche y el Día de Madrid, y finalmente, la Ruta por los Monasterios. Todas vienen indicadas en mapas de la ciudad y profusamente ilustradas, con descripciones puntuales de los sitios de interés.



CARRETERA DE LA INFORMACIÓN

LIGAS ELECTRÓNICAS SOBRE ITINERARIOS CULTURALES

AUGUSTO ROCHA FRANCO

Responsable de Documentación, Dirección de Patrimonio Mundial

http://www.inah.gov.mx/camino_real_de_tierra_adentro_2004

El Camino Real de Tierra Adentro fue la principal comunicación terrestre de la Nueva España y unió la Ciudad de México con la villa de Santa Fe de Nuevo México, en los actuales Estados Unidos de Norteamérica. La principal razón del camino fue el comercio, pero a través de la ruta también existió un intercambio cultural importante, cuya influencia en las configuraciones regionales actuales fue decisiva. Esta es la página oficial del proyecto, auspiciada por el INAH, y donde puede encontrarse la historia del camino, los sitios que recorre, diversas anécdotas asociadas e infinidad de elementos de valor cultural y natural, además de un buen acervo de fotografías.

<http://www.xacobeo.es/xacobeo2.asp>

El Camino de Santiago de Compostela se inscribió en la Lista de patrimonio

mundial el año de 1993. Su origen se remonta a la liberación de dominios árabes por parte de los cristianos, proceso en el cual fue primordial una red de intercambio comercial entre diversos pueblos. El contenido de la página web incluye temas de historia, los diferentes tipos de viajes, la red de albergues; y a través de herramientas como cámaras web en tiempo real y ubicadas a lo largo de los diferentes ramales del camino a Santiago, puede obtenerse una visión panorámica general. También se incluye vasta bibliografía, una guía meteorológica, y por último una descripción pormenorizada de todos los ramales que comprenden la hoy llamada Ruta del Camino de Santiago de Compostela.

<http://www.semarnat.gob.mx/regiones/monarcas/mariposa.shtml>

El recorrido que realizan las mariposas monarca desde Canadá hasta nuestro país, es un fenómeno migrato-

rio de valor universal el cual define una ruta específica y única en cada año. En la página en cuestión puede conocerse la razón de estas migraciones, ejemplos de las rutas que siguen las mariposas monarca (*Danaus plexippus*) en mapas, así como también la ubicación de las poblaciones en que se asientan (localizadas en altitudes de 2,700 metros sobre el nivel del mar y más alto), y una descripción del ciclo de vida de la mariposa, que en este escenario se llegan a contar entre 100 y 140 millones de ellas.

http://www.unesco.org/culture/silkroads/html_sp/history.shtml

A través de los años el hombre se ha trasladado con la finalidad de intercambiar productos y servicios y Eurasia no fue la excepción, como lo demuestra bien el caso de las Rutas de la Seda y sus principales sostenedores, los chinos, quienes llegaron a acaparar la mayoría del mercado desde el año 139 a.C. hasta el siglo XIX. En



esta página web puede apreciarse una descripción histórica de las diversas rutas y una explicación del modo en que los chinos manejaban todo el negocio; también pueden hallarse ligas hacia otros temas secundarios como son las varias rutas marítimas; la ruta de las especias; los tipos y carácter de viajeros por la ruta de la seda; aspectos sobre el producto en Asia central y las diferentes expediciones que se realizaron para el comercio a través del tiempo. Como puede verse, las rutas en cuestión definieron una gran extensión de territorio y sobre todo de gran relevancia por los avances tecnológicos que implicó en su tiempo.

http://leo.worldonline.es/estrata/numero2/articulos/caminos_blanco_mayas.pdf#search='sacbe'

Sacbé proviene de la palabra maya "sacbeob" o camino blanco, y se refiere a un tipo de vía de comunicación entre diferentes poblaciones mayas; lo que mucha gente no sabe es que los sacbé tenían una técnica específica de construcción: elevados hasta dos metros y medio del nivel de suelo y muros de contención en caliza, motivo que los ha mantenido en buen estado hasta la fecha. Aunque no se conocen a ciencia cierta todos los aspectos sobre su funcionamiento y construcción, una creencia difundida habla de que se utilizaban para el transporte entre centros políticos y ceremoniales, y sus trazos obedecieron a una simbología asociada a la astronomía siendo delineados en línea recta. Pueden hallarse caminos desde la zona maya e incluso

en La Quemada, en Zacatecas, según lo atestiguó el arqueólogo De Burghes.

<http://www.bienvenidaperu.com>

Se trata de una edición electrónica de la revista peruana "Bienvenida", que coloca el tema de patrimonio cultural en el ámbito del turismo y desarrollo. Uno de los itinerarios culturales a que dedica un sitio especial es el Camino Inca-Machu Picchu. Dicha ruta es de cierta complejidad y cubre veintitrés mil kilómetros, conocida también como el gran Qapaq Ñan, que abarca los países: Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Esta página web muestra descripciones de varias rutas con datos sobre puntos intermedios, como las fiestas que se llevan a cabo en el poblado de Paucartambo, vasta información sobre el santuario de Machu Picchu, trabajos escritos sobre la coca, las aves de Machu Picchu y la música andina, entre otros temas.

<http://www.caminodelalengua.com>

Este sitio web está auspiciado y actualizado por la Fundación Camino de la Lengua Española, formada el año 2000 con el fin de promover la práctica del turismo cultural en la ruta que toca los puntos simbólicos siguientes: San Millán de la Cogolla (en plena región de la Rioja), Santo Domingo de Silos, Valladolid, Salamanca, Ávila y Alcalá de Henares, todos sitios significativos del uso del español en el siglo XVI. Entre sus actividades principales están la formación de congresos y seminarios para discutir temas asociados con personajes de los sitios de la ruta, tales como Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y Miguel de Cervantes, o bien, con las glosas Emilianenses y Silenses. En el año 2002, y con la colaboración del gobierno español, se logró que el Consejo de Europa reconociera el itinerario como patrimonio europeo, cuya declaración final quedó así: "Camino de la Lengua Castellana y su expansión en el mediterráneo: Las rutas de Sefarad". Con esta denominación la ruta relaciona

entre sí a puntos como Jerusalén, Estambul, Salónica, Sofía, Tetuán y otro círculo integrado por Lisboa, Ferrara, Sarajevo y Bucarest. El punto histórico de soporte, se refiere a las rutas seguidas por los pueblos y culturas sefardíes desde la diáspora de 1492 y hasta nuestros días.

<http://www.aache.com/camineria/>

Este sitio sobre caminería hispánica, se aboca completamente al estudio de las vías de comunicación, su relación con el entorno geográfico y social y, en general, con las ideas de itinerarios históricos y literarios. En este portal podremos encontrar los congresos y seminarios que se han realizado, así también información sobre las universidades e institutos que imparten cátedras y cursos sobre el tema. Cabe señalar que puede accederse a muchas ponencias presentadas sobre el tema, en formatos Word y PDF.

http://www.unesco.org/culture/dialogue/slave/html_sp/newsletter1s.pdf#search='ruta%20esclavos'

Se trata del boletín de información sobre la ruta del esclavo, proyecto estratégico de la UNESCO que busca fortalecer en el mundo las ideas de verdad histórica, paz, desarrollo, derechos humanos, memoria y diálogo intercultural. Desde el año 1993, la UNESCO aprobó el proyecto en su 27ª reunión de la Conferencia General, dando inicio en Ouidah (Benin) al año siguiente; para su desarrollo se formó una secretaría y un comité científico internacional, con representaciones de comités nacionales de aquellos países directamente involucrados en la historia del esclavismo en el mundo. Se han celebrado reuniones de trabajo en Ouidah, Matanzas (Cuba), Cabinda (Angola), y Lisboa (Portugal), para atender tres grandes ejes de trabajo que son: un programa de educación y enseñanza; un programa para fomento de culturas vivas y expresiones artísticas y espirituales, y por último, un programa sobre la memoria de la esclavitud.

AGENDA

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO

Reunión Internacional sobre los Itinerarios Culturales de América

La Dirección de Patrimonio Mundial del INAH tiene proyectada una reunión a celebrarse en 2006, para reflexionar sobre la definición conceptual de los itinerarios, rutas y caminos históricos que han dejado una influencia cultural importante. El programa y las fechas se definirán en los primeros meses del año 2006, y podrán consultarse en su momento en la página siguiente:

<http://www.patrimonio-mexico.inah.gob.mx>

ENERO

107ª Reunión Anual del Instituto de Arqueología de América, en Montreal

Se convoca a los interesados, del 5 al 8 de enero de 2006 en el Centro de Convenciones del Palacio del Congreso, en el centro de la ciudad de Montreal, para la realización de un taller sobre indicadores estadísticos para la gestión y conservación de sitios; se contará con la participación del Centro de Patrimonio Mundial. Para mayores informes contactarse con los organizadores del evento en el teléfono (617) 353-9361 o al correo electrónico siguiente: mtgasst@aia.bu.edu

FEBRERO

Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencias Sociales y Políticas (IFSP)

Como parte de los eventos de celebración de los 60 años de la UNESCO, se realiza el Foro Internacional sobre el Nexo entre Ciencias Sociales y Políticas, entre el 20 y el 24 de febrero de

2006, en Argentina y Uruguay, bajo los auspicios del programa MOST (Gestión de las transformaciones sociales) de la UNESCO. En este foro se establecerá una novedosa conexión entre la investigación en ciencias sociales y la toma de decisiones políticas. Puede solicitarse más información a la siguiente dirección: UNESCO SHS/SRP 1 rue Miollis 75732 Paris CEDEX 15 France, o al siguiente correo electrónico: ifsp@unesco.org

MARZO

Nuevo Patrimonio, mas allá de lo Inverosímil

Este evento es organizado por la Universidad de Hong Kong y el Center for New Media at University of California, con sede en Berkeley. El evento se realizará en la ciudad de Hong Kong, China, entre los días 13 y 14 de marzo del 2006. Para contactar a los organizadores, o para obtener mayor información puede consultar la siguiente página electrónica: <http://arch.ced.berkeley.edu/research/iaste>

Congreso Internacional sobre Patrimonio Industrial

El congreso internacional se celebra bajo el título "Puesta en Valor del Patrimonio Industrial - Sitios, Museos y Casos", y se realizará en la ciudad de Santiago de Chile, Chile, entre el 21 y el 23 de marzo del 2006. Para mayores informes contáctese al Comité Nacional Chileno para la Conservación del Patrimonio Industrial, del TICCIH, en avenida Apoquindo No. 6275, Las Condes, Santiago, Chile, o

escribase al siguiente correo electrónico: ticcichile@gmail.com

III Coloquio de la Maestría en Arqueología

La Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) organiza este coloquio en sus instalaciones en la ciudad de México, del día 26 al 30 de marzo de 2006. Para mayor información consulte la página electrónica de la ENAH:

<http://www.inah.gob.mx/docencia/enah/enahw>

II Congreso Internacional en Construcciones Históricas

Se llevará a cabo en la ciudad de Cambridge, Reino Unido, del 29 de Marzo al 29 de Abril 2006; para mayor información puede consultar la página del comité organizador: <http://www.chs-cambridge.co.uk>

ABRIL

7o Congreso Internacional Patrimonio Cultural: contexto y conservación

El Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología (CENCREM), adscrito al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural convoca a interesados en los temas del congreso a participar en este evento que se llevará a cabo del 10 al 14 de Abril de 2006; la sede será el Convento de Santa Clara de Asís. Pueden pedirse más informes al CENCREM, ubicado en Calle Cuba # 610 e/ Sol y Luz, CP 10100, La Habana Vieja, CUBA. Teléfonos: (53-7) 861 3775 Fax: (53-7) 33 5696, o al correo electrónico siguiente: congreso@cencrem.cult.cu

IX Simposio Internacional del ICOMOS Estados Unidos

El Comité ICOMOS de los Estados Unidos de Norteamérica organiza su Simposio anual entre los días 19 y 22 de abril de 2006, en Newport, Rhode Island. Para mayores informes, favor de escribir al siguiente correo electrónico:

symposium@usicomos.org,
o llamar al teléfono siguiente:
1-202-842-1861

5ª Reunión bianual:

"Preserving the Historic Road"

"Historic Road", es una asociación dedicada a la identificación, preservación y manejo de los caminos históricos en los Estados Unidos de Norteamérica. Celebrará su conferencia del 27 al 30 de abril de 2006, en la ciudad de Boston, Massachussets. Las conferencias propuestas debieron entregarse antes del 15 de agosto del 2005, en el correo electrónico siguiente: conferencepapers@historicroads.org. Para mayores informes sobre la temática de la reunión puede visitarse la página WEB de la asociación: www.historicroads.org, o bien para preguntas adicionales puede contactarse al arquitecto Dan Marriott en la siguiente dirección:

dan_marriott@historicroads.org

MAYO

3º Curso Internacional de Conservación de Arquitectura Moderna (MARC 2006)

En este Curso se reflexionará sobre las visiones futuras y realidades de los recientes progresos suburbanos; se llevará a cabo en la ciudad de Helsinki,

Finlandia, del 13 mayo al 9 junio del 2006, y las inscripciones pueden hacerse en la Academia Alvar Alto, en la siguiente dirección: Tiilimäki 20, FI 00330 Helsinki, o al teléfono: 358 (0)9 480 123 y fax 358 (0)9 485 119. También puede enviarse un escrito al siguiente correo electrónico:

academy@alvaraalto.fi,
o visitar la página:
www.alvaraalto.fi/academy

JULIO

52º Congreso de Americanistas:

"Pueblos y culturas de las Américas: diálogos entre globalidad y localidad"

El congreso tendrá como tema principal: La conservación y la puesta en valor del patrimonio construido y su desarrollo asociado; se llevará a cabo en la ciudad de Sevilla, España, en la Universidad de dicha ciudad en el mes de julio del 2006. Las inscripciones pueden hacerse con el doctor José Antonio Espada Belmonte al siguiente correo electrónico: jaespada@hotmail.com; pero pueden obtenerse mayores informes en la página electrónica: <http://www.52ica.com>

NOVIEMBRE

5ª Feria de la Restauración del Arte y el Patrimonio

Se llevará a cabo en noviembre entre el 9 y el 12 del 2006 por la Junta de Castilla y León, en España. Para establecer contacto con los organizadores consúltese la siguiente página electrónica:

<http://www.jcyl.es/arpa>



EL TRÁFICO ILÍCITO

ROBO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

PEDRO ALEJANDRO MAYA FRÍAS

Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales, INAH

ORALIA VILLAVICENCIO

Asistente del Departamento de Relaciones Internacionales, INAH

Es inherente al ser humano la comprensión de su esencia y función en el planeta, así como también el entendimiento de su relación con los de su mismo género y con otras especies animales de la naturaleza. A propósito, el hombre ha creado ciencias como la historia, la arqueología y la antropología, pues le proporcionan información sobre pasado y presente, y permiten responder interrogantes sobre sus propias formas de existir.

En esa búsqueda de sí mismo, el hombre se ha visto en la necesidad de proteger su patrimonio cultural; es por ello que cuando se extrae de manera ilícita un artefacto histórico o arqueológico de su contexto original, automáticamente se dificulta su estudio e

interpretación. Si la sustracción es realizada por individuos cuya finalidad no sea la investigación sino el lucro, el objeto de gran valor histórico se transformará únicamente en un objeto antiguo o de "arte", y la mayor de las veces terminará en el *mercado negro* vendiéndose al mejor postor.

El propósito de esta colaboración es mencionar algunas de las acciones desarrolladas a nivel nacional para la protección, salvaguarda y recuperación de nuestro patrimonio cultural, así como señalar los mecanismos e instrumentos legales internacionales, bilaterales y multilaterales, que el gobierno de México ha adoptado en su lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en cuya operación y segui-

miento el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) juega un importante papel.

Protección nacional del patrimonio cultural

Con la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, el INAH asume la tarea de realizar inventarios, registros y catálogos de los bienes culturales que son propiedad de la nación.¹ Dada la inmensa cantidad de sitios arqueológicos con los que cuenta nuestro país (35,000 sitios registrados hasta 2004) cobran particular importancia las acciones de catalogación implementadas hasta el momento, con objeto de orientar medidas de salvaguarda y tutela de los bienes culturales.

En este sentido, el Instituto ha realizado sistemáticamente el *Registro de Colecciones de Piezas Arqueológicas* con el propósito de atender solicitudes de registro de monumentos arqueológicos muebles, tanto de particulares como de organismos públicos y privados del país (museos comunitarios, museos privados, universidades, escuelas, asociaciones civiles, entre otras), actividad que implica identificar y catalogar las piezas arqueológicas, autorizar la custodia de las mismas y mantener un adecuado seguimiento y control de las colecciones inscritas.

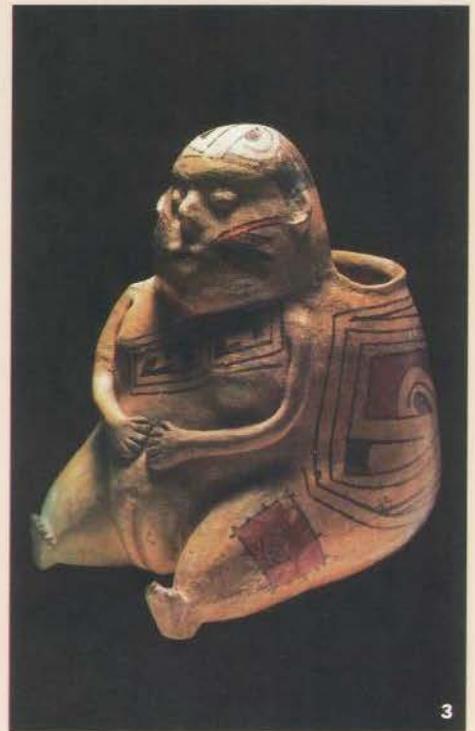
Hasta el momento el registro de bienes arqueológicos muebles cuenta con 1,278 colecciones en todo el país con más de un millón de piezas registradas. Dicho registro está a cargo de un equipo de trabajo integrado por arqueólogos, fotógrafos, analistas y archiveros, además del personal encargado de establecer contacto con las personas u organismos que tienen en posesión patrimonio arqueológico, a fin de llevar a cabo las acciones inherentes al registro.

En relación con las acciones encaminadas a recuperar los bienes culturales en el extranjero, el INAH da seguimiento a los procesos relaciona-

dos con los decomisos de monumentos arqueológicos o históricos pertenecientes a la nación, formulando en su caso, las denuncias que promuevan el retorno de dicho patrimonio. En este sentido, de 1997 a la fecha se han realizado un total de 146 averiguaciones previas relacionadas con delitos que atentan contra el patrimonio cultural de México.

Al respecto, de 2002 al presente se han repatriado 519 piezas arqueológicas; devolución en la cual participaron la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Procuraduría General de la República y la Dirección General de Aduanas, en colaboración con diversas instancias internacionales. Por otro lado, es innegable la enorme riqueza con que cuenta nuestro país en materia de arquitectura religiosa, recintos en los cuales se encuentran valiosos ejemplos de arte sacro que datan de los siglos XVI al XIX. En virtud del enorme pillaje del que han sido objeto las iglesias en los últimos años, el INAH se dio a la tarea de implementar el *Taller de inventarios, conservación preventiva y seguridad en recintos religiosos*, dirigido a los trabajadores del Instituto, a la sociedad en general y al clero. Entre los temas que se abordan se encuentran la importancia y necesidad de elaborar inventarios de bienes culturales, la conservación preventiva y el mantenimiento, tanto de inmuebles religiosos como de los bienes muebles que albergan.

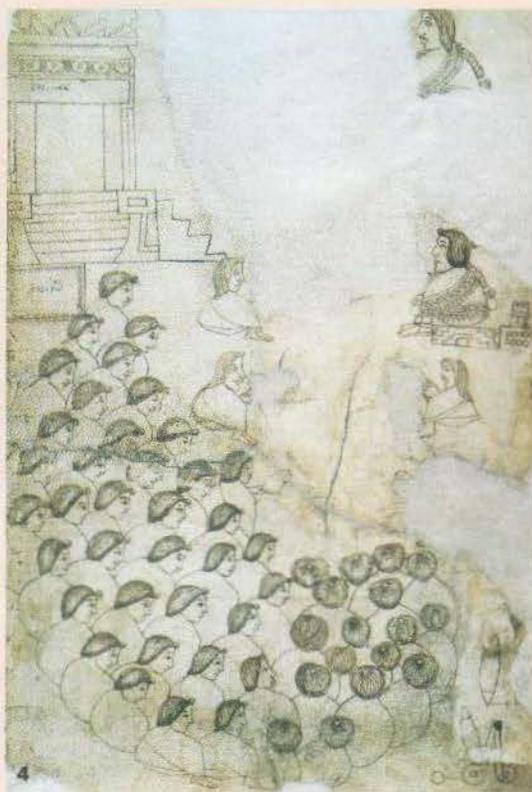
Actualmente se están iniciando los trabajos para conjuntar, consolidar y concluir el inventario nacional de los bienes culturales muebles propiedad de la Federación bajo custodia de las asociaciones religiosas, dentro del *Programa Nacional de Protección de Bienes Muebles Históricos*. Este programa está a cargo del INAH y cuenta con la participación de universidades estatales, instituciones de educación superior, dependencias federales, gobiernos estatales y municipales, así como de la sociedad civil en su conjunto. El programa contempla también actividades de formación y



capacitación, así como el intercambio de información con algunas dependencias de los tres órdenes de gobierno, de universidades y en algunos casos con asociaciones religiosas.

Como avance de este gran proyecto, cabe mencionar el convenio marco de colaboración celebrado entre el INAH, el gobierno del Estado de Puebla y el Arzobispado de Puebla, con el objeto de llevar a cabo el registro detallado de monumentos históricos muebles que son propiedad de la nación y están bajo custodia de la Iglesia, así como el acuerdo específico de ejecución con el gobierno de Tlaxca-

1. Manípulo y paño cubrecalíz del siglo XVIII. Museo Nacional del Virreinato, México.
2. Libros de los siglos XVII y XVIII de los conventos mexicanos. Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, México.
3. Olla antropomorfa. Museo Nacional de Antropología e Historia, México.



la, el Instituto Tlaxcalteca de Cultura y el Obispado de Tlaxcala para llevar a cabo la catalogación y registro de bienes muebles ubicados en templos y recintos religiosos, entre otras actividades.

El INAH también ha desarrollado distintos cursos sobre conservación, en los que considera la protección del patrimonio cultural a partir de acciones que coadyuven a la prevención de robos en recintos religiosos; estos cursos son dirigidos al público involucrado en el manejo de bienes culturales, comunidades, autoridades religiosas y miembros de la Policía Federal Preventiva.

Así también, se han implementado medidas encaminadas a concientizar al público sobre la importancia de proteger y valorar el patrimonio cultural. De esta manera, a través de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del INAH, se han diseñado diversos carteles para colocarse en agencias aduanales, sedes de anticuarios y escuelas. De

igual forma, se está gestando entre las diversas áreas sustantivas de este Instituto un Programa Nacional de Protección del Patrimonio Cultural, aprovechando los medios masivos de comunicación.

Mecanismos e instrumentos internacionales

En otro contexto, una parte imprescindible de la política exterior del gobierno de México ha sido en los últimos años reforzar la cooperación bilateral en materia de tráfico ilícito. En este sentido, se han adoptado convenios de colaboración con Belice, Bolivia, Guatemala, Estados Unidos, Perú, El Salvador, y la República Popular de China, de los cuales la mayoría han tomado en consideración lo dispuesto en la *Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, Exportación y Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales*, suscrita por la UNESCO en París, Francia, el 14 de noviembre de 1970. Actualmente se

encuentran en proceso de suscripción instrumentos similares con los gobiernos de Bélgica, Ecuador, Grecia y Suiza. También se está negociando un convenio trilateral con Colombia y Venezuela, al cual existe la posibilidad de que se incorpore Panamá.

De manera general, dichos instrumentos tienen el propósito de establecer un mecanismo común que permita evitar el tráfico ilícito de bienes culturales, proteger las piezas o artefactos que cada una de las partes considere importantes para su patrimonio cultural y que pueden provenir de las culturas prehispánicas (incluido material arqueológico, etnográfico y patrimonio cultural subacuático); muebles y objetos de arte religiosos-ceremoniales de las épocas precolombina, virreinal y republicana; bienes relacionados con la historia de las ciencias, historia militar e historia social; archivos fonográficos, fotográficos y cinematográficos, así como documentos propiedad de archivos eclesiásticos u oficiales de la Federación, los estados o los municipios, con una antigüedad superior a los cincuenta años.

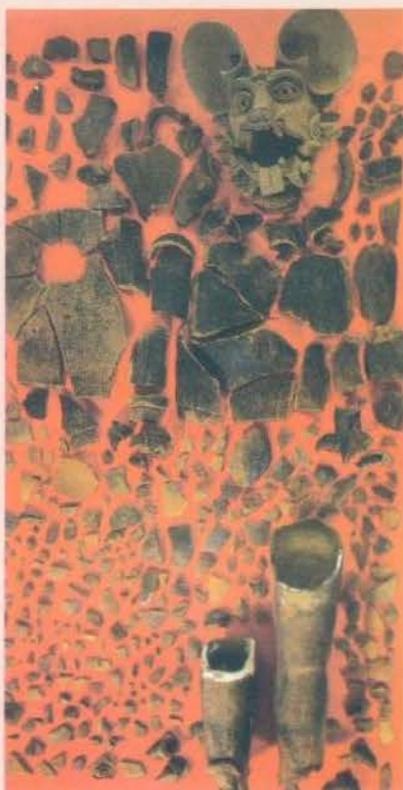
La determinación de los bienes culturales (arqueológicas, históricos y artísticos) se hace previo acuerdo de los dos gobiernos o a través de la consulta a expertos designados por ambos. Asimismo, las partes se comprometen, individual o conjuntamente, a estimular el descubrimiento, excavación, conservación, estudio y salvaguarda de sitios y descubrimientos arqueológicos; a fomentar el entendimiento mutuo y aprecio por la herencia cultural de cada uno; a colaborar con organismos internacionales competentes en la prevención del robo y tráfico ilícito, así como permitir dentro de su territorio el comercio legal de dichos bienes culturales, conforme a las leyes y disposiciones que en la materia apliquen en cada país.

Los instrumentos incluyen especificaciones sobre los mecanismos que habrán de adquirir las partes en cuanto a los gastos inherentes a la recuperación y devolución, así como normas

de colaboración para la restitución de los bienes culturales a través de los conductos diplomáticos y judiciales. De manera complementaria a la firma de dichos instrumentos, es importante señalar que los Programas de Cooperación Educativa y Cultural que México ha adoptado en años recientes con otras naciones, también han sido utilizados para manifestar el deseo de las partes por proteger su respectivo patrimonio cultural.

En este sentido, dentro de los programas de cooperación educativa y cultural con países con los que México mantiene relaciones diplomáticas, como Argelia, Austria, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Corea, Cuba, Egipto, Eslovenia, España, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Gran Bretaña, Hungría, India, Israel, Italia, Mongolia, Perú, Polonia, República de Túnez, Sudáfrica y Venezuela, hay un apartado en donde se exhorta a las partes a realizar proyectos conjuntos a efecto de propiciar la difusión, protección, conservación, restauración y manejo del patrimonio cultural, así como favorecer el intercambio de datos con objeto de facilitar la recuperación de bienes culturales extraídos o extraídos ilegalmente de los dos países, en el marco de sus respectivas legislaciones vigentes. Caso particular es el de Portugal, en donde se aprovechó el marco del programa bilateral para manifestar el deseo de las partes para adoptar un convenio para el control del tráfico ilícito de piezas arqueológicas.

Por otra parte, existe otro fenómeno que pone al patrimonio cultural de un país en estado de indefensión ante los saqueadores: los conflictos bélicos. Como consecuencia de los intervencionismos militares ocurridos durante la década de los noventa, particularmente la invasión a Iraq por parte de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, propició el expolio en el museo de Bagdad y otros centros culturales del país asiático, quedó de manifiesto la ineficiencia de la protección del patrimonio cultural que se tenían al ampa-



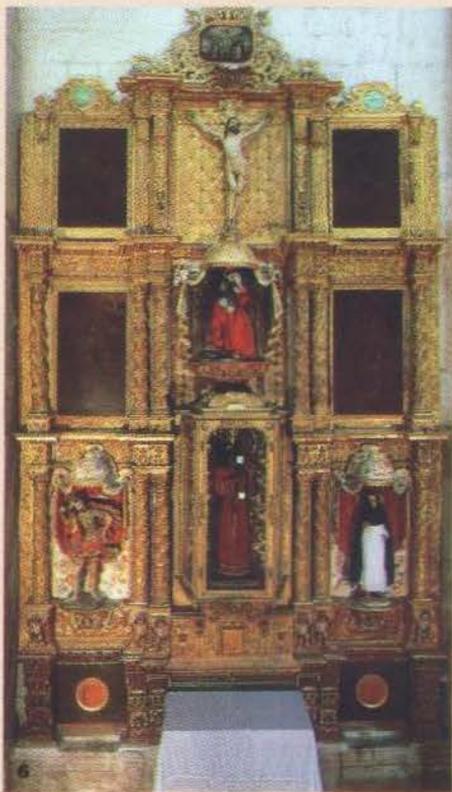
5

ro de la *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado* (La Haya, 14 de mayo de 1954), así como de su *Primer Protocolo*, por lo que a iniciativa del gobierno de los Países Bajos en conjunto con la UNESCO, se impulsó la revisión de los objetivos y funcionamiento de dicho instrumento con el propósito de implementar medidas que aseguraran su eficacia. A raíz de lo anterior, en 1998 se realizó en Viena, Austria, la reunión preparatoria en la que se discutió el contenido del nuevo instrumento normativo de carácter universal. Como resultado, el 26 de marzo de 1999, se aprobó el *Segundo Protocolo* de la misma Convención de La Haya.

Conscientes de la vulnerabilidad y de la acción inmediata que requiere la protección del patrimonio cultural universal, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores (de Organismos Internacionales y de Educación y Cultura) de México, sometieron a consideración dicho Protocolo siendo

aprobado sin ningún tipo de reservas por el Pleno de la Cámara de Senadores, durante sesión ordinaria efectuada el 23 de abril de 2003. Otra acción reciente en el ámbito multilateral fue la que se hizo durante la 33ª Conferencia General de la UNESCO, celebrada del 3 al 21 de octubre de 2005, donde se presentó la iniciativa *Estrategia destinada a facilitar la restitución de los bienes culturales robados o exportados ilícitamente*. Su objetivo es presentar elementos para una estrategia que facilite la restitución de los bienes culturales robados o exportados ilícitamente, así como proponer una enmienda a los estatutos del Comité Intergubernamental para fomentar el retorno de los bienes culturales a sus países de origen o su restitución en caso de apropiación ilícita, a fin de otorgarle las facultades de mediación y conciliación.

De manera preliminar la estrategia consiste, como ya se mencionó, en ampliar las atribuciones del citado Comité Intergubernamental, en particular



en lo que respecta a su papel de mediador y conciliador entre los Estados Miembro, además de promover actividades de sensibilización en los planos regional, subregional y nacional, así como realizar una o más reuniones anuales de expertos en el retorno o restitución de los bienes culturales.

Asimismo, la enmienda a los estatutos del Comité Intergubernamental se aplicarían en especial a su Artículo 4.1 para quedar de la siguiente manera: "... Serán atribuciones del Comité: investigar los medios y procedimientos para facilitar las negociaciones bilaterales con miras a la restitución o al retorno de los bienes culturales a sus países de origen cuando esas negociaciones se realicen de conformidad con las condiciones estipuladas en el Artículo 9. Al respecto, el Comité podrá asimismo presentar propuestas dirigidas a facilitar la mediación y la conciliación entre los Estados Miembros interesados, en el entendimiento de que la 'mediación' supone la intervención de una parte exterior para

reunir a las partes en una controversia y ayudarlas a encontrar una solución; a su vez, 'conciliación' significa que las partes interesadas aceptan someter su conflicto a un órgano constituido, a fin de que lo examine y se esfuerce por alcanzar un acuerdo. El Comité podrá establecer un reglamento adecuado para el ejercicio de las funciones de mediación y conciliación".²

Es importante señalar que la propuesta presentada a consideración de la 33^a Reunión de la Conferencia General, explica que a diferencia del arbitraje o dictamen judicial, la conciliación y la mediación no son vinculantes ni constituyen vías procesales para la resolución del conflicto. Las recomendaciones emitidas por la tercera parte no revisten carácter obligatorio para los Estados en conflicto, por lo que pueden desestimarlas y recurrir a otros mecanismos de solución de controversias, conforme a lo establecido en el párrafo 3 del Artículo 2 y el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas.

Conclusiones

Desde los inicios de su vida independiente, México ha expedido leyes orientadas a prohibir la exportación de los objetos que integran nuestros bienes nacionales, pero sólo en la última década se ha tenido un grado relevante de éxito en detener el expolio de nuestro patrimonio. Lo anterior se debe, en gran medida, a la aplicación de los convenios bilaterales que han permitido a nuestro país hacer las averiguaciones y los reclamos conducentes para solicitar la recuperación, al menos de manera parcial, de ese patrimonio. Sin embargo, la restitución de dicho patrimonio no impedirá, en la mayoría de los casos, un hecho lamentable: la irremediable pérdida de la información histórica y arqueológica. No basta la devolución física de los objetos, en algunos casos es posible su recuperación, integración y difusión del conocimiento generado a partir del estudio y salvaguarda de los vestigios.

Por otro lado, en el ámbito nacional es urgente reforzar la vigilancia así como redoblar las campañas que concienticen a la población con la finalidad de que valoren su propio patrimonio, toda vez que la mejor de las protecciones posibles es la que puede brindar la comunidad local.

De igual modo, es necesario hacer una seria revisión tanto de las leyes como de los convenios existentes, a fin de que ambas se complementen en aras de desarrollar mecanismos más efectivos y acciones más eficaces que hagan posible menguar de manera significativa esa práctica delictiva que quebranta la esencia de nuestra identidad nacional.

¹ El INAH no fue la primera instancia gubernamental encargada de salvaguardar el patrimonio nacional ya que, por ejemplo en materia de arquitectura, en los años veinte y treinta la Dirección de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda inició la catalogación de las construcciones religiosas.

² 33 Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, París 2005, Documento de trabajo 33 C/46 del 25 de agosto de 2005, pág. 5.

4. Códice de Yanhuitlán, Oaxaca. Fototeca de la CNRPC, INAH.
5. Dios Murciélagos. Museo del Templo Mayor, México.
6. Retablo del Templo de Santo Domingo, Oaxaca. Fototeca de la CNRPC, INAH.



23/zonas
INAH
Viviana Kuri
Luz de Lourdes Herbert
Andrés Rosales

(circa)
Alberto Dilger
Guillermo Santamarina
Patricia Martínez



MANGUEIRA

ABRAHAM CRUZ VILLEGAS EN COLABORACIÓN CON LUIS ENRIQUE MUÑOZ ALVARADO, Proyecto Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro.

23/ZONAS (CIRCA) INAH

Patrimonio Mundial y Arte Contemporáneo